



**EXTREMADURA
EMPRESARIAL**

Plan para la empresa competitiva extremeña

2021-2023



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

ÍNDICE

1.- Introducción y antecedentes	7
2.- Contexto del plan.....	11
Unión Europea.....	11
España	14
Extremadura	17
3.- Análisis de coyuntura económica y del tejido empresarial en Extremadura.....	26
3.1. Situación actual y previsiones de la economía extremeña.....	26
3.2. Características del tejido empresarial en Extremadura	28
3.2.1. Situación del empleo autónomo en Extremadura en 2021	42
3.3.- El emprendimiento en Extremadura	44
3.4.- Expectativas empresariales	50
3.5- Diagnóstico competitivo de Extremadura.....	57
3.5.1- Análisis DAFO.....	69
4.- Ejes estratégicos	73
4.1. Principios básicos y valores.....	73
4.2. Misión y Visión del Plan para la Empresa Competitiva Extremeña.....	76
4.3. Objetivos del Plan.....	77
4.3.1. Objetivos Generales de carácter estratégico	77
4.3.2. Objetivos específicos	78
4.4. Ejes de actuación.....	80
4.5. Medidas.....	81
4.6. Correlación de las Debilidades y Oportunidades con los Objetivos y Ejes.....	84
5. – Medidas del plan	88
Eje 1. Emprendimiento y Creación de más y mejores empresas	88
M 1. Celebración del Mes del Emprendimiento.....	89
M 2. Campus Emprende. Aceleradora de proyectos universitarios y de Formación Profesional. “AGILA”	90

M 3. Potenciación de los programas de "Cultura Emprendedora" en todas las etapas de la educación y conexión con el mundo empresarial.....	90
M 4. Implementación del Marco Europeo para la Competencia Emprendedora (EntreComp) en los programas de emprendimiento, con especial atención al en el ámbito universitario.....	92
M 5. Escuela de Micronegocios de Extremadura	93
Creación de más y mejores empresas.....	94
M 6. Potenciación de la Red PAE.....	94
M 7. Dinamización de la red de espacios de incubación y de coworking.....	96
M 8. Programa Erasmus Regional.....	97
M 9. Atracción de extremeños del exterior a través del emprendimiento.....	97
Eje 2. Crecimiento y consolidación empresarial.....	98
M 10. Acompañamiento en los primeros años a las nuevas empresas. PASAP.....	98
M 11. Ayudas a la mejora competitiva	99
M 12. Mejora de la competitividad de sectores estratégicos	99
M 13. Continuidad y relevo	100
M 14. Cooperación empresarial, apoyo al desarrollo de proyectos colaborativos	100
M 15. Mejorar la gestión empresarial. Mejora de la cualificación	100
M 16. Áreas para la Innovación	101
M 17. Dinamización de la I+D+i para la generación de alianzas estratégicas innovadoras	102
M 18. Ayudas para la mejora de la competitividad.....	103
del pequeño comercio	103
M 19. Internacionalización: servicios y programas de ayuda	103
M 20. Potenciación de los servicios públicos logísticos e infraestructuras	104
Eje 3. Financiación accesible y adaptada a las empresas	105
M 21. Incentivos a la inversión	106
M 22. Plataforma Conecta Financiación.....	106
M 23. Reforzamiento del sistema de garantías.....	106
M 24. Creación de un Fondo para el crecimiento empresarial en sus primeras Fases	107
M 25. Línea de microcréditos.....	107
M 26. Préstamos participativos.....	107

M 27. Programa cofinancia	107
M 28. Apoyo a la creación y a la financiación de	108
proyectos de I+D.....	108
Eje 4. Igualdad y desarrollo sostenible.....	109
M 29. Economía verde y circular: Programa ECOPYME	110
M 30. Emprendimiento social.....	111
M 31. Potenciar la Conexión entre Mujeres Empresarias	111
M 32. Accesibilidad Universal	112
Eje 5. Mejora de la competitividad empresarial a través de la digitalización.	113
M 33. Asesoramiento a las empresas para facilitar la adaptación.....	114
de sus procesos a la industria 4.0.....	114
M 34. Desarrollo de habilidades digitales.....	114
M 35. Líneas de ayudas industria 4.0.....	115
M 36. Ayudas al Teletrabajo y al Emprendimiento Digital.....	115
M 37. Ayudas al Comercio Electrónico y TIC	115
Eje 6. Recuperación COVID	116
M 38. Programa de Segunda Oportunidad	117
M 39. Ayudas a la recuperación COVID	117
Eje 7. Mejora del Marco Regulatorio y Simplificación	118
M 40. Consejo Extremeño de Emprendimiento y la Pyme.....	121
M 41. Proyectos PREMIA.....	122
M 42. Simplificación de las ayudas a la empresa: tramitación electrónica.....	122
6. – Gobernanza del plan.....	125
6.1- Indicadores de resultados y de impacto del plan	126
Indicadores de resultados.....	127
Indicadores de impacto	129
6.2- Presupuesto	131
ANEXO.....	134
Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital (marzo 2020) ..	134
Programa para la competitividad de las empresas y para Pymes (Cosme)	136
Acto verde europeo.....	137

Agenda de capacidades europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia	138
Plan de acción de educación digital 2021-2027 adaptar la educación y la formación a la era digital.....	139
Programa Europa digital 2021-2027	142

1

Introducción y antecedentes





1.- Introducción y antecedentes



Extremadura debe continuar apostando por incrementar la competitividad de sus empresas atendiendo a factores esenciales como son la productividad, la innovación, el desarrollo tecnológico y de recursos humanos y financieros. De esta forma avanzaremos hacia el crecimiento y la sostenibilidad de nuestra economía y contribuiremos al mantenimiento de nuestro modelo social.

Con la firma de este Plan, la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales de la región, confían en dar un impulso definitivo hacia la configuración de un **tejido empresarial extenso, diversificado, robusto y sostenible, formado por empresas de mayor dimensión, más competitivas e innovadoras, más resistentes e integradas en cadenas de valor de ámbito global, trabajando en diferentes modelos de impulso y potenciando la cultura empresarial y el emprendimiento en la sociedad, simplificando las relaciones entre empresas y Administración en la gestión de los diferentes programas y actuaciones.**

Ante este desafío se encuentran implicados todos los actores que vertebran la economía regional, partiendo de los firmantes de este Plan y abarcando a los distintos estamentos educativos, Universidad, centros de formación profesional y demás segmentos de la estructura económica que, con una planificación adecuada, pueden contribuir a lograr que Extremadura cuente con un tejido empresarial de primer nivel, preparado para avanzar en los niveles de competitividad, en investigación e innovación de productos y procesos, en internacionalización, con una notable mejora de posición de su producción en las cadenas de valor global y cooperando con otras empresas, para realizar proyectos en común.

Asimismo, es necesaria la **implicación y contribución de toda la población extremeña en ese desafío**: su talento y capacidad emprendedora son fundamentales para desarrollar ideas de negocio, la mejora de su cualificación es decisiva para aprovechar las oportunidades derivadas del desarrollo tecnológico y de los cambios en la sociedad, su flexibilidad es imprescindible para adaptarse a los cambios en los sistemas de producción que se experimentarán en la era post-COVID y su compromiso debe ser fuerte con el consumo de productos de nuestra tierra y con la defensa de los derechos de las personas consumidoras y usuarias.

Dado el contexto de incertidumbre, tras más de dos años de pandemia mundial, unido al conflicto bélico generado por la invasión de Ucrania y sus consecuencias económicas, las medidas incluidas en este Plan pretenden favorecer la recuperación económica, relanzando la actividad empresarial, con el objetivo de configurar un tejido productivo resiliente que nos permita estar mejor preparados y posicionados para superar situaciones de dificultad como las que se han planteado en los últimos tiempos y que puedan reproducirse en el futuro.

Por tanto, el Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021-2023 se constituye como un marco que define un modelo de desarrollo empresarial sólido y competitivo para la

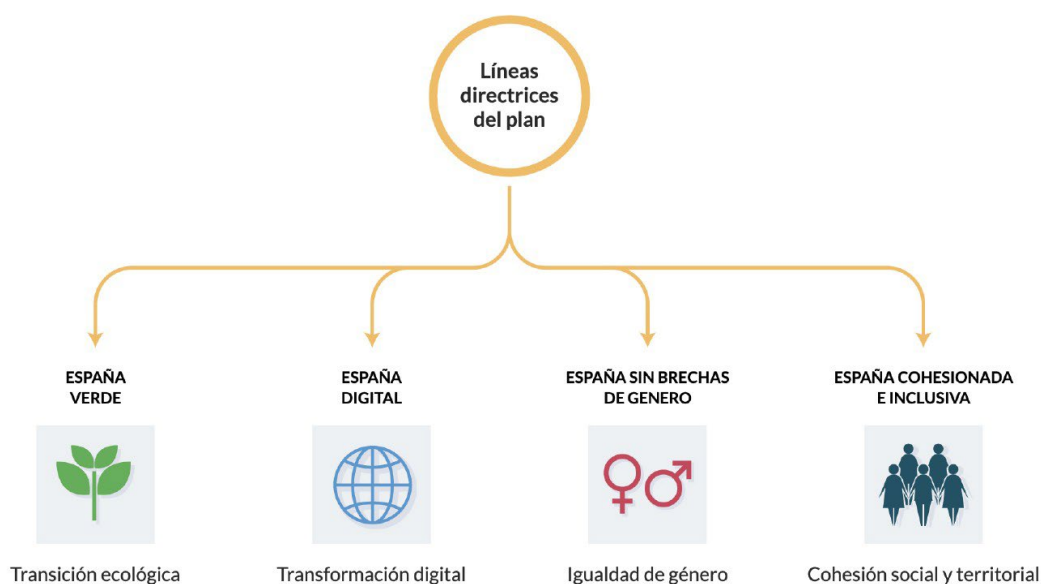
economía extremeña, integrando las líneas de acción a implementar desde la Administración Regional en los próximos años. Concreta sus líneas de acción, financiación e indicadores, así como, el sistema de evaluación y seguimiento del mismo.

Al mismo tiempo el presente plan tiene en cuenta, tanto en su redacción como en su posterior desarrollo, los **principios de igualdad de género y transversalidad**.

El proceso de formulación del plan de competitividad parte de integrar **el marco de referencia de estrategias europeas, nacionales y regionales, y así, sustanciar los factores fundamentales para el desarrollo del tejido económico regional, lograr una mayor dimensión en sus empresas y conseguir su adaptación a los retos del entorno: digitalización, especialización, sostenibilidad y globalización.**

Este Plan se encuadra dentro de la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial firmada por el Presidente de la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales, que configura, a su vez, una de las áreas acordadas en la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura; documento que se impulsó desde la concertación social para fijar las medidas a adoptar ante la crisis derivada de la pandemia.

El contenido de este plan irá en consonancia con los elementos definidos tanto en la agendas estratégicas marcadas por la Unión Europea, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, así como, con las líneas directrices del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que se estructura en cuatro ejes transversales, que guiarán todo el proceso de recuperación, inspirando las reformas estructurales y las inversiones que se pongan en marcha, con el objetivo último de recuperar el crecimiento, fomentar la creación de empresas y acelerar la generación de empleo.



En 2017 Extremadura fue galardonada como Región Emprendedora Europea por el Comité Europeo de las Regiones, como reconocimiento a su implicación con el emprendimiento y el desarrollo empresarial, como uno de los pilares en los que basa su crecimiento y convergencia hacia otras regiones europeas. Esta etiqueta supuso un hito y refuerza el desarrollo de Estrategia de Especialización Inteligente de Extremadura (RIS3), considerada como una agenda integrada de transformación económica territorial, basada en la innovación, en la gestión sostenible de los recursos naturales y en la digitalización y el avance tecnológico. Elementos todos ellos esenciales para avanzar en la competitividad empresarial que necesita nuestra región.

La estructura del Plan se articula comenzando con una contextualización del mismo que, en primer lugar incluye las referencias estratégicas del ámbito europeo, nacional y regional, para continuar con un diagnóstico de la situación económica de partida y un análisis de las principales características del tejido empresarial regional (incluyendo el empleo autónomo) que, finalmente, se completa con una matriz DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), que marcan las actuaciones a desarrollar.

A continuación, se especifica la programación estratégica en la que se concreta el Plan. Estas estrategias se desarrollan a través de los ejes de actuación que contienen las medidas imprescindibles para lograr los objetivos generales y específicos que se detallan y, que serán aplicadas con flexibilidad, adaptándose a las circunstancias, en base al proceso de gobernanza del que se dota, para así lograr, un uso adecuado y eficiente de los recursos económicos consignados.

El Plan se concibe basado en un modelo de gobernanza asentado en la interacción entre la Administración y los agentes sociales y económicos más representativos, dentro del contexto de diálogo y concertación social instaurado en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De esta manera, se fomenta un proceso participativo dentro de la concertación social, siendo la tónica iniciada con la Agenda para la Reactivación Social y Económica de Extremadura, que implica un soporte y fundamento para el desarrollo de este Plan.

Esta gobernanza se ha entendido como un proceso de aprendizaje flexible y colaborativo entre los agentes públicos y privados destinados a obtener información útil para la toma de decisiones sobre las medidas a aplicar. Esta nueva gobernanza que se propone, requiere de un potente sistema de seguimiento y evaluación que permita conocer de forma temprana qué está funcionando bien y qué no lo está haciendo, para así adoptar decisiones que garanticen la utilidad de las actuaciones y que éstas se realicen de forma eficaz y eficiente.

2

Contexto del plan





2.- Contexto del plan



El Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021-2023, se contextualiza dentro del marco jurídico e institucional en el que se inserta Extremadura, tanto a nivel nacional como dentro de la Unión Europea.

Unión Europea

Resulta evidente que las orientaciones estratégicas desde Europa determinan en gran medida las estrategias y programas que se lanzan en los países miembros y en sus regiones.

El marco de trabajo de los últimos años ha partido del documento lanzado por la Comisión Europea denominado Estrategia Europa 2020, cuya misión, que continúa siendo referente, es convertir a Europa en «una economía social de mercado sostenible, más inteligente y más respetuosa con el medio ambiente».

Esta estrategia plantea un triple enfoque:

- **Crecimiento inteligente:** desarrollo de una economía basada en el conocimiento y la innovación.
- **Crecimiento sostenible:** promoción de una economía que haga un uso más eficaz de los recursos, que sea más verde y competitiva.
- **Crecimiento integrador:** fomento de una economía con alto nivel de empleo que tenga cohesión social y territorial.

Junto con estas orientaciones de carácter general, las diferentes Direcciones Generales de la Comisión Europea han venido poniendo en marcha acciones concretas que influyen en la competitividad de las empresas y que orientan, igualmente, las políticas a desarrollar por los Estados miembros y las regiones.

La referencia más reciente para el diseño de políticas de emprendimiento es la **Estrategia para las Pymes en pro de una Europa sostenible y digital**, publicado el 10 de marzo de 2020.

Con ella se persigue **aumentar el número de pymes que desarrollan prácticas**

empresariales sostenibles, así como el número de empresas que emplean tecnologías digitales de última instancia.

Plantea medidas basadas en tres pilares:

- Desarrollo de capacidades y apoyo para la transición hacia la sostenibilidad y la digitalización.
- Reducción de la carga normativa y mejora del acceso al mercado.
- Mejora del acceso a la financiación.

Esta nueva Estrategia para las pymes marcará sin duda nuestras líneas de actuación para los próximos años, ya que irá vinculada a las prioridades marcadas en el nuevo marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027 y el nuevo programa para las Pymes que sustituirá el actual COSME (programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y para las Pymes).

El MFP para el periodo 2021-2027 constará de los siguientes bloques:

- Mercado único, innovación y economía digital
- Cohesión, resiliencia y valores
- Recursos naturales y medio ambiente
- Migración y gestión de las fronteras
- Seguridad y defensa
- Vecindad y resto del mundo
- Administración pública europea

Además de estas referencias, debe añadirse, que el presente plan se inspira de numerosos acuerdos, pactos, estrategias que sirven de guía para fijar y sustentar los objetivos a alcanzar.

Entre otros, debemos mencionar el **Pacto Verde Europeo** que incluye cincuenta acciones concretas para la lucha contra el cambio climático para convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050, con el objetivo de que se alcance una economía limpia, con cero emisiones. Tendrá especial incidencia en algunos de los sectores de la economía, como la industria, la automoción o la construcción.

Tanto en la nueva estrategia para las pymes como en las nuevas políticas de empleo y de educación, la mejora de las capacidades de la ciudadanía tiene un lugar destacado. Con la nueva **European Skills Agenda** y sus doce acciones, la prioridad es **invertir en mejorar las capacidades**, tanto de las personas en general, como de las empresas en particular.

La finalidad es fortalecer la competitividad sostenible, como se establece en el Pacto Verde Europeo, así como crear resiliencia ante cambios como el producido por la pandemia.

En este sentido, también se ha adoptado por la Comisión Europea el **Plan de Acción de**

Educación Digital¹ 2021-2027 que señala el modo en el que se pueden mejorar las competencias digitales y del trabajo ante los retos que plantean los avances tecnológicos. Este plan marca dos prioridades estratégicas: fomentar el desarrollo de un ecosistema de educación digital de alto rendimiento y mejorar las competencias y habilidades para la transformación digital.

Aunque se centra especialmente en el sistema educativo (tanto en las etapas educativas obligatorias como también en la Formación Profesional y Educación Superior), está directamente vinculado con el **Programa Europa Digital 2021-2027** (aprobado por el Consejo Europeo el 16 de marzo de 2021), instrumento de financiación para dar respuesta al proceso de transformación digital de Europa. Este último persigue reforzar las capacidades en informática de alto rendimiento, inteligencia artificial, ciberseguridad y competencias digitales avanzadas.

Por último, debido a la excepcional crisis socioeconómica causada por la COVID-19, el marco financiero plurianual 2021-2027 (MFP) se verá reforzado por el **instrumento de la próxima generación de la UE** (Next Generation UE). El objetivo es contribuir a la recuperación de la UE tras la pandemia y orientar la inversión hacia la meta general de construir una Europa verde y digital.

Este nuevo instrumento temporal de recuperación, que presenta una capacidad financiera de 750 millones de euros, descansa en tres pilares:

- Instrumentos para apoyar los esfuerzos de los Estados miembros por recuperarse, reparar los daños y salir reforzados de la crisis.
- Medidas para impulsar la inversión privada y apoyar a las empresas en dificultades.
- Refuerzo de los programas clave de la UE para extraer las enseñanzas de la crisis, hacer que el mercado único sea más fuerte y resiliente, y acelerar la doble transición ecológica y digital.

¹ <https://intef.es/Noticias/digital-education-action-plan-2021-2027>

España

Alineadas con las estrategias europeas, a nivel nacional también se están diseñando políticas para promover el crecimiento y la creación de empresas, que resultan esenciales para el diseño de este Plan. En este sentido el Consejo de Ministros aprobó en 2019 el **Marco Estratégico en política de Pyme 2030**

En él se establece el marco político de actuación de las Administraciones Públicas en materia de pequeña y mediana empresa a largo plazo que permita mejorar la capacidad competitiva de las empresas, así como, contribuir a crear un clima adecuado para favorecer su crecimiento.

Se organiza en siete ámbitos de actuación estratégicos:

- Emprendimiento.
- Gestión empresarial y talento.
- Marco regulatorio.
- Financiación.
- Innovación y digitalización.
- Sostenibilidad.
- Internacionalización.

A través de estas palancas se pretende abordar las necesidades de las pymes e impulsar una política nacional que tenga en cuenta el modelo dinámico del contexto mundial, en coordinación con los distintos planes y estrategias sectoriales y transversales, tanto de la Administración General del Estado como de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.

A lo largo de los últimos años en España, se han ido desarrollando distintos programas para impulsar el avance del ecosistema digital y tecnológico de las empresas españolas. Para ello se desarrollaron el Plan Info XXI, el Programa España.es, el Plan Avanza y la Agenda Digital para España en 2013.

Fruto de estos planes estratégicos surge el **Plan España Digital 2025**, diseñado como una agenda actualizada a través de la cual se pretende impulsar la transformación digital de España para los próximos años.

El tejido empresarial de Extremadura necesita crecer y avanzar digitalmente y, por ello, uno de los ejes de desarrollo de este Plan se dirige a poner en marcha actuaciones alineadas con las previstas en el Plan de España Digital 2025 para favorecer la digitalización del tejido económico regional.

Éste recoge un conjunto de medidas, reformas e inversiones, que giran en torno a diez ejes estratégicos, alineados a las políticas digitales marcadas por la Comisión Europea para el

nuevo periodo.

Las acciones de la Agenda están orientadas a impulsar un crecimiento más sostenible e inclusivo, impulsado por las sinergias de las transiciones digital y ecológica.

Por otro lado, siendo un objetivo clave de la Unión Europea luchar contra el cambio climático, España ha desarrollado la **Estrategia Española de Economía Circular 2030** y su primer Plan de Acción 2021-2023, con los que se pretende alcanzar los objetivos establecidos a nivel europeo. La misma, representa el marco de actuación para facilitar y promover la transición hacia la economía circular, a partir de la colaboración entre la Administración General del Estado, las Comunidades autónomas, las Entidades Locales y los demás agentes implicados; en especial, productores y consumidores de bienes.

Por último, el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España**, una vez evaluado positivamente por la Comisión Europea y con la aprobación de los primeros desembolsos por el Consejo Europeo el 13 de julio de 2021, se movilizarán en los próximos tres años 69.500 millones de euros de fondos europeos (hasta 2023) en transferencias directas, gracias al instrumento Next Generation EU.

Este Plan se vertebra en diez políticas palanca. Debemos considerar de manera especial, en el contexto de este documento, la número cinco referida a la **Modernización y digitalización del tejido industrial y de la PYME**, recuperación del turismo e impulso de una España nación emprendedora, así como, la número siete relativa a la **Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades**.

Además, el Plan incorpora una serie de reformas e inversiones de carácter horizontal, orientadas a facilitar la creación de empresas, su crecimiento y reestructuración, así como, a seguir impulsando los importantes procesos de aumento de productividad mediante la inversión productiva, la internacionalización y la innovación.

Así, se están abordando reformas normativas para mejorar el clima de negocios e impulsar el emprendimiento, incluyendo una nueva Ley de creación, crecimiento y adaptación empresarial (que elimine obstáculos al crecimiento, reduzca la morosidad, impulse el desarrollo de los mercados de capitales que permitan mejorar el acceso a la financiación empresarial, elimine trabas administrativas y mejore el funcionamiento del mercado interior), la modernización de la justicia y la reforma del marco concursal para agilizar los procesos de reorganización de empresas, y una Ley de Startups.

También se reforzarán los instrumentos de coordinación con las Comunidades Autónomas para la mejora regulatoria, para la buena articulación del marco normativo y la práctica administrativa.

Acompañando los cambios normativos se reforzarán los instrumentos financieros de apoyo al emprendimiento mediante, entre otros, un nuevo fondo NEXT TECH público-privado de capital riesgo para apoyar el crecimiento de las startups en tecnologías

disruptivas a través del ICO, la reforma y el aumento de la eficacia mediante explotación de sinergias entre las diferentes redes de oficinas existentes, tanto del Estado, como autonómicas y locales, para apoyar a las empresas sobre el terreno; y la creación de una Oficina Nacional de Emprendimiento, un portal único para que los emprendedores accedan a los instrumentos de ayuda.

Las pymes desempeñan un papel fundamental en la economía española y ostentan un peso mayor en nuestro país que en el conjunto de la UE, por lo que se necesitan actuaciones e inversiones específicas que permitan afrontar los retos a los que se enfrentan. A las pymes se une el importante segmento del empleo autónomo. Las particularidades y el tamaño de las pymes, y particularmente de las micropymes, plantean retos específicos que es necesario abordar para impulsar la competitividad de la economía española y fomentar el crecimiento y el empleo: el acceso a la financiación, el aprovechamiento de economías de escala que faciliten la inversión y la innovación, la internacionalización y la elevada vulnerabilidad a los shocks.

Extremadura

Desde la Junta de Extremadura se considera necesario y clave impulsar el tejido empresarial de Extremadura como un elemento esencial de desarrollo de la región, es por ello que el presente **Plan para la empresa competitiva extremeña 2021-2023**, se encuentra incardinado y enmarcado dentro de las estrategias y planes estratégicos consensuados a nivel regional:

Agenda por la reactivación social y económica de Extremadura

Esta agenda se presenta como una hoja de ruta tras la crisis sanitaria, social y económica provocada por la pandemia COVID-19 en los ámbitos prioritarios: el sistema sanitario y asistencial, el sistema educativo, el empleo, las empresas, la conectividad, la igualdad, la conexión y el aprovechamiento del talento.

Su ámbito de actuación gira en torno a once áreas de concertación:

- Empleo y competitividad empresarial.
- Estrategia digital.
- Pacto por la Ciencia y la Tecnología.
- Plan Integrado de Energía y Clima.
- Reto Demográfico y Despoblación.
- Sanidad y Políticas Sociales.
- Igualdad de Género.
- Unión Europea.
- Reforma de la PAC y Política de Cohesión.
- Plan de Vivienda.
- Movilidad e Infraestructuras.

Aprovechando la situación actual, se presenta como **un nuevo punto de arranque para la recuperación económica que haga a la región más eficiente y moderna, impulsando la economía circular y la digitalización**, siempre en línea con las estrategias a nivel nacional y europeo.

El Plan para la empresa competitiva extremeña 2021-2023 surge como una parte fundamental enmarcada dentro de la Agenda, al ser las empresas extremeñas un elemento clave en la generación de empleo y actividad económica en Extremadura.

Los distintos planes y estrategias emanados de esta Agenda cuentan con una confluencia fundamental en términos de competitividad, destacando los siguientes:

Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial de Extremadura 2020-2025

La Estrategia de Empleo y Competitividad para el periodo 2020-2025, emanada de la concertación social entre los agentes sociales y económicos y la Administración de Extremadura, tiene como finalidad fundamental abordar la realidad y las particularidades del mercado extremeño de forma coherente.

En la presentación de la Estrategia se señala que el núcleo de la economía extremeña está en sus empresas, mayoritariamente micropymes. La base productiva extremeña necesita un empuje que le permita afrontar con decisión y garantías sus carencias y debilidades dentro de una estrategia integral de crecimiento económico y social que favorezca la transformación actual del modelo productivo extremeño hacia otro más moderno, competitivo y sostenible. La estructura empresarial extremeña también tiene ventajas de especialización que deben ser potenciadas. En todo caso, factores como el emprendimiento, la innovación, el conocimiento, la cooperación, la formación permanente de los recursos humanos, la digitalización o la tecnología deben incorporarse de una manera definitiva en su organización.

El empleo se crea en las empresas. Un mayor volumen de empresas, con una dimensión media más ambiciosa y abiertas al exterior significa una economía más dinámica y mejor posicionada para afrontar la competencia en una economía globalizada. El impulso a la creación de empresas desde estadios iniciales del conocimiento será clave en este período, para lo que se hace preciso el desarrollo de mecanismos que permitan la identificación de la población potencial emprendedora, especialmente el descubrimiento de emprender dentro de la población joven, a través de los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE) y el Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), desarrollando de esta forma el descubrimiento emprendedor en el aprendizaje a lo largo de la vida.

Esta estrategia gira en torno a tres objetivos claves:

- Aumentar la ocupación de la población activa.
- Apostar por la mejora de la calidad en el empleo, trabajando por la igualdad de género en el mercado de trabajo y la lucha contra la discriminación normalizada.
- Fortalecer la conexión de las políticas de empleo con la actividad económica y la competitividad empresarial.

Para la consecución de estos tres objetivos, la estrategia se articula a través de seis ejes de activación. En el primero de ellos Empresas, emprendimiento y competitividad empresarial se incluyen las siguientes directrices.

EMPRESAS, EMPRENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD

- Favorecer el espíritu empresarial y la actividad emprendedora
- Facilitar la creación y el crecimiento empresarial: internacionalización PYMES
- Conectar políticas activas de empleo con la I+D+i
- Consolidar un ecosistema integral de emprendimiento y de competitividad: simplificación y agilidad administrativa
- Responsabilidad Social Empresarial
- Acompañamiento especializado a personas emprendedoras
- Incremento mujeres empresarias
- Comercio de proximidad
- Impulso del sector artesanal
- Economía plateada, digital y transición energética
- Marco legislativo estable
- Fomentar la instalación de empresas industriales 4.0 en el medio rural de alto Valor Añadido
- Modelo fiscal equitativo y progresivo

Las medidas y ayudas específicas derivadas del Plan de Empleo de Extremadura firmado, entre agentes sociales y Junta de Extremadura, el día 10 de octubre de 2020 se actualizan puntualmente y pueden consultarse en las páginas web de la Administración Autonómica habilitadas al efecto.²

Plan de Empleo Autónomo de Extremadura 2020-2023

Este plan persigue aumentar la cualificación de las personas trabajadoras autónomas, incidir en sus procesos de acompañamiento y mentorización, incentivar la creación de empresas por personas trabajadoras autónomas con elementos de innovación y promover sectores estratégicos, así como, estimular la puesta en marcha de empresas lideradas por mujeres, modernizar el comercio tradicional, sin olvidar, los desafíos demográficos asociados a las zonas rurales y fomentando el emprendimiento de la juventud de la región.

² <https://extremaduraempresarial.es/> y <https://extremaduratrabaja.juntaex.es/>

Dentro de sus líneas de actuación hay que destacar, por sus sinergias con el presente plan:

- La adquisición de competencias, capacidades, conocimiento y habilidades relacionadas con la cultura emprendedora.
- Competitividad, calidad, cooperación e Innovación.

FORMACIÓN Y COMPETITIVIDAD

- Aumentar la calidad en la gestión empresarial
- Mejora de la actividad profesional
- Elevar el nivel de competencias de gestión y de operación en un espacio más competitivo e innovador
- Formación adaptada a las necesidades específicas
- Promoción de la cultura emprendedora

COMPETITIVIDAD

- Ventajas competitivas y rentabilidad
- Calidad en productos y servicios ofertados
- Innovación, creatividad, adaptación al cambio y progreso
- Cooperación, desarrollo de habilidades y capacidades
- Internacionalización

Estrategia Logística de Extremadura

El desarrollo, la consolidación y crecimiento de las empresas en la actualidad está estrechamente vinculada a la logística, de manera que optimizar su gestión incidirá directamente en la estabilidad de la cadena de suministro.

La mejora de las infraestructuras terrestres (tren o carretera), la digitalización de los procesos, la minoración de la huella de carbono y la optimización de recursos que posibiliten la intermodalidad (áreas logísticas y empresariales), posicionará estratégicamente a Extremadura en los flujos comerciales internacionales, generando valor añadido, riqueza y empleo, siendo un componente fundamental para avanzar en competitividad empresarial.

La misión de la Estrategia es establecer las líneas directrices de la Junta de Extremadura y concretar su plan de implantación, tanto en materia de áreas logísticas, como de impulso del transporte intermodal, definiendo una estrategia sostenible y eficiente.

Estrategia de Internacionalización de la Economía Extremeña (Xporta II)

El 22 de febrero de 2022 se firmó por parte del Presidente de la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales (CREEX, UGT Y CCOO) la Estrategia de Internacionalización de la Economía Extremeña 2021-2023, que con un presupuesto de más de 45 millones de euros se pretende mejorar la cualificación profesional, así como, acompañar a las empresas que ya exportan y a las nuevas que opten por internacionalizar su mercado.

El aumento de las exportaciones lleva aparejado la necesidad de mejorar los entornos de competitividad para llegar a nuevos mercados e incrementar, tanto el volumen como el número de empresas exportadoras, para ello es necesario el acompañamiento institucional y público, para poder superar las dificultades a las que se enfrenten las empresas.

Esta estrategia supone una oportunidad para conseguir tres objetivos fundamentales:

- El desarrollo y consolidación del tejido empresarial extremeño.
- La creación de empleo estable, de calidad y sostenible.
- El fortalecimiento del posicionamiento global de Extremadura por el aumento de sus exportaciones y atracción de inversiones extranjeras.

Estrategia de Agenda Digital de Extremadura 2021-2024

La Agenda Digital de Extremadura 2021-2024 (en proceso de elaboración a la fecha de la firma del presente plan) es un proyecto integrador que persigue, a través de la digitalización como palanca fundamental de transformación de la región, alinear todas las estrategias, iniciativas y esfuerzos del ecosistema digital de Extremadura, para dar respuesta a todos los retos a los que se enfrenta la ciudadanía y tejido empresarial extremeño en la actualidad, logrando una digitalización plena de la región en 2024.

Todo ello bajo la premisa de la prestación de servicios completamente digitales centrados en las personas, asegurar una mayor efectividad de los recursos disponibles, la optimización del tiempo y el uso de nuevas tecnologías.

Por tanto, siguiendo la Estrategia de la Unión Europea de una Agenda Digital para Europa, pretende establecer la hoja de ruta de la política de implementación de las TICs de los próximos años en Extremadura. Además, esta estrategia también se sustenta en el Plan de Modernización Digital de la Junta de Extremadura 2020-2024, estando también alineada con la nueva RIS3, fortaleciendo así las actuaciones destinadas a la especialización inteligente de los sectores productivos considerados, por tratarse de un motor de crecimiento y empleo.

Dentro de los cinco objetivos que fija la Estrategia, destacamos por su confluencia con la competitividad del tejido empresarial el siguiente:

APLICAR LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES A LA TRANSFORMACIÓN EMPRESARIAL

Favoreciendo la transformación digital de las empresas y la creación de nuevos modelos de negocio asociados a las TIC, logrando un aumento de la competitividad y la rentabilidad, así como, favoreciendo la adopción de un modelo de comercio electrónico seguro, omnicanal e interoperable.

Más allá del evidente impacto transversal que producirá el avance hacia la transformación digital en toda la economía y, especialmente, en el tejido empresarial, se establece una iniciativa estratégica específica:

EMPRESA DIGITAL

Fortalecer el tejido empresarial de la región mediante el uso de las TIC con el objetivo de incorporar nuevos modelos de negocios digitales que permitan incrementar la competitividad y productividad de las empresas, impulsando el comercio electrónico y potenciando el sector TIC.

Facilitar la relación de las empresas con la Administración pública a través de la simplificación de trámites administrativos para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

Desarrollo de actuaciones para la atracción de empresas tecnológicas con el objetivo de incorporar tecnologías clave: Inteligencia Artificial, Supercomputación, Internet de las Cosas, Blockchain y Ciberseguridad, Fabricación Aditiva, Automatización y Robótica en el tejido productivo extremeño

Desarrollo del talento de la región desde los centros de formación profesional, las universidades y el Centro Europeo de Innovación Digital de Extremadura TECH4E (European Digital Innovation Hubs).

Pacto por la Ciencia y la Tecnología en Extremadura

Este Pacto establece que la Ciencia constituye un pilar fundamental para incrementar el bienestar de nuestra sociedad, siendo imprescindible su avance para mantener los niveles de progreso, tecnología, digitalización, sostenibilidad y calidad de vida para afrontar los retos en nuestra comunidad autónoma.

Invertir en Ciencia es invertir en futuro y, la generación de conocimiento es la única vía para dar respuestas sociales y establecer un cambio de rumbo hacia una economía más competitiva basada en la investigación, el desarrollo y la innovación.

Estrategia RIS3 Extremadura

La Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura (RIS3 Extremadura) es una agenda integrada para la transformación económica de la región que persigue focalizar las políticas e inversiones públicas en unas prioridades estratégicas hacia las que orientar los esfuerzos en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación, para obtener un mayor impacto sobre la economía y la sociedad extremeña.

Extremadura tiene el potencial de convertirse, en materia de investigación, desarrollo e innovación, en un espacio innovador bajo dos grandes prioridades, como son la gestión sostenible de los recursos naturales y la aplicación de tecnologías para la calidad de vida. Esta estrategia se ha elaborado mediante un proceso participativo, con el objetivo de establecer los ámbitos en los que Extremadura tiene capacidades empresariales y científico-tecnológicas de relevancia para mantener una ventaja competitiva en el futuro

Plan Extremeño Integrado de Energía y Clima 2021-2030

Este Plan, suscrito por la Junta de Extremadura y los agentes sociales el 6 de julio de 2021, ha sido elaborado en el marco del Plan Nacional de Energía y Clima (PEIEC) 2021-2030 con el compromiso de avanzar en la senda de la sostenibilidad ambiental establecida tanto a nivel nacional, como en el ámbito europeo. De esta manera quedan fijados los compromisos de la región con los objetivos de transición energética y de lucha contra el cambio climático.

Su objetivo general es avanzar hacia esa transición energética de la economía regional, marcando una hoja de ruta orientada hacia la neutralidad climática de la comunidad autónoma con el horizonte del año 2030.

Los cuatro ámbitos de actuación del PEIEC son:

- Mitigación del cambio climático.
- Adaptación al cambio climático.
- Investigación e Innovación.
- Activación social.

Los objetivos estratégicos del PEIEC y sus retos a alcanzar, nos trazan el camino hacia una transformación de la economía baja en emisiones de carbono, partiendo de la realidad actual de la región, afrontando el cambio estructural que ello supone a todos los niveles.

En este plan se sientan las bases del desarrollo sostenible ineludible, en el que también debe estar implicado el tejido empresarial extremeño, como elemento estratégico para su competitividad futura. Así el PEIEC, toma como palanca de impulso para el cambio las características propias de cada sector y de la región, transformando los retos de este proceso integral de transición energética, en oportunidades de desarrollo sostenible para Extremadura.

A estos compromisos mencionados, se sumará el **Pacto Social y Político por la Industrialización de Extremadura** que se convertirá en la hoja de ruta de la región para abordar el necesario avance de la industria para aprovechar con criterios de sostenibilidad todo el valor de nuestra riqueza, conectando todos los eslabones de la cadena, impulsando la eficiencia energética, la investigación, la I+D, la digitalización, y permitiendo, al mismo tiempo la mejora del empleo y la competitividad de nuestras empresas.

Finalmente, el presente plan también comparte los objetivos del **Pacto Extremeño por la Igualdad de Género**, firmado el 27 de mayo de 2021, como eje transversal que imprima todas las acciones de las políticas públicas. Fruto de este Pacto emanarán la estrategia de conciliación y corresponsabilidad, la de igualdad salarial, junto a una revisión de la ley 8/2011, de Igualdad de Extremadura.

Se adjunta como Anexo a este Plan en formato fichas más información de los planes y estrategias vinculados con este Plan para la Empresa Competitiva Extremeña.

3

Análisis de la coyuntura económica y del tejido empresarial de Extremadura





3.- Análisis de coyuntura económica y del tejido empresarial en Extremadura



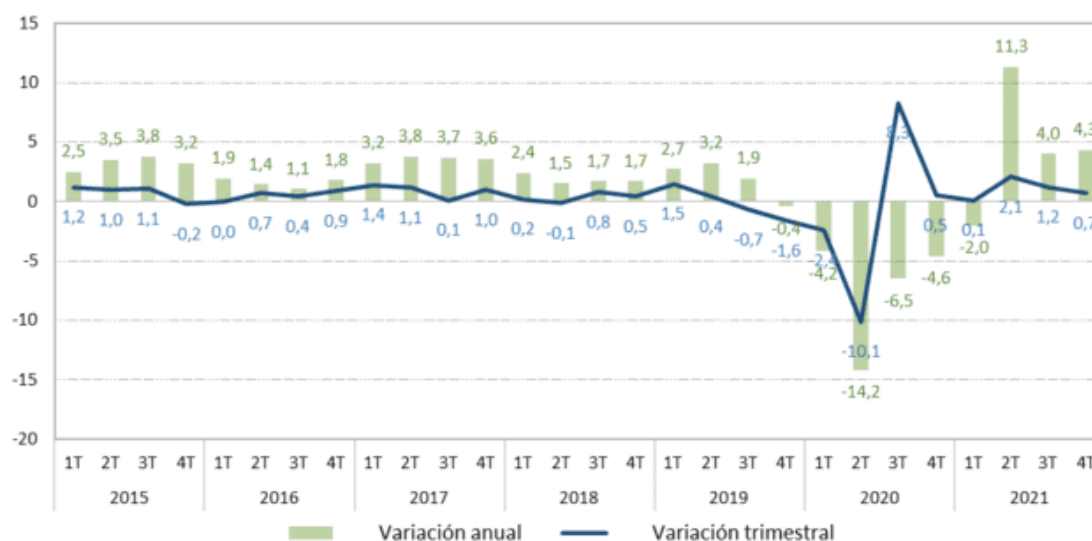
El contexto económico y social actual presenta importantes desafíos que van a marcar la forma en que las economías podrán mantener e incrementar el bienestar de la ciudadanía a medio y largo plazo. Aunque estos desafíos son numerosos, podemos agruparlos en dos principales. Por un lado, la crisis económico-social provocada por la pandemia de la COVID-19 que ha **amenazando la supervivencia de muchas empresas**. Por otro lado, lleva tiempo gestándose un **cambio de modelo productivo**, que pone a prueba la capacidad del conjunto de la economía para reinventarse y mantener una senda estable de crecimiento, generar empleo y posibilitar una calidad de vida a la ciudadanía de manera sostenible.

3.1. Situación actual y previsiones de la economía extremeña

La crisis del coronavirus ocasionó en 2020 un importante retroceso de la economía global. En España, según la Contabilidad Nacional publicada por el Instituto Nacional de Estadística, el PIB español cayó un 10,8%, mientras que, en el caso de Extremadura, los datos de Contabilidad Regional fijan un descenso de su PIB, en términos de volumen, del 7,4%, siendo la comunidad autónoma que registró una menor caída en el año de la crisis sanitaria.

En lo que respecta a 2021, según los datos de la Contabilidad Trimestral de Extremadura, publicados por el Instituto de Estadística de Extremadura, en el cuarto trimestre, el PIB ha registrado una variación interanual del 4,3%, en términos reales. Todos los sectores han registrado tasas de variación anual positivas: servicios (5,5%), construcción (3%), agricultura, Ganadería, silvicultura y pesca (2,9%) e industria (0,1%).

Los datos publicados por el IEEX, son superiores a las previsiones de la AIReF (Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal) publicadas en enero de 2022 que preveían un crecimiento interanual del 3,1% en el cuarto trimestre de 2021.



Evolución del PIB de Extremadura.

Variaciones interanuales e intertrimestrales (1T2015- 4T 2021)

Fuente: Contabilidad Trimestral de Extremadura (IEEX, 2021)

En cuanto al PIB del conjunto nacional, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en el último trimestre de 2021 experimentó una variación interanual del 5,5%.

Por sectores, el mayor crecimiento respecto al mismo trimestre del año anterior lo registró el sector servicios con un 7,7% seguido de la industria con un 1,3%. Por el contrario, descienden el sector primario (-4,7%) y la construcción (-3,6%).

Las últimas previsiones de la evolución del PIB de Extremadura realizadas por algunos organismos son las siguientes, siendo conscientes del alto grado de volatilidad e incertidumbre de la situación actual:

	Fecha Publicación	PREVISIONES PIB %		
		2021	2022	2023
BBVA RESEARCH	25/04/2022	4,6%	4,2%	3,6%
CEPREDE	Marzo 22	3,6 %	4,9%	
AIREF	15/03/22	2,7%	4,5%	
HISPALINK	dic-21	4,6%	6,8%	
FUNCAS	jun-21	3,4%		

3.2. Características del tejido empresarial en Extremadura

Según los últimos datos publicados del Directorio Central de Empresas (DIRCE) ² del INE, Extremadura registró **un total de 66.386 empresas activas en 2021**, que representan el 2% del total de empresas españolas, ligeramente por debajo del peso demográfico (2,2 %).

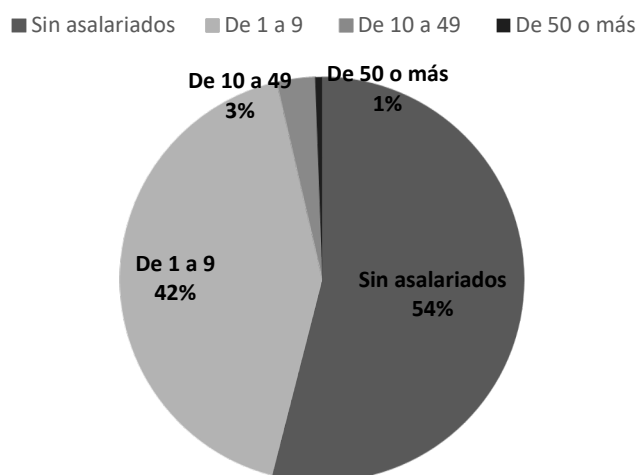
Por provincias, es Badajoz la que concentra el mayor número de empresas de la región, con 41.122, el 61,9 % del total de Extremadura.

Si se compara con el resto de comunidades autónomas, la región se sitúa en el puesto 15 en cuanto a volumen empresarial, siendo Cataluña la comunidad con más empresas activas con el 18,5% del total, seguida de Madrid (16,2%) y Andalucía (15,8%).

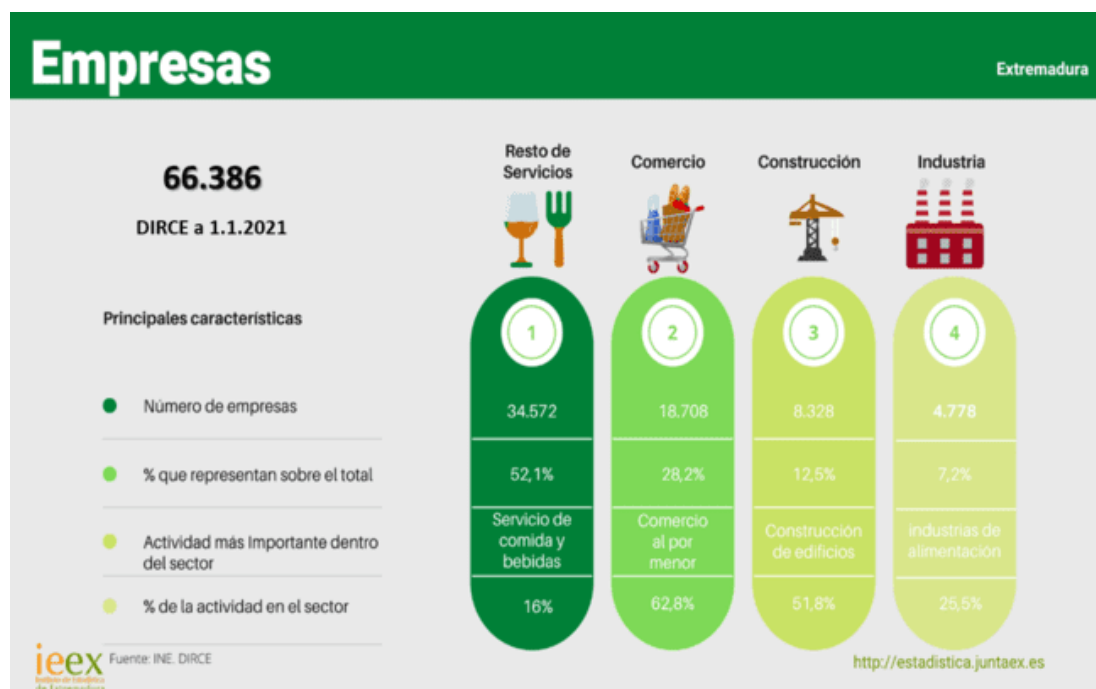
La **densidad empresarial** puede considerarse un indicador para medir el grado de iniciativa empresarial. En relación con la densidad empresarial por población, Extremadura revela una menor proporción de empresas por cada 1.000 habitantes respecto al conjunto nacional (62,7 empresas frente 71,0). En lo referente a densidad empresarial por km², dada la gran extensión de la región, se sitúa alejada de la media española (1,6 empresas por km² frente a 6,7 para el conjunto nacional).

En cuanto a la **dimensión empresarial**, Extremadura se caracteriza por el predominio de empresas que emplean menos de 10 asalariados por cuenta ajena (96,4%). El 53,9 % (35.843) no cuenta con trabajadores, y el 42,4 % son microempresas (entre 1 y 9 trabajadores). Por su parte, las pequeñas empresas (entre 10 y 49 trabajadores) suponen el 3,0 % del cómputo global y finalmente un 0,5% corresponde a aquellas que cuentan con más de 50 trabajadores.

Empresas extremeñas por número de asalariados. 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE

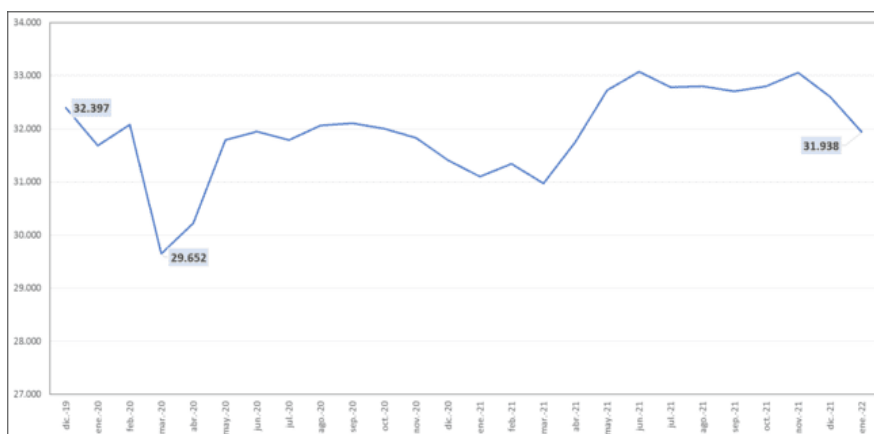


² DIRCE a 1 de enero de 2021, publicado por el INE el 12/12/2021

Los datos que proporciona mensualmente el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones también nos permiten extraer información complementaria a la que elabora el INE, para obtener una visión general de las características del tejido empresarial extremeño.

A nivel regional, si analizamos la información relativa a empresas en alta laboral que figuran inscritas en la Seguridad Social (obtenida a partir del fichero de Cuentas de Cotización de la Seguridad Social por cuenta ajena, con excepción del Sistema Especial de Empleados de Hogar), podemos observar como el número de empresas en Extremadura se redujo un 9% entre diciembre de 2019 y marzo de 2020. Desde entonces el número de empresas se ha incrementado un 9,96% acumulado, superándose ya desde el pasado mes de mayo de 2021 y, de manera constante, el nivel de empresas inscritas en la Seguridad Social previo a la pandemia.

Evolución del número de empresas inscritas en el Régimen General de la Seguridad Social



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y migraciones

Empresas en alta en el régimen general y número de trabajadores en Extremadura por tamaño de la empresa

Los datos publicados por el Ministerio a fecha de elaboración de este documento, nos muestran la siguiente radiografía de las empresas en alta en la Seguridad Social.

1. Empresas en alta en Extremadura según provincia y tamaño de la empresa

TAMAÑO	NÚMERO DE EMPRESAS			NÚMERO DE TRABAJADORES		
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura
1-2 trab.	11.467	7.172	18.237	15.215	9.415	24.091
3-5 trab.	4.712	2.530	7.058	17.540	9.469	26.290
6-9 trab.	1.962	1.084	2.942	14.084	7.851	21.163
10-25 trab.	1.661	933	2.474	24.687	13.716	36.772
26-49 trab.	443	244	659	15.189	8.367	22.681
50-249 trab.	325	203	498	31.877	18.502	46.209
250-499 trab.	20	15	53	6.379	5.095	17.387
500 o más trab.	14	4	16	27.080	12.442	42.315
Total	20.604	12.185	31.937	152.051	84.857	236.908

Fuente: IEEX a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El 88,4% de las empresas dadas de alta en Extremadura son microempresas y, de ellas, casi dos tercios de las mismas tienen dos trabajadores o menos. Estas empresas de menos de 10 trabajadores, aglutinan al 30% del empleo adscrito al régimen general en la región.

Empresas en alta en el régimen general y número de trabajadores en Extremadura por sector

Por sectores, los servicios agrupan a casi veinte mil empresas y un total de 165.120 trabajadores y trabajadoras. A continuación, le sigue la agricultura con 6.507 empresas, si bien, en proporción de personas empleadas, hay que destacar el mayor tamaño en el caso de la industria, con una media de 11 personas por cada empresa.

SECTOR	NÚMERO DE EMPRESAS			NÚMERO DE TRABAJADORES			TRAB / EMP
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Extrem.
Agricultura	4.354	2.202	6.507	16.796	6.663	23.667	3,6
Industria	1.744	957	2.639	18.586	10.301	29.031	11,0
Construcción	2.051	1.527	3.479	11.020	8.391	19.090	5,5
Servicios	12.455	7.499	19.312	105.649	59.502	165.120	8,6
Total	20.604	12.185	31.937	152.051	84.857	236.908	7,4

Fuente: IEEX a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Empresas en alta en el régimen general en Extremadura por sector y tamaño de localidad

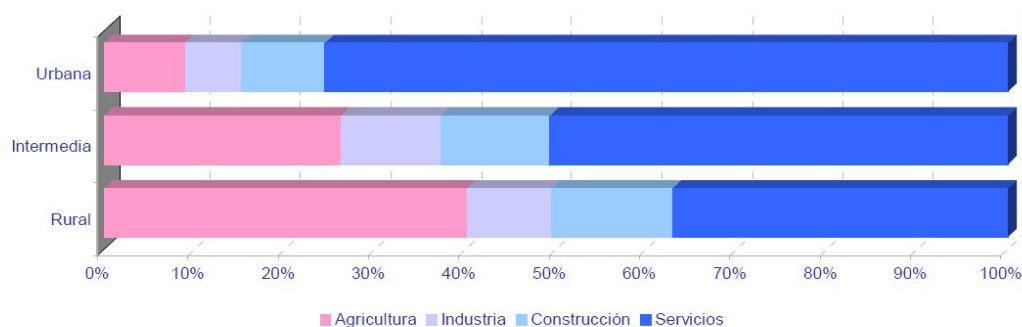
La distribución de las empresas por sectores y tamaño de la localidad, muestra la importante concentración de la agricultura en las zonas rurales representando el 38% del total de las empresas en estas poblaciones. Por otro lado, las localidades de tamaño intermedio reúnen el mayor volumen de empresas industriales (40% del total) y las poblaciones urbanas están especializadas en el sector servicios (63%).

SECTOR	TAMAÑO		
	Rural	Intermedia	Urbana
Agricultura	2.507	2.600	1.516
Industria	577	1.094	1.059
Construcción	840	1.196	1.557
Servicios	2.313	5.023	12.780
Total	6.237	9.913	16.912

Población rural hasta 2.000 habitantes

Población intermedia desde 2.001 hasta 10.000 habitantes

Población urbana más de 10.000 habitantes



Fuente: IEEX a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Empresas en alta en el régimen general en Extremadura y número de trabajadores por actividad económica

SECC	NÚMERO DE EMPRESAS			NÚMERO DE TRABAJADORES			TRAB / EMP
	Badajoz	Cáceres	Extremadura	Badajoz	Cáceres	Extremadura	
A	4.354	2.202	6.507	16.796	6.663	23.667	3,6
B	68	27	90	506	282	788	8,8
C	1.527	840	2.330	15.174	7.865	23.026	9,9
D	75	33	100	712	763	1.480	14,8
E	74	57	119	2.194	1.391	3.737	31,4
F	2.051	1.527	3.479	11.020	8.391	19.090	5,5
G	4.802	2.678	7.255	25.128	12.162	37.281	5,1
H	885	432	1.294	6.703	2.834	9.519	7,4
I	1.862	1.407	3.241	9.780	6.652	16.416	5,1
J	223	114	314	2.409	1.210	3.611	11,5
K	298	188	451	2.624	1.341	3.977	8,8
L	175	86	261	311	162	473	1,8
M	1.087	591	1.634	6.390	3.056	9.654	5,9
N	663	372	907	10.635	5.175	15.942	17,6
P	410	266	657	10.129	7.438	17.436	26,5
Q	838	529	1.305	25.958	16.232	41.996	32,2
R	341	226	555	1.851	1.151	2.992	5,4
S	779	489	1.226	3.627	1.952	5.584	4,6
T	89	121	209	100	137	235	1,1
U	3	0	3	4	0	4	1,3

Fuente: IEEX a partir de datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

A la hora de abordar el diseño de políticas y actuaciones específicas para impulsar la competitividad de las empresas es necesario conocer la realidad del tejido empresarial con el que contamos en Extremadura.

Para contar con información más detallada y con un carácter más estructural, acudimos al informe de caracterización de la empresa extremeña que publica la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital y que “realiza un examen exhaustivo del tejido empresarial extremeño desde diferentes ópticas y con la combinación de diferentes

parámetros que sirven para definir la realidad empresarial de Extremadura. Esta se caracteriza por una economía productiva donde prevalecen las pequeñas empresas con las personas físicas como forma jurídica predominante y dedicada principalmente al sector servicios”.

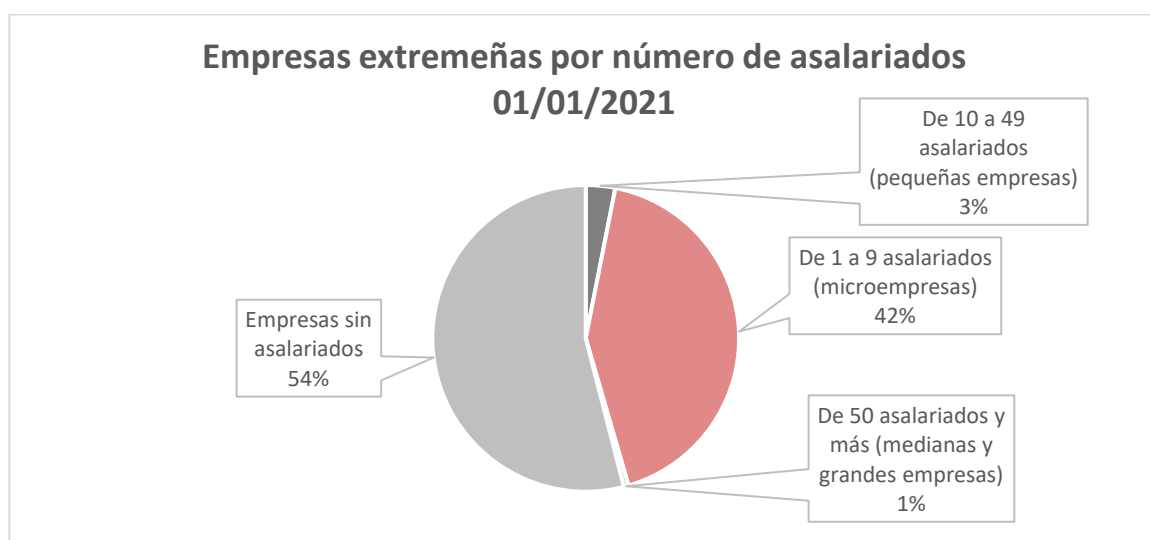
TAMAÑO EMPRESARIAL

Extremadura se caracteriza por el predominio de empresas que emplean menos de 10 asalariados por cuenta ajena (96,4%). De éstas, el 54% (35.843) no cuenta con ninguna persona asalariada y el 42,4%, son microempresas (1 a 9 trabajadores). Por su parte, las pequeñas empresas suponen el 3,1% del cómputo global y, finalmente, un 0,5% corresponde a aquellas que cuentan con más de 50 trabajadores y trabajadoras.

EMPRESAS EXTREMEÑAS POR NÚMERO DE ASALARIADOS (a 1 de enero de cada año)

	2020	2021	Diferencia empresas	Valoración 2021/2020 (%)
Empresas sin asalariados	36.896	35.843	-1.053	-2,9
Microempresas (1-9 asalariados)	27.981	28.169	188	0,7
Pequeñas empresas (10-49 asalariados)	2.125	2.036	-89	4,2
Mediana y gran empresa (50 y más asalariados)	334	338	4	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE)



Fuente: DIRCE (INE) y elaboración propia

En la siguiente tabla se observa la evolución de los tamaños de empresas en la región y en la media nacional con datos de la última década. En los últimos diez años, se observa un comportamiento alcista en el peso de las microempresas, frente a una tendencia descendente en la proporción de las empresas sin personal asalariado. Por otro lado, las medianas y grandes empresas no han registrado ninguna variación. En España aumentan, ligeramente, su peso las empresas sin asalariados frente a una merma en las pequeñas empresas y en las de mayor tamaño.

EVOLUCIÓN DEL PESO DE EMPRESAS POR NÚMERO DE ASALARIADOS (a 1 de enero de cada año)							
		EXTREMADURA			ESPAÑA		
		2011	2020	2021	2011	2020	2021
Empresas	sin	56,8 %	54,8 %	54,0 %	55,2 %	56,2%	55,8 %
asalariados							
Microempresas	(1-9	39,3 %	41,6 %	42,4 %	40,0 %	39,3 %	40,0 %
	asalariados)						
Pequeñas empresas		3,5 %	3,2 %	3,1 %	4,0%	3,7 %	3,5%
	(10-49 asalariados)						
Mediana y gran		0,5 %	0,5 %	0,5 %	0,8 %	0,8 %	0,7 %
empresa	(50 y más						
	asalariados)						

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del DIRCE (INE)

En un análisis conjunto del tamaño empresarial y sectores, observamos que el peso de un determinado tamaño empresarial varía según los sectores económicos. Así en el sector servicios (excluido comercio) es donde existe el mayor número de empresas para cada uno de los tamaños definidos.

Las empresas sin asalariados tienen un peso del 55,4% en el sector servicios seguido del comercio (27,4%).

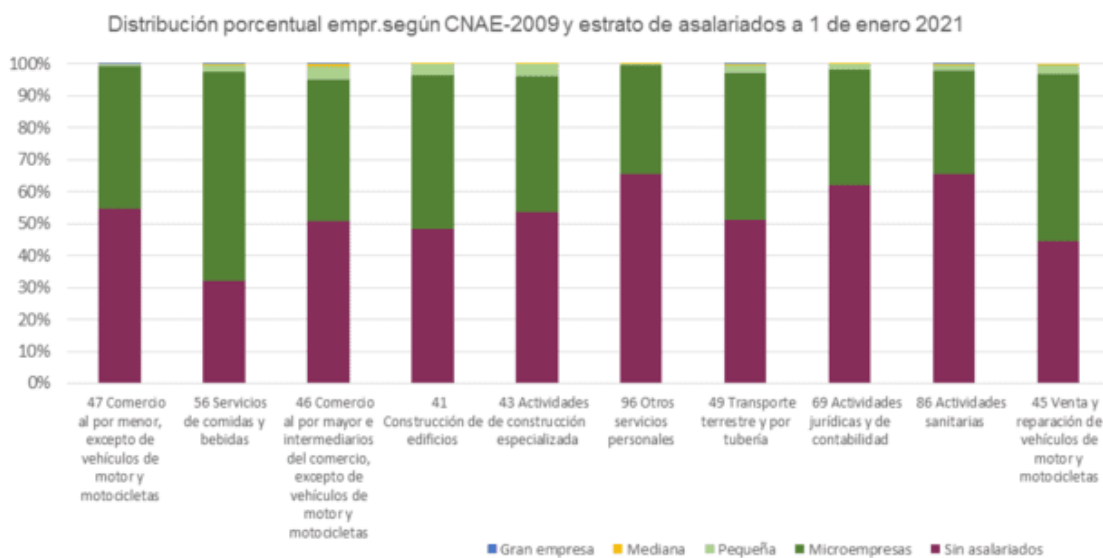
Las microempresas se comportan de la misma manera, el 48% son empresas de servicios y el 30,1% son comerciales.

En el caso de las pequeñas empresas, y de las medianas y grandes, después de los servicios el siguiente sector en representación es el industrial con el 19% y el 18,9% respectivamente.

Número de empresas según tamaño y actividad a 01/01/2021

TAMAÑO	TOTAL EMPRESAS	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		COMERCIO		RESTO SERVICIOS	
	NUMERO	NUMERO	(%)	NUMERO	(%)	NUMERO	(%)	NUMERO	(%)
TOTAL	66.386	4.778	7,2%	8.328	12,5%	18.708	28,2%	34.572	52,1%
SIN ASALARIADOS	35.843	1.831	5,1%	4.326	12,1%	9.816	27,4%	19.870	55,4%
MICRO EMPRESAS	28.169	2.496	8,9%	3.666	13,0%	8.476	30,1%	13.531	48,0%
PEQUEÑA	2.036	387	19,0%	317	15,6%	364	17,9%	968	47,5%
MEDIANA Y GRAN EMPRESA	338	64	18,9%	19	5,6%	52	15,4%	203	60,1%

Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia



Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia

Con un mayor nivel de desglose de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE-2009), dentro de los diez grupos con mayor número de empresas ocupan el primer y segundo lugar la 47 “Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas” y la 56 “Servicios de comida y bebidas”, aglutinando entre ambas casi la tercera parte de la población empresarial de Extremadura (26%).

RANKING DIEZ PRIMEROS SECTORES POR NÚMERO DE EMPRESAS (a 1 de enero de cada año)				
	2020	2021	Variación anual	
			Porcentajes	Valor absoluto
47 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	12.044	11.757	-2,4	-287
56 Servicios de comidas y bebidas	5.805	5.521	-4,9	-284
46 Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	4.785	4.716	-1,4	-69
41 Construcción de edificios	4.399	4.316	-1,9	-83
43 Actividades de construcción especializada	3.586	3.625	1,1	39
96 Otros servicios personales	2.915	2.990	2,6	75
49 Transporte terrestre y por tubería	3.001	2.972	-1,0	-29
69 Actividades jurídicas y de Contabilidad	2.586	2.558	-1,1	-28
86 Actividades sanitarias	2.455	2.475	0,8	20
45 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	2.264	2.235	-1,3	-29

Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia

Desagregando estas diez actividades principales por tamaño de empresa y según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009) se obtienen las siguientes conclusiones:

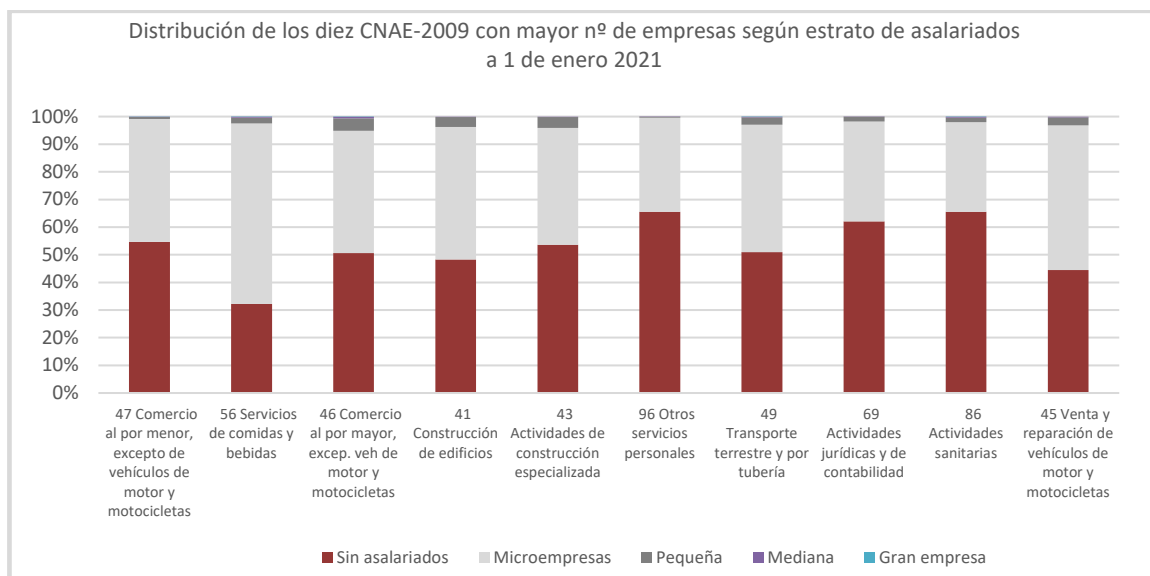
En las empresas sin asalariados el mayor número se encuadran en la 47 “Comercio al por menor”, con 6.435 empresas, seguidas de las 2.386 de la 46 “Comercio al por mayor”. La suma de ambas divisiones representó el 24,6% del total de empresas sin asalariados en Extremadura.

Respecto a las microempresas, se caracterizan por tener como actividad principal el comercio al por menor, exactamente 5.217 empresas, seguidas de las 3.604 dedicadas a los servicios de comidas y bebidas.

Las pequeñas empresas se concentraron en la división 46 “Comercio al por mayor” con 208 empresas, seguidas de la 10 “Industria de la alimentación” con 152.

Por último, las medianas y grandes empresas se dedican principalmente a “Actividades de

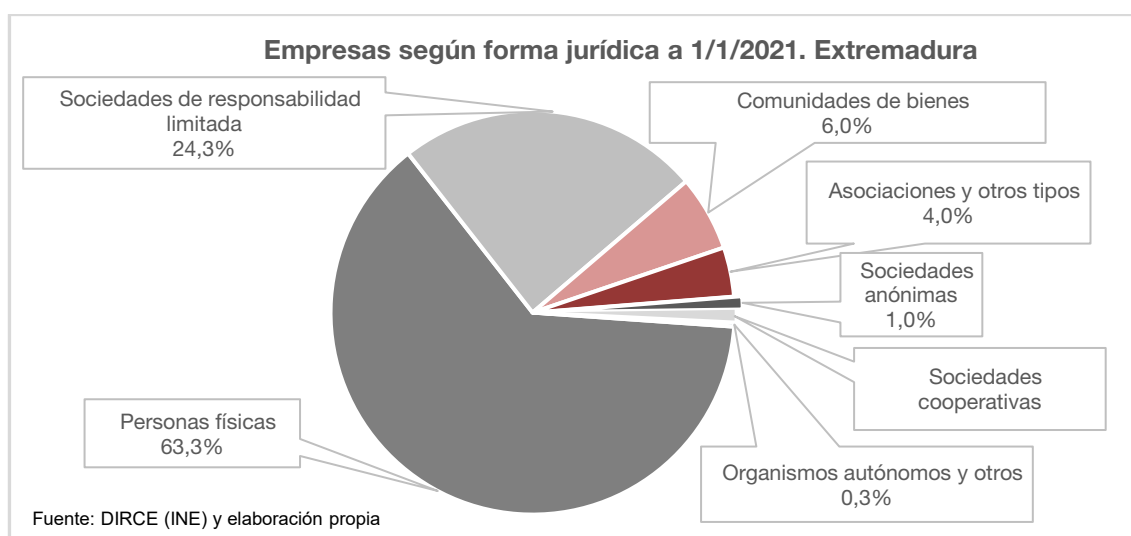
servicios sociales sin alojamiento” (división 88, que no se encuentra en el gráfico al no pertenecer al ranking de las diez primeras), con 39 empresas, seguidas por 32 empresas que tienen por actividad el “Comercio al por mayor” (división 46).



Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia

FORMA JURÍDICA

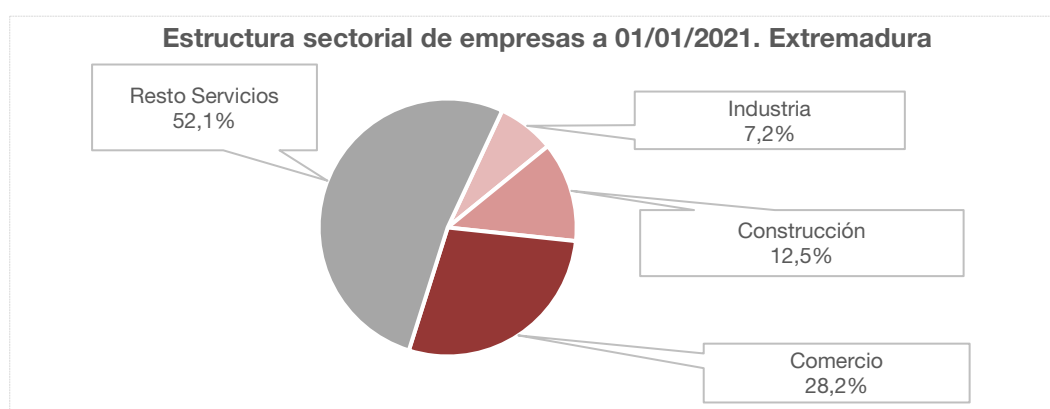
La configuración del tejido empresarial en la región según la forma jurídica muestra el predominio de la persona física con un peso del 63,3% del total. Le siguen en número de empresas, las sociedades de responsabilidad limitada (24,3%), comunidades de bienes (6%), asociaciones (4%), sociedades anónimas (1%), sociedades cooperativas (1%) y, con apenas un 0,3%, los organismos autónomos.



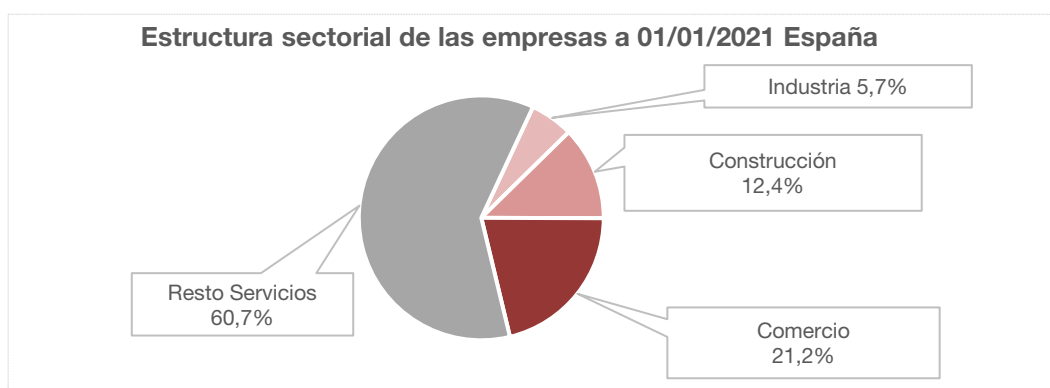
ESTRUCTURA SECTORIAL

La estructura sectorial⁴ de las empresas que conforman el tejido productivo regional se caracteriza por el predominio de empresas que desarrollan actividades del sector terciario, ya que el 80,3% pertenece al sector servicios (incluyendo las empresas que desarrollan actividades comerciales, grupos 45, 46 y 47 de la CNAE 2009). En España también fue el sector más significativo, alcanzando el 81,9% del total.

Al sector servicios le siguieron la construcción que, en Extremadura alcanza un 12,5%, situándose en España en el 12,4%, y la industria con el 7,2%, que supera en 1,5 p.p. al nacional. La principal diferencia con respecto a la composición sectorial a escala nacional fue el mayor peso en la región de las empresas de comercio (28,2%), que superó en 7 p.p. al de España y la menor contribución de las empresas de servicios (52,1%) excluido el comercio (8,6 p.p. menos en Extremadura).



Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia



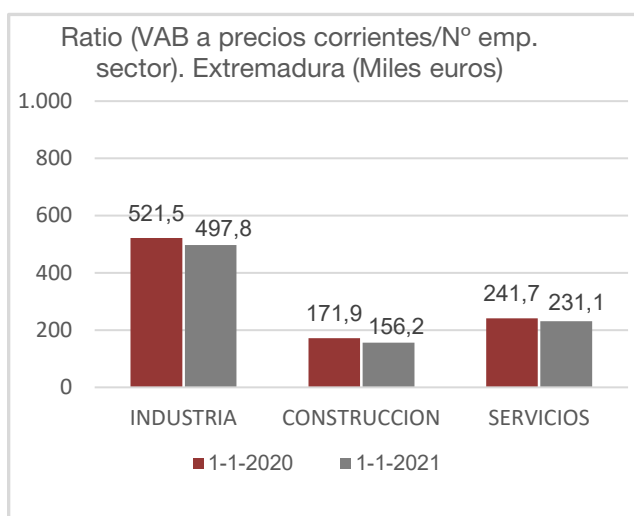
Fuente: Dirce (INE) y elaboración propia

⁴ La explotación estadística del Directorio Central de Empresas (DIRCE) es un análisis estadístico sobre las unidades económicas, considerando las principales variables disponibles en el sistema, una vez han finalizado los procesos de mantenimiento anual. Contiene información agregada relevante de la población de unidades estadísticas activas, tipo empresas y unidades locales, que operan en el territorio nacional, con referencia al 1 de enero de cada año. Las magnitudes poblacionales se desglosan por comunidades autónomas según condición jurídica, actividad económica principal y estrato de asalariados asignado. Esta operación estadística cubre todas las actividades económicas de la CNAE 09 excepto la producción agraria y pesquera, (A), los servicios administrativos de la Administración Central Autónoma y Local (O), las actividades de los hogares

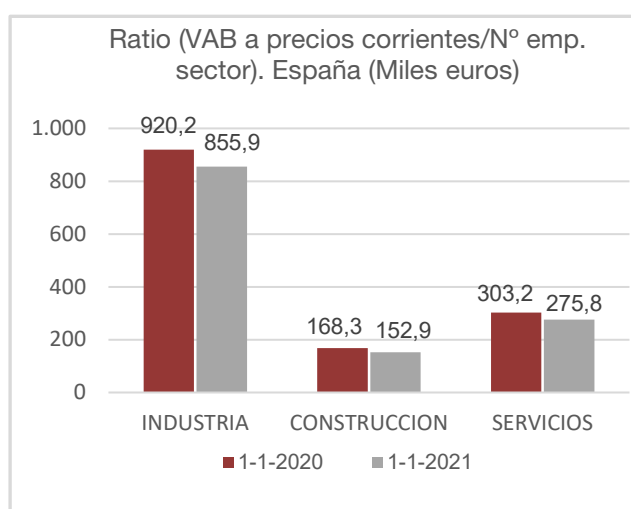
como empleadores de personal doméstico (T) y los organismos extraterritoriales

RATIO PRODUCCIÓN SECTOR/ N° DE EMPRESAS POR SECTOR

Utilizando el ratio de producción sectorial (VAB precios corrientes por sector), como un indicador de la productividad de las empresas en cada sector, se observa que la industria es el que registra el mayor nivel de producción media con un valor de 497.800 euros, seguido a bastante distancia por el sector servicios (231.100 euros). La comparación con la producción media en España, refleja un importante diferencial en el sector industrial (con un 41,8% menos de producción por empresa), siendo más atenuado en el caso de los servicios y, en especial, en la construcción.



Fuente: INE y elaboración propia



Otros indicadores de interés

En Extremadura hay **656 empresas** con una facturación **superior a 5 Millones de Euros** (SABI según datos 2019), las cuales constituyen otro importante grupo de trabajo para impulsar estrategias de crecimiento empresarial. Este grupo de empresas supone un target sobre el cual actuar para que ejerzan una labor “tractora” sobre el resto de empresas en su entorno, en el plan de acción se plantea acciones específicas para favorecer su crecimiento y mejora de su competitividad.

Competitividad de las empresas en los mercados exteriores

Durante el periodo enero-diciembre de 2020, el valor de las exportaciones extremeñas de mercancías alcanzó los 2.155,3 millones de euros, lo que significa un alza en el cómputo interanual del 3,2% y récord de la serie histórica (1971).

Del mismo modo, este dato supone que las ventas al exterior de Extremadura representaron en dicho periodo el 0,8% del total nacional, que en su conjunto registró una variación negativa respecto a este mismo lapso de tiempo de 2020 del 10,2%, hasta

alcanzar los 261.175,5 millones de euros.

El grueso de las exportaciones regionales en el periodo enero-diciembre del pasado 2020 lo compusieron, por orden de importancia, en primer lugar, el sector de la alimentación, bebidas y tabaco, con el 48,9% del total, lo que supone un total de 1.054,4 millones de euros y una variación +0,6% respecto al mismo periodo del año 2019.

En segundo lugar, se situaron las semi-manufacturas con el 26,4% y 568,6 millones de euros. A diferencia que el sector anterior, registraron un descenso del 0,8%.

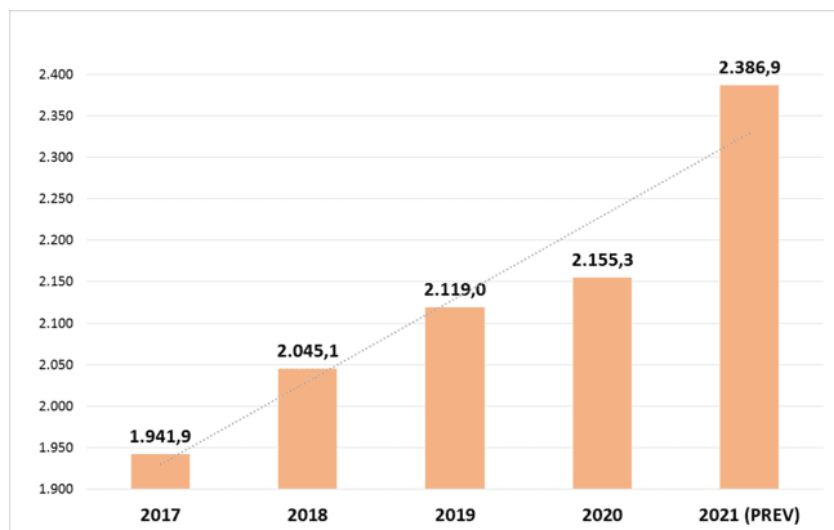
Y en tercer lugar se situaron los bienes de equipo con el 10,2% y 218,8 millones de euros exportados (ver tabla 3.3), arrojando además un considerable incremento (82,1% interanual).

Comercio exterior en Extremadura (2020).

Sectores	Exportaciones				Importaciones			
	Valor millones de €	% de la CCAA	% de España	Crecim. 20/19	Valor millones de €	% de la CCAA	% de España	Crecim. 20/19
1 Alimentación, Bebidas Y Tabaco	1.054,4	48,9	2,1	0,6	231,2	16,4	0,7	16,6
2 Productos Energeticos	6,4	0,3	0,1	-36,7	9,2	0,6	0,0	-26,5
3 Materias Primas	119,6	5,5	2,0	-3,2	138,2	9,8	1,6	-6,5
4 Semimanufacturas	568,6	26,4	0,8	-0,8	283,9	20,1	0,4	-4,4
5 Bienes De Equipo	218,8	10,2	0,4	82,1	603,7	42,7	1,0	7,5
6 Sector Automovil	90,8	4,2	0,2	-25,6	68,1	4,8	0,2	-28,9
7 Bienes De Consumo Duradero	12,9	0,6	0,3	-19,7	20,7	1,5	0,3	-14,2
8 Manufacturas De Consumo	82,5	3,8	0,3	8,7	56,3	4,0	0,2	18,6
9 Otras Mercancias	1,4	0,1	0,0	91,9	2,3	0,2	0,2	-46,1
Total sectores	2.155,3	100	0,8	3,2	1.413,6	100	0,5	1,8

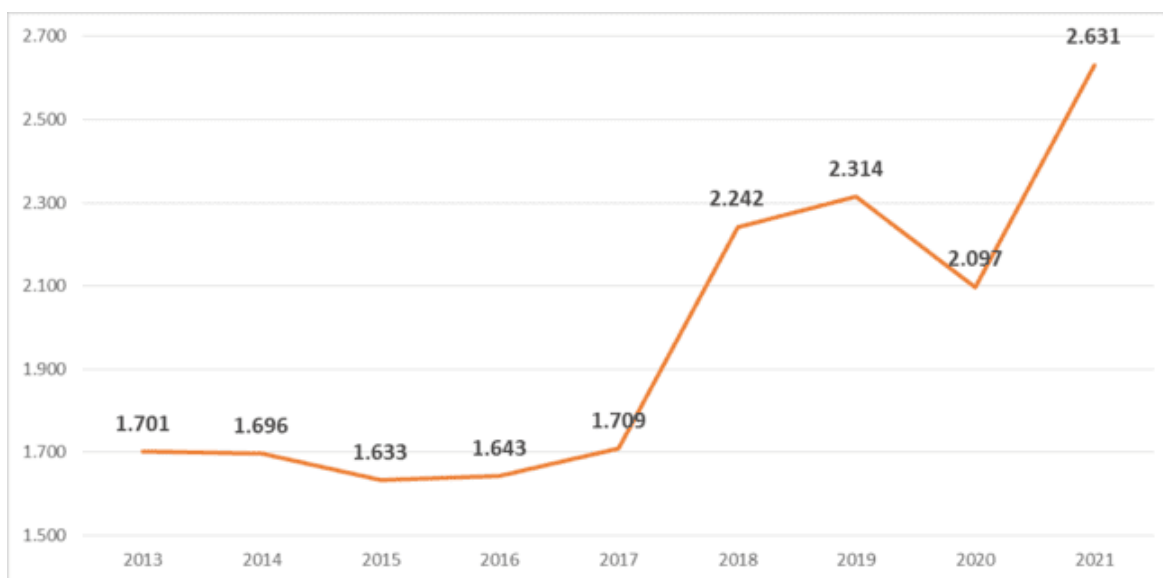
Fuente: Elaboración propia a partir del IEEX

En 2021 las exportaciones extremeñas se cifraron en 2.386,9 millones de euros, un 10,7% más que las del mismo periodo del año anterior. Con respecto a las importaciones, Extremadura presenta un cómputo acumulado de 1.914,6 millones de euros, que suponen un crecimiento interanual del 35,4%.

Evolución de las exportaciones en Extremadura (en millones de euros)

Fuente: IEEX

Desde el año 2017 se ha producido una importante tendencia ascendente en el número de empresas exportadoras (salvando lógicamente el año 2020) y alcanzando un máximo a finales de 2021 con un total de 2.631 empresas extremeñas exportadoras a mercados internacionales.

Evolución del número de empresas exportadoras

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del ICEX

Según datos del ICEX (octubre 2021) las 5 mayores empresas exportadoras representan un 26,7% del total de exportaciones regionales y las 25 primeras un 57% lo que muestra un reducido grado de internacionalización del tejido productivo extremeño, por lo que constituye otra de las áreas prioritarias que debemos seguir potenciando.

3.2.1. Situación del empleo autónomo en Extremadura en 2021

Según datos de la Tesorería General de la Seguridad Social:

- Extremadura finaliza el año 2021 con 80.922 autónomos con un incremento de 1.004 efectivos (+1,26%) mientras que a nivel nacional recoge una subida del 1,74% con 56.990 más. Extremadura es la novena Comunidad Autónoma con mayor crecimiento en este régimen.
- La subida en el número de autónomos en 2021 en la Región es la mayor desde el año 2016. Esto ha posibilitado que Extremadura cuente con 415 más (+0,52%) que al inicio de la crisis sanitaria y 652 más (+0,81%) que diciembre de 2019.
- La importancia de este colectivo en el mercado de trabajo regional es significativa, suponiendo el 20% de la afiliación regional, (3 puntos por encima de lo que representan en España). Extremadura lidera junto con Castilla La Mancha, Castilla León y Galicia al resto de Comunidades Autónomas en peso de los autónomos sobre el total del empleo regional.
- Servicios sigue agrupando a un mayor número de autónomos (63% del total con 51.146), seguido por la agricultura (20% del total y 15.994), construcción (11% y 8.715) e industria (6% y 5.067). Estos porcentajes se han mantenido estables si lo comparamos con 2020.
- Dentro de servicios, las actividades comerciales siguen siendo las más representativas reuniendo al 41,3% y 21.136 efectivos de este sector y el 26,12% del total de los autónomos de Extremadura.
- En cuanto a la evolución sectorial en 2021:
 - Servicios lidera al resto de sectores en creación de empleo autónomo con 727 más (+1,44%), seguido de la construcción (+217, +2,55%), agricultura (+108, +0,68%) mientras que la industria pierde el 0,92% (-47) de sus autónomos.
 - El crecimiento en el sector servicios ocurre en todas sus secciones económicas, especialmente en las actividades profesionales y científicas (+181, +4%), sanidad y servicios sociales (+92, +3,88%) y las actividades comerciales (+78, +0,37%). El sector turístico regional recupera 3 autónomos (+0,03%), mientras que las artísticas y culturales 76 (+6,22%) consideradas las más afectadas por la crisis sanitaria.

- El incremento de la construcción se debe a sus actividades de construcción de edificios y sus actividades profesionales.
- En agricultura la subida es motivada por sus cultivos perennes y la ganadería.
- Finalmente, la bajada en la industria es debido a la industria manufacturera, energía y en la industria extractiva.
- Desde la perspectiva territorial, 7 de cada 10 autónomos de Extremadura desarrollan su actividad en zonas rurales debido a la importancia de la agricultura, determinadas actividades de comercio anexas a ella y la construcción.
- Varias son sus las amenazas que se ciernen sobre este colectivo y que son extrapolables al resto de Comunidades Autónomas:
 - Envejecimiento de sus efectivos: la mayoría, el 60%, cuenta con 45 años o más y con escasa presencia de jóvenes (7% del total). En sectores como la agricultura o la construcción el peso de los mayores es superior (65%) y 66% respectivamente).
 - Baja cualificación lo que hace necesaria su especialización sobre todo en innovación y tecnología.
 - Colectivo masculinizado formado en un 60% de hombres. A pesar de ello Extremadura lidera al resto de CCAA en proporción de mujeres autónomas.
 - Dificultad de convertirse en empleadores con asalariados: solamente el 26% de ellos cuenta con trabajadores a su cargo.

3.3.- El emprendimiento en Extremadura

La situación de la actividad emprendedora extremeña se ha estabilizado después del periodo más duro de crisis económica del 2008, pero no parece que vaya a volver a los niveles previos a la misma (7,5%), máxime, con la nueva situación planteada por la crisis sanitaria del Covid-19 y su durísima repercusión en la actividad económica.

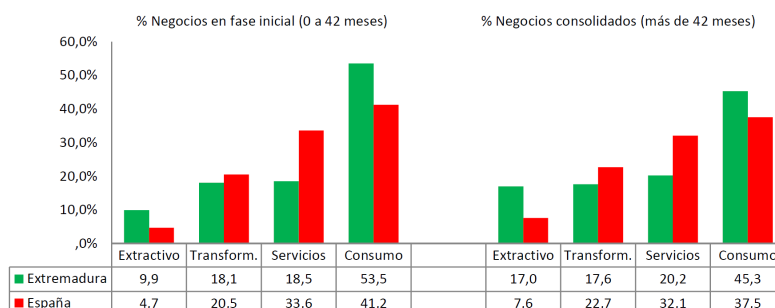
Según el último informe GEM publicado a la fecha de redacción de este plan, la tasa de actividad emprendedora (TEA) en Extremadura en 2019 ha sido del 5,0%, lo que ha supuesto un ligero aumento de 0,1 puntos con respecto al año 2018 y un aumento porcentual del 2,0%. El 41,9% del total de iniciativas han correspondido a emprendedores nacientes (2,1%), mientras que el 58,1% han sido de emprendedores nuevos (2,9%). Esto supone que por cada emprendedor naciente en Extremadura en 2019 ha habido 1,38 emprendedores nuevos. En España, la relación ha sido de 1,58, lo que nos aleja de la media nacional.

La media extremeña desde que se inició la recuperación hace nueve años, permanece en un valor aceptable (5,6%), pero algo menor que el de la media nacional (5,8%). El perfil de los emprendedores nacientes y nuevos se corresponde con el de un hombre de 7,5 años, con estudios secundarios o superiores, que tiene formación para emprender, posee una renta alta (> 2.400€) y ha creado su empresa en una zona rural de la provincia de Cáceres en el área geográfica del Norte.

Veamos el perfil de las empresas creadas en su fase inicial y consolidada, según el informe GEM 2019 Extremadura a continuación:

El análisis de **la distribución sectorial** de los emprendedores en su fase inicial y de las empresas consolidadas viene reflejada en el siguiente gráfico:

Gráfico 3.1. Distribución de los emprendedores en la fase inicial (TEA) y consolidada en Extremadura y España por el sector de actividad de sus proyectos empresariales en 2019.



Fuente: GEM Extremadura, APS 2019.

⁹Extractivas: Sector agropecuario, caza, pesca y minería.

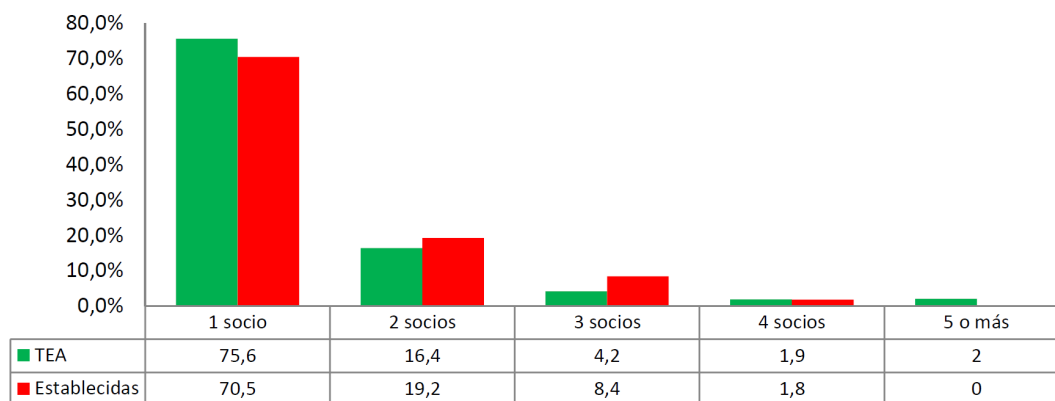
Transformación: Sector manufacturero, transporte, construcción, venta al mayor y comunicaciones.

Servicios Comerciales: Servicios de intermediación financiera, consultoría, actividades inmobiliarias y servicios a profesionales.

Servicios Orientados al Consumidor: Venta al detalle, restauración, hostelería, servicios al consumidor, enseñanza, salud y servicios sociales.

Según el número de socios que participan:

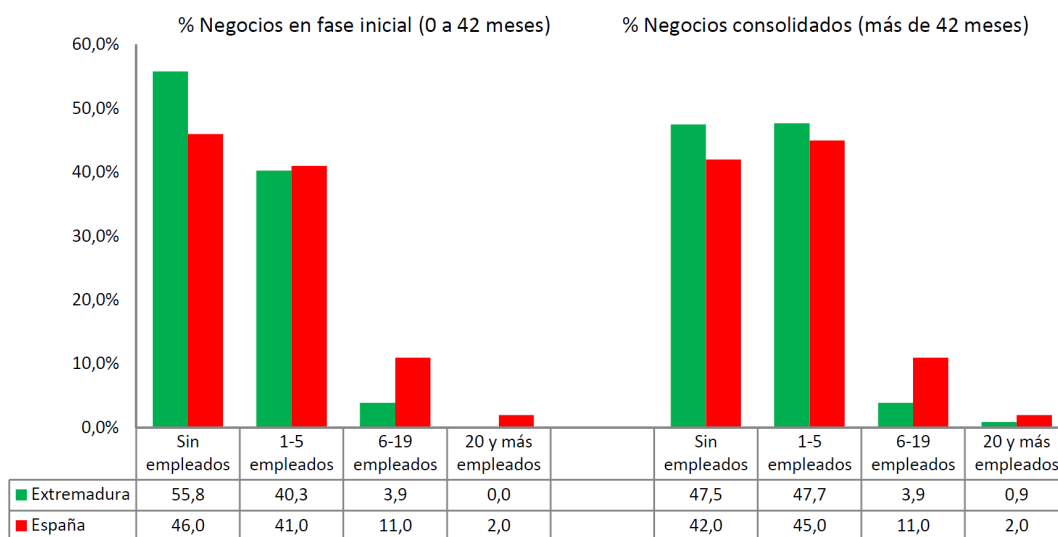
Gráfico 3.2. Distribución de los emprendedores en la fase inicial (TEA) y consolidada en Extremadura según el número de socios de sus proyectos de negocio.



Fuente: GEM Extremadura, APS 2019.

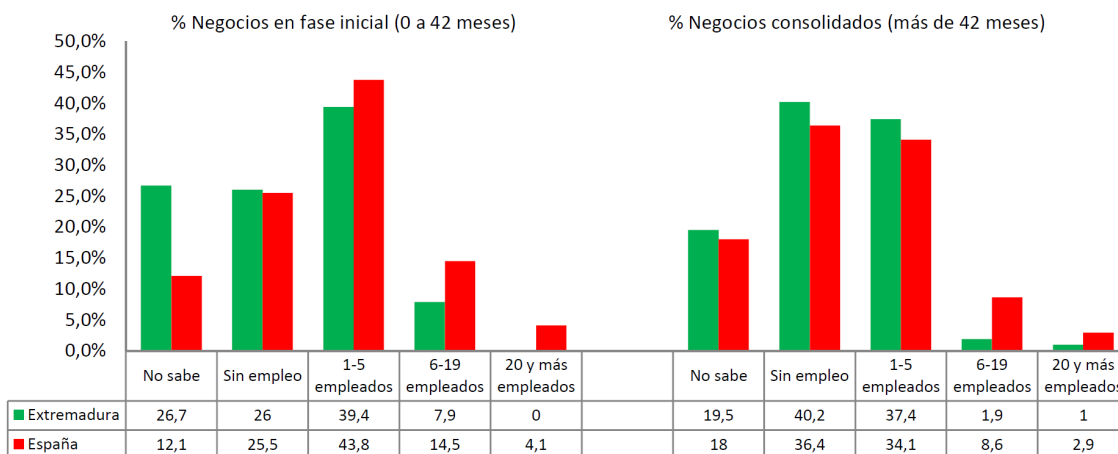
Por el tamaño en empleo:

Gráfico 3.3. Distribución de los emprendedores en la fase inicial (TEA) y consolidada en Extremadura y España por el tamaño en empleo de sus proyectos de negocio.



Fuente: GEM Extremadura, APS 2019.

Las **expectativas de crecimiento** del negocio en empleo, que muestra el número de empleados que las empresas esperan tener contratados en un plazo de 5 años:



Fuente: GEM Extremadura, APS 2019.

En cuanto a la **capacidad innovadora** de las iniciativas extremeñas, los negocios extremeños de nueva creación son ligeramente más innovadores que los nacionales (35,8% vs. 34,0%), encontrándonos que las iniciativas extremeñas son más innovadoras a nivel local (25,2% vs. 20,0%). Mientras que, en las empresas consolidadas, el porcentaje de empresas extremeñas innovadoras es significativamente inferior a las nacionales (15,2% frente al 30,0%), con excepción de aquellas que introducen innovaciones de productos y/o servicios a nivel internacional, donde la diferencia es menos del 1% a favor de las extremeñas.

El estudio también, incluye una valoración de los expertos sobre las condiciones del entorno emprendedor que representan obstáculos y apoyos para la creación de empresas. En la siguiente tabla podemos ver la evolución de estos factores:

Clasificación de los obstáculos a la actividad emprendedora en Extremadura

	% Tabla	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Normas sociales y culturales	50,0%	1	2	3	3	3	2	2	2	2	3
Políticas gubernamentales	47,2%	2	1	1	2	2	3	4	3	4	4
Apoyo financiero	41,7%	3	2	2	1	1	1	1	1	1	1
Acceso a infraestructura física	41,7%	3	3	4	4	7	8	10	6	12	9
Educación y formación emprendedora	30,6%	4	5	5	8	4	6	5	5	7	6
Capacidad emprendedora	13,9%	5	4	8	5	10	12	6	7	6	5
Apertura de mercados, barreras	13,9%	5	5	6	6	11	16	7	9	10	10
Clima económico	11,1%	6	5	11	9	9	5	3	4	3	2
Composición percibida de la población	8,3%	7	6	12	17	14	15	12	13	11	8
Transferencia de I+D	8,3%	7	8	19	16	18	18	13	12	14	14
Programas gubernamentales	5,6%	8	8	7	10	8	9	14	8	8	11
Estado del mercado laboral	2,8%	9	8	16	13	20	20	9	10	9	7
Contexto político, social e institucional	2,8%	9	8	10	7	6	7	8	11	5	13
Desempeño Pymes y grandes empresas	2,8%	9	8	13	19	19	19	-	-	-	-
Crisis económica	2,8%	9	-	15	12	5	4	-	-	-	-
Los costos laborales, acceso y regulación	2,8%	9	-	9	11	12	13	-	-	-	-
Infraestructura comercial y profesional	0,0%	-	7	14	20	17	17	11	14	13	12
Acceso a la información	0,0%	-	7	17	14	15	10	-	-	-	-
Internacionalización	0,0%	-	-	18	15	13	14	-	-	-	-
Corrupción	0,0%	-	-	20	18	16	11	-	-	-	-

Fuente: GEM Extremadura, NES 2010-2019.

Clasificación de los apoyos a la actividad emprendedora en Extremadura

	% Tabla	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
Programas gubernamentales	51,4%	1	3	5	2	5	3	4	4	2	1
Políticas gubernamentales	40,0%	2	3	6	11	1	1	1	5	3	2
Estado del mercado laboral	31,4%	3	2	1	1	2	2	14	12	12	13
Apoyo financiero	17,1%	4	1	3	3	3	6	8	7	3	6
Capacidad emprendedora	17,1%	4	4	8	7	7	10	7	8	7	14
Educación y formación emprendedora	17,1%	4	5	9	6	11	4	5	2	3	4
Acceso a la infraestructura física	17,1%	4	7	10	4	8	18	10	9	11	7
Apertura de mercados, barreras	14,3%	5	4	7	5	9	8	9	10	9	12
Normas sociales y culturales	14,3%	5	8	2	10	6	5	3	3	8	8
Clima económico	11,4%	6	6	9	13	13	14	2	1	1	3
Transferencia de I+D	11,4%	6	8	12	15	20	12	6	6	3	5
Crisis económica	2,9%	7	9	14	8	4	7	-	-	-	-
Corrupción	2,9%	7	-	19	18	16	20	-	-	-	-
Acceso a la información	2,9%	7	-	12	12	15	-	-	-	-	-
Infraestructura comercial y profesional	0,0%	-	9	13	20	18	11	12	12	12	9
Los costos laborales, acceso y regulación	0,0%	-	10	15	9	14	9	-	-	-	-
Composición percibida de la población	0,0%	-	10	18	17	10	13	11	11	10	11
Contexto político, social e institucional	0,0%	-	10	18	17	10	13	11	11	10	11
Desempeño Pymes y grandes empresas	0,0%	-	-	20	19	17	19	-	-	-	-

Fuente: GEM Extremadura, NES 2010-2019.

En cuanto a los valores y percepciones emprendedoras de la población extremeña encuestada, podemos decir que Extremadura, tiene una mejor valoración dentro del grupo de las economías desarrolladas del Proyecto GEM y del conjunto nacional por poseer una mayor influencia de modelos emprendedores, aunque con similar miedo al fracaso a la hora de crear una empresa o preparación para el emprendimiento. En cambio, su población debe aprender a descubrir oportunidades de negocio en un futuro cercano, y valorar mejor la carrera empresarial.

El perfil de los nuevos negocios creados en Extremadura refleja empresas unipersonales o de pequeño tamaño, con uno o dos socios en el 92,0% de los casos, en sectores orientados al consumidor (53,5%) o en el sector de servicios a empresas (18,5%), y sin vocación de crecimiento, ya que crean 1,5 puestos de trabajo de media, y esperan generar 1,8 más al cabo de cinco años. No tienen una orientación muy innovadora, ya que piensan que la mayor parte de sus productos/servicios (64,2%) o de sus procesos (67,0%) no son nuevos en el mercado, y, además, pertenecen a sectores de bajo nivel tecnológico (90,0%). Tampoco suelen nacer con vocación internacional, siendo un 22,6% de ellas las que han exportado, teniendo cifras muy similares a las del resto de España (23,9%).

Comparativa nacional e internacional

La tasa de actividad emprendedora media en 2019 en los 50 países del GEM ha sido del 12,8%, alcanzando un valor que ha aumentado 0,2 puntos con respecto a la edición anterior. En la Europa GEM, ha aumentado un 21,5% hasta un 9,6%, mientras que, en España, el valor del índice TEA se situó en el 6,1%, frente al 6,4% del año 2018, lo que supone una disminución del 4,7% con respecto al año anterior. A pesar de esta caída, en el periodo de 2017 a 2019, la tendencia de la actividad emprendedora nacional es positiva (6,2%), superando claramente la de los seis anteriores (5,5%). En Extremadura, los valores medios desde el 2011 al 2016 (5,7%) superan a los de los tres años siguientes, de 2017 a 2019 (5,4%).

En 2019, la iniciativa emprendedora extremeña se incrementó un 2,0%, situando la tasa en un 5,0%, lo que ha supuesto que más de 60.000 personas, de las cuales unas 26.000 han sido mujeres, participaran en actividades emprendedoras en la región. Este ligerísimo ascenso de las iniciativas de negocio viene acompañado de la disminución de las intenciones emprendedoras en 1,7 puntos, que se han quedado en el 7,0%, y de la caída del número de empresas consolidadas hasta el 10,3%. No obstante, también ha descendido la tasa real de cierres efectivos en un 27%, situando la misma en un 1,1%.

En este plan se recogerán aquellas medidas que están teniendo un impacto positivo en el entorno emprendedor y se formularán nuevas que incidan más en potenciar nuevas empresas innovadoras, con un enfoque internacional incluyendo la digitalización como parte esencial de cara a la sostenibilidad de las nuevas empresas, así como se reforzará el apoyo a las mujeres emprendedoras y se seguirá innovando en políticas en el ámbito de la cultura emprendedora especialmente en FP y la universidad avanzando en programas de acompañamiento para el lanzamiento de nuevos productos y servicios. En cuanto al entorno emprendedor uno de los objetivos de este plan es disminuir las cargas administrativas y avanzar en la simplificación de trámites tanto en la creación y crecimiento de empresas como en la tramitación de las ayudas, asimismo se trabajará de forma más intensa en la coordinación de todos los agentes y programas relacionados con el emprendimiento y en mejorar la imagen de las personas emprendedoras y del empresariado en la sociedad.

3.4.- Expectativas empresariales

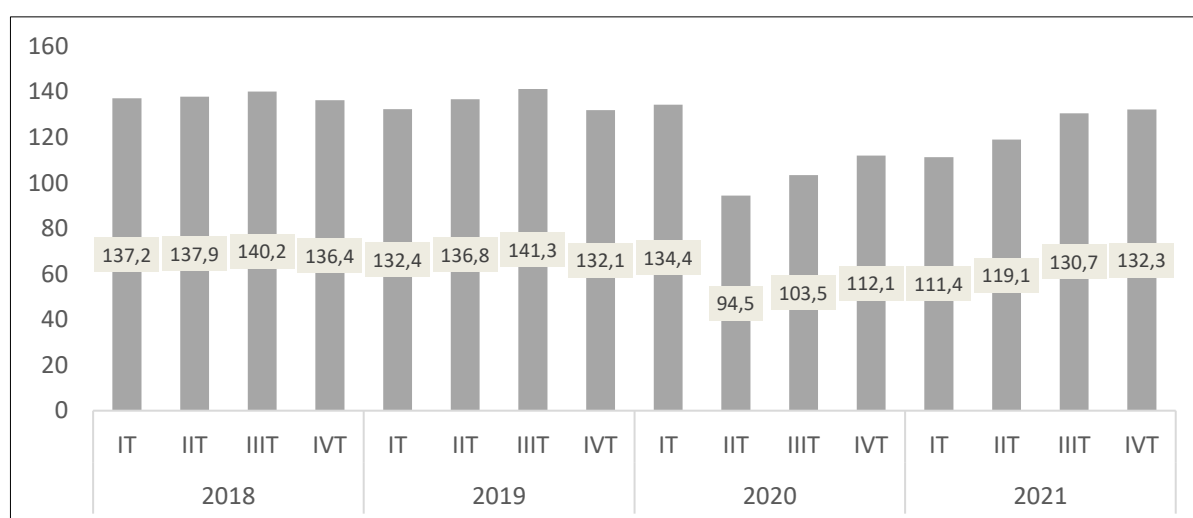
El Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) de Extremadura registró en el cuarto trimestre de 2021 un aumento del 1,2% respecto al periodo anterior, manteniendo la tendencia alcista de recuperación de la confianza que se recuperó a partir del segundo trimestre de este año. A nivel nacional, el ICEA crece un 1,1% intertrimestral. La evolución de este indicador muestra que la confianza empresarial se ha ido recuperando a lo largo del año 2021, llegando a alcanzar niveles similares a los existentes antes de la crisis sanitaria.

En lo que respecta a las expectativas (opiniones respecto al trimestre que comienza) casi un veinte por ciento de los gestores de establecimientos empresariales en Extremadura considera que la marcha de su negocio será favorable en el cuarto trimestre de 2021 y un 23% que será desfavorable.

Por otro lado, el 20,6% de los gestores de establecimientos empresariales de Extremadura ha tenido una opinión favorable sobre la marcha de su negocio en el cuarto trimestre (20,3% a nivel estatal). Por su parte, el 24,6% ha opinado de forma desfavorable (22,6% en España).

La diferencia entre los porcentajes de respuestas favorables y desfavorables referidas al trimestre finalizado, denominada Balance de Situación, se sitúa en -4 puntos, en el trimestre anterior fueron de -9,4 puntos.

Índice de Confianza Empresarial Armonizado (ICEA) en Extremadura



Fuente: IEEX

Según la información ampliada que ofrece el Barómetro Empresarial de Extremadura³ relativo al cuarto trimestre de 2021 (que completa la información del índice de confianza empresarial), los Indicadores de Expectativas y de Situación Armonizados son resultado de la diferencia entre las opiniones favorables y desfavorables de los gestores de establecimientos encuestados sobre la variable marcha del negocio, para el trimestre que comienza (Expectativas) y en el que finaliza (Situación).

En el cuarto trimestre de 2021, respecto al trimestre anterior, el Saldo de Expectativas empeora en 0,7 puntos, hasta -3,4 puntos. Sin embargo, el Saldo de Situación mejora en 5,4 puntos, hasta los -4 puntos.

La marcha del negocio es la variable principal de la encuesta sobre la confianza empresarial, ya que sirve de base para el cálculo de los Indicadores. Entre los encuestados, el porcentaje de opiniones favorables sobre la marcha del negocio en el trimestre que comienza (Expectativas) es del 19,6%, mientras que las opiniones desfavorables alcanzan el 23%, y son normales para el 57,4%. En cambio, para el trimestre que finaliza (Situación) las optimistas se situaron en el 20,6%, las pesimistas en el 24,6%, y en el 54,8% las normales. Agregando los porcentajes de opiniones favorables y normales sobre la marcha del negocio, en el trimestre que comienza (Expectativas) se sitúan en el 77% (frente al 79,3% del trimestre anterior). Para el trimestre que finaliza (Situación) suman un 75,4% (1,4 puntos más en variación intertrimestral).

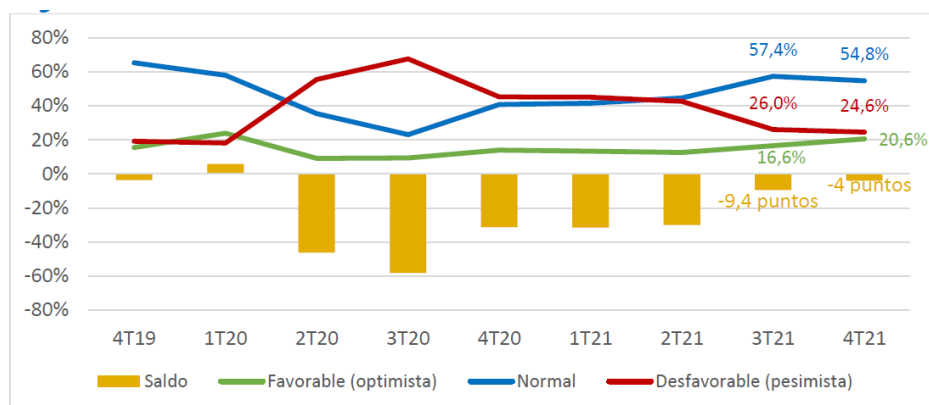
Opiniones de los establecimientos extremeños. Marcha del negocio. IV trimestre 2021

OPINIONES	EXPECTATIVAS (Trimestre que comienza)	SITUACIÓN (Trimestre que finaliza)
Favorables (%) optimistas	19,6	20,6
Normales (%)	57,4	54,8
Desfavorables (%) pesimistas	23,0	24,6
Saldo (optimistas -pesimistas)	-3,4	-4,0

Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del ICEA del INE

³ Desde la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura se elabora el Barómetro Empresarial de Extremadura (BEEX), con los resultados obtenidos a partir de la encuesta sobre la confianza empresarial en Extremadura realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), una vez incorporada en la misma la ampliación de la muestra de la Comunidad Autónoma obtenida.

Comparativa respecto a trimestres anteriores. Situación. Marcha del negocio



Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del ICEA del INE

Respecto a la variable **empleo** de esta encuesta (personal contratado), con relación a las expectativas, un 8,8% opina que aumentará, disminuirá para el 12,6% y se mantendrá estable para el 78,6% de los establecimientos. En relación con el trimestre que finaliza (Situación), aumentó para el 13,8%, en el 11,4% disminuyó y se mantuvo estable en el 74,7%.

Agregando los porcentajes de opiniones en las que aumenta o se mantiene estable el empleo, en el trimestre que comienza (Expectativas) se situará en el 87,4% (frente al 91% del trimestre anterior). Para el trimestre que finaliza (Situación) suman un 88,5% (0,4 puntos más en variación intertrimestral).

Opiniones de los establecimientos extremeños. Empleo. IV trimestre 2021

OPINIONES	EXPECTATIVAS (Trimestre que comienza)	SITUACIÓN (Trimestre que finaliza)
Aumenta (%) optimista	8,8	13,8
Se mantiene estable (%)	78,6	74,7
Disminuye (%) pesimista	12,6	11,4
Saldo (optimistas -pesimistas)	-3,8	2,4

Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del ICEA del INE

La variable **nivel de precios** hace referencia a los precios de venta de los bienes y servicios ofrecidos por los establecimientos encuestados. Por lo que se refiere al trimestre que

comienza (expectativas), el 20,4% de los encuestados opinan que los precios de venta aumentarán, para el 5,6% disminuirán y se mantendrán estables en el 73,9% de los establecimientos. Con relación al trimestre que finaliza (situación) aumentaron los precios para el 19%, disminuyeron para el 8,6% y se mantuvieron estables en el 72,3%.

Agregando los porcentajes de opiniones en las que aumenta y se mantiene estable el nivel de precios, en el trimestre que comienza (expectativas) se sitúan en el 94,3% (frente al 93,4% del trimestre anterior). Para el trimestre que finaliza (situación) suman un 91,3% (2,4 puntos menos en variación intertrimestral).

Opiniones de los establecimientos extremeños. Nivel de precios. IV trimestre 2021

OPINIONES	EXPECTATIVAS (Trimestre que comienza)	SITUACIÓN (Trimestre que finaliza)
Aumenta (%) optimista	20,4	19,0
Se mantiene estable (%)	73,9	72,3
Disminuye (%) pesimista	5,6	8,6
Saldo (optimistas -pesimistas)	14,8	10,4

Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del ICEA del INE

En cuanto a los datos por sectores del barómetro ampliado (BEEEX)⁶: la confianza empresarial en el sector de la construcción se sitúa en 137,1 puntos en el cuarto trimestre de 2021, seguido por transporte y hostelería (136,2 puntos) y comercio (135,6 puntos), todos por encima del índice medio (132,3 puntos). Por debajo se encuentra la confianza en Otros servicios (130,2 puntos) y la industria (122,9 puntos).

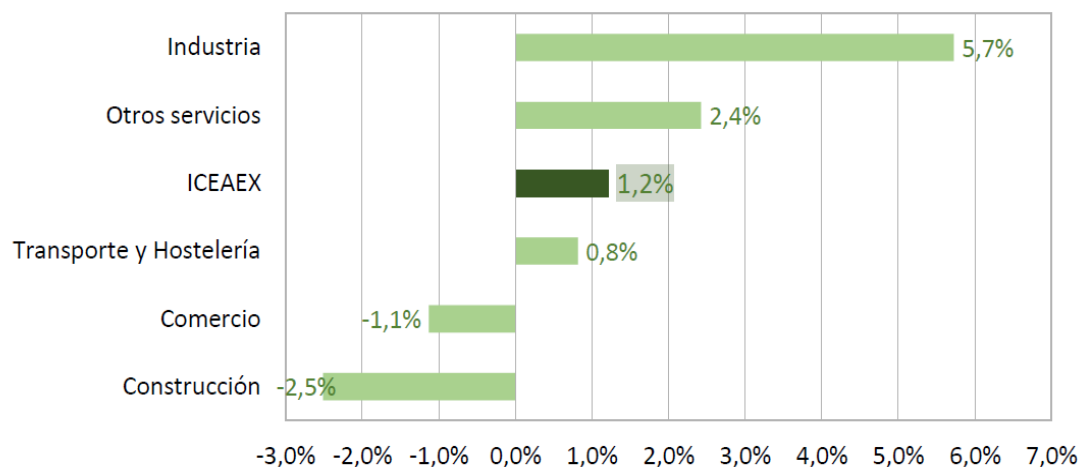
En valores absolutos, todos los sectores sufren un incremento intertrimestral de la confianza, excepto Comercio (-1,5 puntos) y Construcción (-3,5 puntos). El incremento más pronunciado se registra en Industria (6,6 puntos).

En porcentaje de variación sobre el trimestre anterior el mayor ascenso se registra en Industria, seguida de Otros servicios, ambos sectores por encima de la subida anotada en el ICEAEX. Bajan Comercio (-1,1%) y Construcción (-2,5%).

⁶ Para ampliar la información: <http://www.juntaex.es/ddgg006/bar--metro-empresarial-de-Extremadura--beex->

Tasa de variación del Índice de confianza empresarial por sectores de actividad

(IV trimestre 2021)

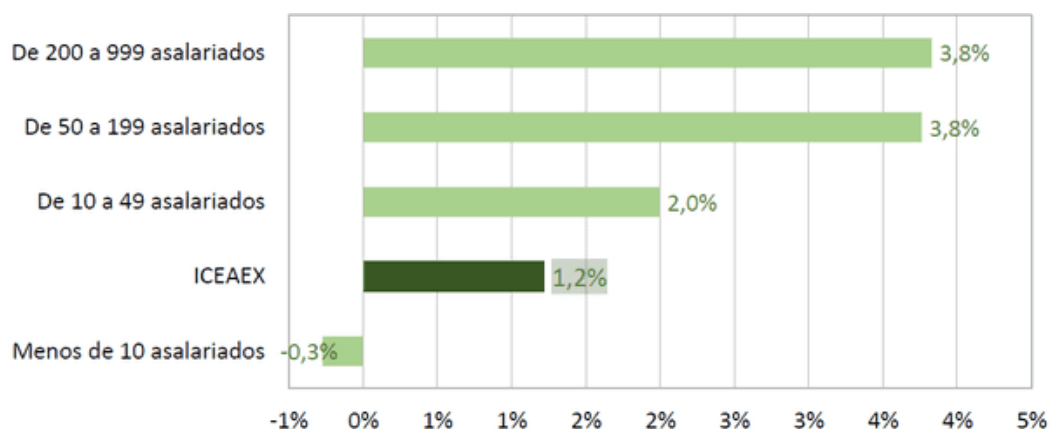


Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del INE

Si accedemos a la información del BEEX por tamaño del establecimiento: en el cuarto trimestre de 2021, la confianza empresarial de los establecimientos de 10 a 49 asalariados se sitúa en 137,4 puntos, seguido por los de menos de 10 asalariados (134,4 puntos), ambos superando el ICEAEX (132,3 puntos). Se distancian por debajo del valor regional la confianza de los establecimientos de 50 a 199 asalariados (123,1 puntos) y de 200 a 999 asalariados (119,3 puntos). En variación respecto al trimestre anterior, todos los tamaños mejoran por encima de la subida anotada en el ICEAEX (1,2%). Solo el de los establecimientos de menos de 10 asalariados desciende (-0,3%).

Tasa de variación del Índice de confianza empresarial por tamaño del establecimiento

(IV trimestre 2021)

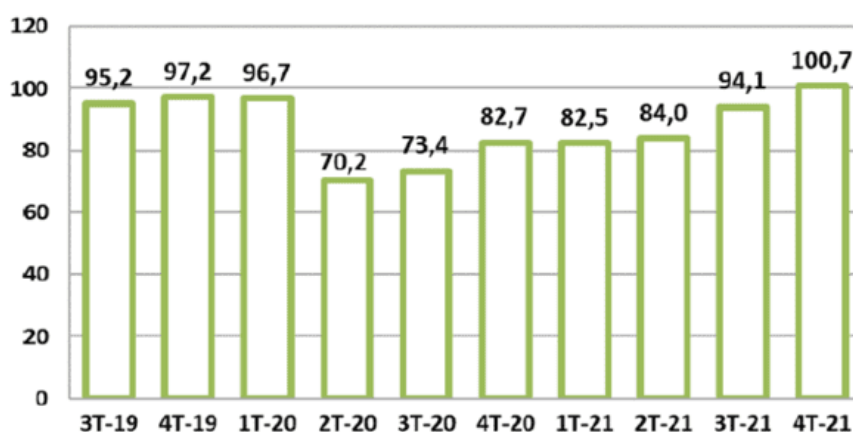


Fuente: Barómetro Empresarial de Extremadura a partir de datos del INE

Esta información sobre las expectativas y situación percibida por las empresas a nivel general, se completa con el **Barómetro de la Empresa Exportadora (BEMEX)** ⁷ pues ofrece una visión específica de las percepciones y opiniones de aquellos negocios que acceden a mercados exteriores.

El valor global del índice de confianza empresarial de la empresa exportadora ha ido mejorando desde el primer trimestre del año 2021. Este avance ha permitido alcanzar un valor superior a los que existían previos a la pandemia, situándose en el máximo de toda la serie.

Evolución del índice de confianza empresarial de la empresa exportadora



Fuente: Barómetro de la Empresa Exportadora de Extremadura a partir de datos del INE

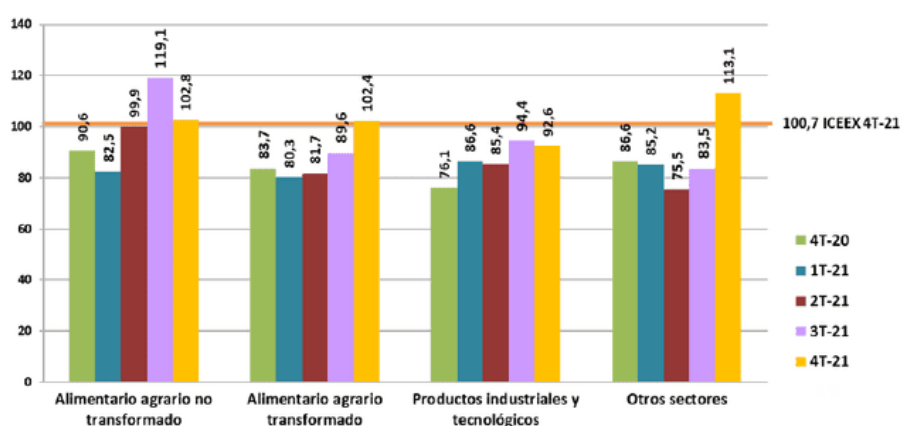
Los resultados del cuarto trimestre de 2021 son los siguientes: el 49,4% opina favorablemente sobre la marcha del negocio en el trimestre que comienza, mientras que las opiniones desfavorables son del 9,6%, quedando las opiniones neutras en un 41,0%. Por su parte, para el trimestre que finaliza (situación) las opiniones optimistas se sitúan en el 38,6%, las normales en el 51,8%, mientras que las pesimistas registran un 9,6%. El porcentaje agregado de opiniones favorables y normales sobre la marcha del negocio se sitúa en el 90,4% tanto para el trimestre que comienza (expectativas) como para el que finaliza (Situación), en ambos casos, este porcentaje es superior al trimestre anterior.

Por sectores de actividad, el valor de confianza empresarial aumenta en el sector Alimentario agrario transformado y en Otros sectores con 12,8 puntos y 29,6 puntos más, respectivamente, en comparación con el trimestre anterior. En cambio, el valor de confianza empresarial disminuye en el sector Alimentario agrario no transformado y en Productos industriales y tecnológicos con 16,3 puntos y 1,8 puntos menos respectivamente con respecto al trimestre anterior.

Como se puede observar en el gráfico siguiente, el valor más elevado se obtiene en Otros sectores, seguido del Alimentario agrario no transformado, ambos situados por encima del índice general, mientras que el menor valor se registra en productos industriales y tecnológicos, que disminuye en 1,8 puntos respecto al trimestre anterior.

⁷ Para ampliar información: <http://www.juntaex.es/ddgg006/barometro-de-la-empresa-exportadora-de-extremadura--bemex->

Índice de confianza empresarial de la empresa exportadora por sectores de actividad



Fuente: Barómetro de la Empresa Exportadora de Extremadura a partir de datos del INE

3.5- Diagnóstico competitivo de Extremadura

El objetivo principal de este apartado es analizar la posición competitiva de Extremadura en el contexto económico nacional, europeo y mundial, así como ofrecer una reflexión sobre las fortalezas y debilidades de su economía y sobre las amenazas y oportunidades que se presentan desde el exterior. Todo ello con el propósito de servir de base objetiva para la construcción de este nuevo **Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021-2023**, de sus líneas estratégicas, objetivos y ejes de actuación.

Para evaluar la posición competitiva de Extremadura en el entorno nacional vamos a tomar como uno de los puntos de partida el quinto Informe Anual de la Competitividad Regional en España (2020) -año que se declaró la pandemia- del Consejo General de Economistas de España publicado en diciembre de 2021. Este informe se elabora a partir de la explotación del Índice de Competitividad Regional (ICREG). Y que tiene como objetivos la determinación de la posición competitiva de las Comunidades Autónomas y el análisis de su evolución, así como la identificación de los factores determinantes de los resultados alcanzados.

El ICREG se obtiene a partir de 53 variables/indicadores que se agrupan en 7 ejes competitivos: entorno económico, mercado de trabajo, capital humano, entorno institucional, infraestructuras básicas, eficiencia empresarial e innovación. Este cuadro será considerado a la hora de establecer los indicadores de este plan ya que nos permitirá fijar objetivos y evaluar el impacto de las medidas contempladas en el mismo, así como su evolución.

La construcción de indicadores sobre la competitividad regional parte de la premisa de que es un concepto no medible directamente debido a su esencia abstracta y multidimensional, con factores no determinados de forma exhaustiva y sin una forma funcional conocida. La competitividad es entendida como la capacidad de proporcionar un entorno favorable, ya sea a través de factores propios del territorio (por ejemplo, recursos naturales) o bien mediante la consecución o ampliación de otros, tangibles o intangibles (por ejemplo, capital humano).

El Índice de Competitividad Regional (ICREG) es un índice compuesto obtenido a partir de la agregación de un importante número de variables e indicadores socioeconómicos relacionados con la competitividad, que posibilita su medición indirecta, así como su análisis estático y dinámico.

En el mencionado informe recoge que Extremadura ocupa el puesto 15 en competitividad fiscal. Fuente: Índice autonómico de Competitividad Fiscal. Cristina Enache (septiembre 2021). Fundación Avance para la Libertad y Tax Foundation.

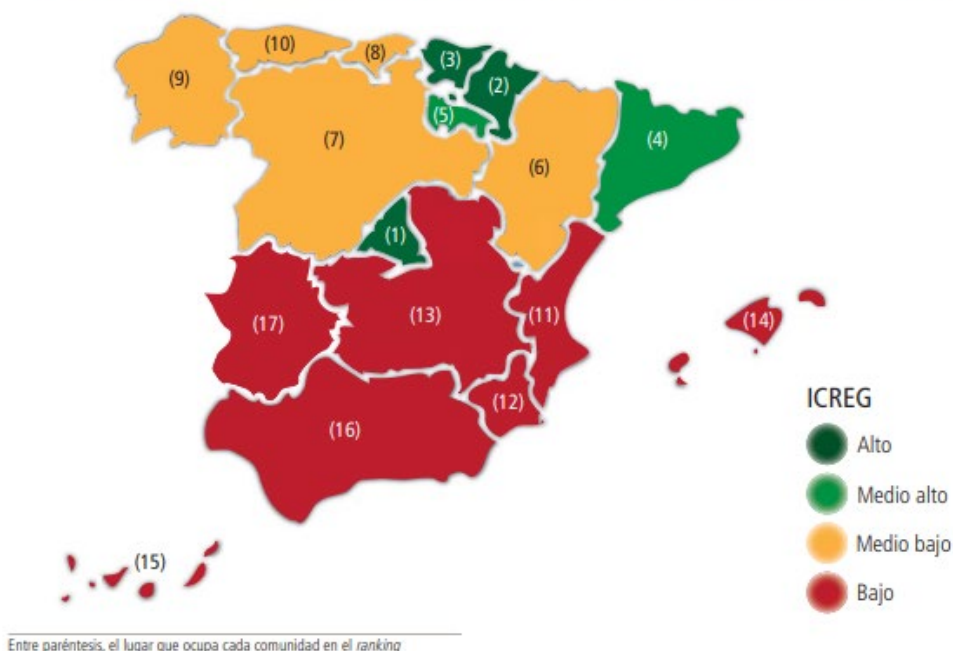
El grupo de competitividad BAJA pasa a estar formado por Extremadura, Andalucía, Canarias, Islas Baleares, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, a las que se une Comunidad Valenciana.

En 2020 el índice de competitividad crece en Castilla-La Mancha, Principado de Asturias, Castilla y León y Extremadura.

TABLA 3. ORDENACIÓN DE LAS CCAA SEGÚN EL ICREG. AÑO 2020 (1ª ESTIMACIÓN)

1 C. Madrid (14,52)	4 Cataluña (10,10)	6 Aragón (8,80)	11 C. Valenciana (7,01)
2 Navarra (12,31)	5 La Rioja (9,14)	7 Castilla y León (8,45)	12 R. Murcia (6,91)
3 País Vasco (12,19)		8 Cantabria (7,73)	13 C.-La Mancha (6,68)
		9 Galicia (7,69)	14 Baleares (5,67)
		10 P. de Asturias (7,27)	15 Canarias (5,30)
			16 Andalucía (5,19)
			17 Extremadura (4,69)

CLASIFICACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS A PARTIR DE LOS VALORES DEL ICREG. AÑO 2020



Según este estudio la posición que ocupa Extremadura es la 17 de 17.

CUADRO 1. RANKING DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS POR EJES. AÑO 2020

	 EJE 1	 EJE 2	 EJE 3	 EJE 4	 EJE 5	 EJE 6	 EJE 7
Andalucía	14	17	15	14	16	14	13
Aragón	5	5	8	4	11	10	7
Asturias, Principado de	13	11	5	12	4	7	14
Baleares, Islas	16	10	10	16	8	17	16
Canarias	15	15	14	8	15	15	17
Cantabria	7	9	4	9	7	8	12
Castilla y León	11	7	12	3	10	11	5
Castilla-La Mancha	12	14	16	10	13	12	8
Cataluña	4	6	7	13	5	3	2
Comunidad Valenciana	10	12	9	17	6	5	6
Extremadura	17	16	17	11	17	13	15
Galicia	9	8	6	7	12	16	10
Madrid, Comunidad de	1	2	3	5	1	2	3
Murcia, Región de	8	13	11	15	14	9	11
Navarra, Comunidad Foral de	2	4	2	1	3	1	4
País Vasco	3	3	1	6	2	4	1
Rioja, La	6	1	13	2	9	6	9

Eje 1: entorno económico. Eje 2: mercado de trabajo. Eje 3: capital humano. Eje 4: entorno institucional. Eje 5: infraestructuras básicas. Eje 6: eficiencia empresarial. Eje 7: innovación.

El informe recoge que las Comunidades Autónomas como Extremadura, con los salarios y niveles de productividad relativamente más bajos, deben fijar como objetivo prioritario la producción de bienes innovadores de alto valor añadido y la incorporación de tecnologías y formas organizativas más eficientes que aumenten la productividad. Sin olvidar unos mayores esfuerzos en disponer de un capital humano con mayores niveles de educación y formación. Todos estos aspectos, que forman parte de la competitividad estructural, son imprescindibles para converger y mejorar en la capacidad para atraer nuevas inversiones e incrementar los niveles de bienestar social.

A todo esto, hay que sumar los nuevos retos de la economía, en concordancia con los objetivos de transición hacia una sociedad más ecológica, digital e inclusiva, según lo indicado por la Unión Europea. Cuestiones para priorizar en las Comunidades Autónomas que más deficiencias presentan, de ahí la importancia de la efectividad de la hoja de ruta establecida por el Gobierno nacional con los fondos de recuperación y resiliencia denominados Next Generation, en el sentido de que los nuevos desafíos no se sumen a los desequilibrios territoriales existentes.

En línea con estas recomendaciones, este Plan y todas las medidas contempladas en la agenda de Reactivación de Extremadura incidirán en la mejora y convergencia de Extremadura en cuanto a su posición en el Índice de Competitividad Regional.

La economía extremeña ha experimentado una gran transformación en las últimas décadas, realizando un gran esfuerzo para adaptarse a los retos que se han ido planteando y que se han acelerado especialmente en los primeros años del presente siglo. Estos retos están muy relacionados con la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs), el desarrollo de la innovación y la internacionalización creciente, la sostenibilidad y el progreso de las interrelaciones entre las empresas y los agentes en todos los sectores productivos (industria y servicios), así como, los procesos de producción y comercialización.

Sin embargo, pese a estos esfuerzos queda camino por recorrer para reducir la importante distancia que sigue existiendo respecto a otras regiones líderes en competitividad, tanto, a nivel nacional como europeo. La llegada de la crisis sanitaria de la COVID-19 ha generado incertidumbres, planteado amenazas, pero también ha provocado nuevas oportunidades. La recuperación se anuncia larga y lenta. En este contexto, el reto actual de la economía extremeña es mejorar su posición competitiva para tratar de converger respecto a las regiones más desarrolladas de Europa.

Para alcanzar este objetivo es importante entender la competitividad como algo que incumbe a todo el tejido social y económico; evidentemente a las empresas, pero también al resto de ámbitos: educativo, tecnológico, sanitario o protección social.

Las capacidades para competir no corresponden únicamente a las empresas, sino que implica a toda la sociedad. **Hay que entender la política de competitividad como algo transversal que afecta a las empresas, pero también al entorno y a la gobernanza.**

Hemos de tener presente la posición de partida de Extremadura, como ha quedado reflejado en el anterior epígrafe, con una fuerte atomización del tejido empresarial y con una estructura económica muy vinculada a la agricultura y, cada vez, en mayor medida a los servicios y, sin embargo, con un sector industrial históricamente infra-representado, tanto en términos de contribución al valor añadido bruto como volumen de ocupación.

Parece claro que, en el futuro, la industria debe convertirse en una actividad económica de mayor peso en nuestro PIB y también en términos de empleo, contribuyendo a mejorar el posicionamiento competitivo de nuestra economía. Para ello habrá que apostar por una industria diferente, más volcada en el conocimiento y en la innovación que en los procesos, pero siempre con el «saber hacer» como elemento diferencial. La diferencia entre industria y servicios se continuará diluyendo y adquirirán cada vez mayor protagonismo otros “negocios” más cercanos al modelo de los servicios ligados al ocio, al turismo, a la cultura, a la salud, etc.). Habrá que construir a partir de lo ya existente, pero utilizando la tecnología como fuente de nuevos productos y usos, así como desarrollar un sector servicios a partir

del conocimiento heredado. Esta reinversión de la industria puede suponer una oportunidad para una reindustrialización de la región.

El 10 de marzo de 2020, la Comisión Europea sentó las bases de una estrategia industrial que impulsa la doble transición hacia una economía ecológica y digital, refuerza la competitividad industrial de la UE a nivel mundial y mejora la autonomía estratégica abierta de Europa.

En todas las acciones derivadas de esta estrategia, conviene tener en cuenta a las pequeñas y medianas empresas (pymes), como vector principal de innovación en los diversos ecosistemas. Esto se refleja de forma transversal en una mayor atención a la carga normativa de las pymes. Las nuevas acciones tendrán especial interés para las pymes y las empresas emergentes, que se beneficiarán de un mercado único reforzado, una menor dependencia de la oferta o unas transiciones ecológica y digital más rápidas. La estrategia incluye también algunas medidas destinadas específicamente a las pymes, relacionadas, por ejemplo, con el aumento de la resiliencia, la lucha contra la morosidad y el apoyo a la solvencia. Esta estrategia establece 14 ecosistemas industriales: construcción, industrias digitales, salud, agroalimentación, energías renovables, industrias de alto consumo energético, transporte y automoción, electrónica, industria textil, industrias aeroespaciales y de defensa, industrias culturales y creativas, turismo, proximidad y economía social y comercio al por menor.

Extremadura debe posicionarse en este entorno y aprovechar las oportunidades, en esta estrategia.

La Comisión propone:

Asociaciones internacionales diversificadas: para garantizar que el comercio y la inversión sigan desempeñando un papel fundamental en el desarrollo de nuestra resiliencia económica.

Las **alianzas industriales** pueden ser también una herramienta adecuada si aceleran actividades que de otro modo no se desarrollarían, ayudan a atraer inversores privados para estudiar nuevas asociaciones y modelos empresariales de manera abierta, transparente y plenamente conforme con las normas de competencia y pueden crear empleo de calidad. Las alianzas ofrecen una plataforma que en principio es amplia y abierta, y en ellas se prestará especial atención a la inclusión de las empresas emergentes y las pymes. La Comisión está preparando la puesta en marcha de la alianza sobre tecnologías de procesadores y semiconductores y la alianza sobre datos industriales, computación en el borde y la nube, y está estudiando la posibilidad de preparar una alianza sobre lanzadores espaciales y otra sobre aviación de cero emisiones.

Seguimiento de las dependencias estratégicas: publicación de un primer informe en el que se analizan las dependencias estratégicas de la UE. En el informe se mencionan 137 productos utilizados en ecosistemas sensibles cuyo aprovisionamiento en la UE depende

en gran medida de fuentes extranjeras.

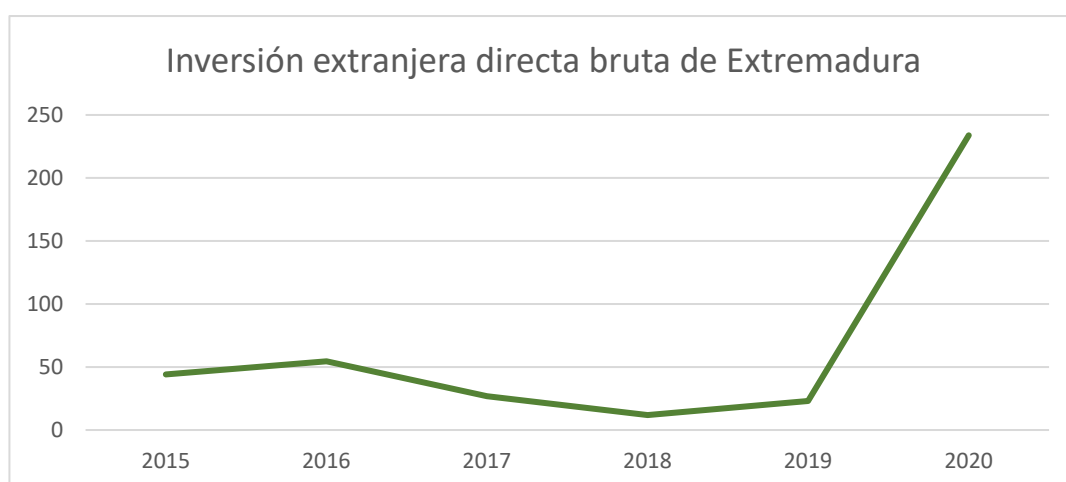
En la economía del conocimiento, la tradicional clasificación en los cuatro grandes sectores: servicios, construcción, industria y agricultura, pierde sentido. Para aproximarnos al concepto de «Nueva Industria» debemos separar los servicios entre los destinados a la producción y los destinados al consumo. **En el nuevo escenario internacional, los servicios tendrán un papel cada vez más importante por su aportación a una estructura económica más diversificada.** En las actividades de servicios, merecen una atención especial el turismo, el comercio y los servicios avanzados, que suponen el enlace entre la industria y los servicios.

En nuestra región es necesario potenciar empresas de suficiente tamaño, con un grado elevado de especialización e internacionalización, que sean intensivas en investigación, innovación y formación y que estén posicionadas como referentes sectoriales para dinamizar al resto del ecosistema empresarial.

Inversión Extranjera Directa Bruta

Respecto a la **inversión extranjera en Extremadura** según datos de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tras los descensos registrados en 2017 y 2018, la inversión extranjera directa (IED) bruta (sin empresa de tenencia de valores extranjeros) en Extremadura creció en 2019 y con mucha más fuerza en 2020.

Gráfico 1. Inversión extranjera directa Bruta (No ETVE) en España.



Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Comercio

En 2020, la IED bruta alcanzó en Extremadura un total de 233,8 millones de euros (frente a los 23 millones del año anterior) que representan un aumento de más de un 900%.

Tabla. Inversión extranjera directa Bruta (No ETVE) en España.

	Valor (millones de euros)	% Sobre total	Valor (millones de euros)	% Sobre total
	2019		2020	
ESPAÑA	24.291,5	100,0	24.528,4	100,0
MADRID	14.767,2	60,8	18.286,7	74,6
CATALUÑA	3.839,5	15,8	3.076,5	12,5
PAIS VASCO	326,0	1,3	863,2	3,5
ANDALUCIA	860,1	3,5	720,3	2,9
C. VALENCIANA	768,3	3,2	350,0	1,4
SIN ASIGNAR	135,6	0,6	238,6	1,0
EXTREMADURA	23,0	0,1	233,8	1,0
MURCIA	47,5	0,2	181,6	0,7
NAVARRA	125,1	0,5	119,9	0,5
BALEARES	286,6	1,2	113,2	0,5
GALICIA	723,0	3,0	80,4	0,3
CANARIAS	185,0	0,8	67,8	0,3
CASTILLA-LA MANCHA	96,6	0,4	60,0	0,2
CASTILLA y LEÓN	1.844,8	7,6	57,1	0,2
ASTURIAS	125,1	0,5	48,9	0,2
ARAGÓN	102,8	0,4	23,8	0,1
LA RIOJA	26,8	0,1	5,3	0,0
CEUTA Y MELILLA	2,6	0,0	1,3	0,0
CANTABRIA	5,9	0,0	0,0	0,0

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Comercio. DataInvox.

Por ramas de actividad, en 2020, el 95,8% del capital extranjero recibido en Extremadura se destinó al sector de Metalurgia y fabricación de productos de hierro o acero, seguido a mucha distancia de Otras industrias extractivas (2,1 % del total) y Construcción de edificios (1,9%), sumando entre los tres sectores el 99,8% del total.

Tabla 17. Sectores Receptores IED bruta en Extremadura.

	Valor (miles de euros)	%
	2020 (miles de €)	Sobre total
Metalurgia y fabricación de productos de hierro o acero	224.071,0	95,8
Otras industrias extractivas	5.000,0	2,1
Construcción de edificios	4.431,8	1,9
Actividades inmobiliarias	168,4	0,1
Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados	119,0	0,1
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire	20,0	0,0
Transporte terrestre y por tubería	15,0	0,0
Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería	4,9	0,0
Actividades sanitarias	4,6	0,0
Fabricación de otros productos minerales no metálicos	3,0	0,0
Actividades administrativas de oficina	1,0	0,0
Comercio mayor e interme.comercio,excepto vehículos de motor	0,1	0,0
Industria madera y corcho, excepto muebles, cester	0,0	0,0
Total IED en Extremadura	233.838,8	100

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Comercio. DataInVex.

Entre los principales países inversores en Extremadura, en 2020, destacó Estados Unidos, con una inversión total de 224,1 millones de euros en el sector Metalurgia y fabricación de productos de hierro o acero. Le sigue Luxemburgo, con 9,4 millones de euros, 5 millones de euros en Otras industrias extractivas y 4,4 millones de euros en Construcción de edificios.

Tabla. Inversión extranjera directa Bruta (No ETVE) en España hasta septiembre.

En lo que va de año, acumulado de enero a septiembre de 2021, la inversión extranjera directa bruta en Extremadura se situó en 9,9 millones de euros (frente a los 12.357,2 millones de euros a nivel nacional). La distribución del total hasta septiembre por CCAA, se muestra en la tabla siguiente:

	Valor (millones de euros)		Valor (millones de euros)	
	2020 (Ene-Sep)	% Sobre total	2021 (Ene-Sep)	% Sobre total
ESPAÑA	15.968,9	100,0	12.357,2	100,0
MADRID	12.097,3	75,8	7.878,1	63,8
CATALUÑA	1.838,2	11,5	1.899,5	15,4
ANDALUCÍA	908,8	5,7	664,5	5,4
C. VALENCIANA	244,2	1,5	597,8	4,8
PAIS VASCO	55,8	0,3	311,0	2,5
CASTILLA-LA MANCHA	56,5	0,4	223,4	1,8
CASTILLA Y LEÓN	46,3	0,3	171,8	1,4
BALEARES	61,0	0,4	168,6	1,4
ARAGON	9,7	0,1	116,7	0,9
LA RIOJA	1,4	0,0	70,2	0,6
GALICIA	43,1	0,3	60,3	0,5
NAVARRA	49,4	0,3	59,5	0,5
MURCIA	0,7	0,0	48,1	0,4
CANARIAS	67,5	0,4	41,5	0,3
CANTABRIA	0,0	0,0	16,1	0,1
ASTURIAS	37,2	0,2	14,7	0,1
EXTREMADURA	224,1	1,4	9,9	0,1
SIN ASIGNAR	226,4	1,4	4,7	0,0
CEUTA Y MELILLA	1,2	0,0	0,6	0,0

Fuente: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Secretaría de Estado de Comercio. DataInVex.

Al desglosar por ramas de actividad y países inversores en la región, Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire es la rama de actividad que acapara el 88,3% del capital extranjero, inversión realizada íntegramente por Finlandia. A esta rama de actividad le sigue a mucha distancia Otras industrias extractivas (10,1%), cuya inversión fue realizada en su totalidad por Luxemburgo.

I+D+i. Investigación Desarrollo e Innovación en Extremadura

En el nuevo contexto económico, **el conocimiento ligado a la innovación es una de las principales fuentes de competitividad de la empresa**. Se trata de que la innovación se plasme en proyectos concretos que representen valor añadido para el mercado al que se dirigen. La clave de la competitividad estará en la capacidad para formar, retener y atraer el talento necesario para materializar estos proyectos.

En lo que se refiere a **innovación**, a pesar del esfuerzo realizado en los últimos años, seguimos lejos de las principales regiones en este campo. Así lo demuestra los últimos datos publicados de la Estadística sobre Actividades de I+D del INE (24 de noviembre de 2021) recogidos en el siguiente gráfico: las comunidades con mayor gasto en actividades de I+D interna por habitante fueron País Vasco (674,5 euros), Comunidad de Madrid (607,2) y Comunidad Foral de Navarra (540,9). Extremadura, con un gasto de 131,7 euros de mantiene aún en niveles muy alejados de esas regiones más avanzadas y sólo superando a Canarias, Baleares y Castilla-La Mancha.



Fuente: Datos del INE

La conclusión es que Extremadura si quiere aproximarse a la senda de la innovación debe aumentar los esfuerzos que permitan alcanzar la convergencia con las regiones más avanzadas. Y para ello será necesario aumentar el número de empresas que llevan a cabo estos procesos. Es importante avanzar en el uso y la generación de la innovación.

Para lograr este objetivo, **Extremadura cuenta con un entramado importante en materia**

de ciencia y tecnología basado, principalmente, en los centros tecnológicos y en la Universidad de Extremadura, integrados con otros agentes en el denominado Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI). Uno de los principales déficits del sistema es que las interrelaciones entre el mundo empresarial y las infraestructuras tecnológicas (centros tecnológicos) y científicas (universidad) no llegan a tener la densidad que sería deseable para generalizar los comportamientos innovadores al conjunto de las empresas extremeñas. Una parte de la responsabilidad de esta falta de conexión radica en los agentes que actúan por el lado de la oferta, pero otra parte recae también en la falta de absorción e interlocución por parte de la demanda, por lo que habrá que mejorar los enlaces entre los dos ámbitos, público y privado.

Extremadura sigue presentando importantes debilidades que dificultan la vertebración territorial de la región y su inserción en las principales redes europeas de comunicaciones. Por una parte, se mantienen las deficiencias en relación al transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, si bien se han realizado importantes avances en los dos últimos años.

Con la incorporación directa de los Trenes a la Línea Madrid-Andalucía, el trayecto entre Badajoz y Madrid se podría realizar en algo menos de 4 horas, el de Mérida a Madrid en menos de 3,5 horas y entre la futura nueva Ciudad resultado de la fusión de Don Benito y Villanueva de la Serena en aproximadamente 3 horas. Todos estos tiempos resultan claramente más competitivos con los del transporte por carretera.

La logística y las conexiones adecuadas, por tren, aéreas y por carretera influyen directamente en la competitividad de las empresas extremeñas en todos los sectores. Por ello la Junta de Extremadura dispone de un plan plurianual de infraestructuras 2016-2030, y tiene el compromiso en la Mesa de Movilidad e Infraestructuras, incluida en la Agenda de la Reactivación Social y Económica de Extremadura, órgano permanente de diálogo con los agentes sociales y económicos, para la elaboración de la Estrategia Extremeña de Movilidad Sostenible y el desarrollo de las infraestructuras, así como la planificación del transporte. Por otra parte, en febrero de 2021 se firmó la estrategia logística de Extremadura entre el presidente de la Junta de Extremadura y los agentes económicos y sociales.

Pero las empresas extremeñas tienen que competir en el mercado global con otras empresas y territorios que también han demostrado una gran capacidad para aprender con rapidez y que en muchos casos tienen ventajas en costes, en productividad, y además cuentan con buena situación geográfica, recursos naturales e infraestructuras.

Por eso, para mantener y desarrollar la posición competitiva de la empresa extremeña en el futuro, ésta deberá situarse en aquellos eslabones de la cadena de valor que aporten mayor valor añadido y deberá adquirir -dada su dimensión- conocimientos mediante dinámicas colaborativas y de cooperación, así como, mediante la creación de redes. La empresa extremeña deberá ganar en dimensión (en sus diferentes formas) sin perder flexibilidad.

En Extremadura, al igual que en nuestro entorno, la mayoría de nuestro tejido empresarial está formado por micro-pymes y hemos de señalar que **el tamaño es un factor cada vez más importante que condiciona la forma de abordar los problemas asociados a la globalización, y a los que hay que buscar soluciones y fórmulas colaborativas y asociativas**. No es posible responder aisladamente desde la pequeña empresa, o al menos desde un funcionamiento desconectado y aislado, a los retos de la internacionalización, la innovación y la sostenibilidad.

Es preciso buscar fórmulas que dinamicen su actuación estratégica, principalmente a través de nuevas formas de cooperación. Cada sector y actividad requiere una masa crítica diferente para alcanzar la eficiencia competitiva. Muchas de las empresas extremeñas no han alcanzado aún esta dimensión crítica. Por ello, desde este Plan se aborda el reto y la responsabilidad de apoyar proyectos empresariales que apuesten por ganar en dimensión y en competitividad.

En síntesis, superar las debilidades supone trabajar para diversificar la actividad económica, potenciar los servicios de valor añadido y transformar la base económica. Extremadura requiere empresas mejor dimensionadas que faciliten efectos tractores y mejoren el posicionamiento en los mercados globales.

El Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021-2023 tiene, en este contexto, el propósito de reactivar nuestra economía y maximizar nuestro potencial competitivo en la fase de salida de la crisis, de modo que nuestras empresas, contribuyan además a restaurar los desequilibrios macroeconómicos de las cuentas públicas.

En conclusión, y más allá de la crisis sanitaria y económica actual, para hacer frente a la nueva situación, la economía extremeña debe encarar los retos de la globalización y la innovación en un contexto de sostenibilidad. Y además debe construir un modelo productivo acorde con las necesidades del nuevo escenario internacional y que garantice el porvenir de las nuevas generaciones.

Todo ello permite confiar en la posibilidad de generar una dinámica competitiva con futuro. Para ello será necesario crear un ambiente propicio para la inversión, el desarrollo del espíritu emprendedor y la atracción de capital y talento.

3.5.1- Análisis DAFO

A continuación, se muestra el **Análisis DAFO**. Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de Extremadura en relación a la competitividad de su tejido empresarial:

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
• Tejido productivo atomizado con una escasa densidad. • Producción especializada en sectores de medio y bajo valor añadido. • Reducido tamaño empresarial. • Escasez de empresas tractoras. • Baja presencia del sector industrial. • Cultura emprendedora aún poco desarrollada. • Menor eficiencia del gasto en personal, rentabilidad económica y nivel de solvencia. • Poca concentración sectorial y geográfica. • Débil cooperación empresarial. • Baja capacidad tecnológica y de innovación • Poca fluidez en la financiación y poca diversificación de fórmulas e instrumentos financieros. • Deficiente cualificación en gestión empresarial. • Dificultad a la hora de mantener y captar talento. • Universidad con insuficiente investigación aplicada. • Conexión insuficiente entre el tejido empresarial y los generadores del conocimiento y la tecnología. • Escasa participación en programas de I+D+i. • Reducida inversión extranjera. • Escasa demanda interna. • Poco emprendimiento de alto impacto. • Perfil de los nuevos negocios creados en Extremadura de bajo impacto (tamaño, innovación, tecnologías, sectores, internacionalización). • Niveles globales muy bajos de gasto en I+D+i respecto al PIB y, particularmente bajos, en los ejecutados por empresas. • El 99% de las empresas exportadoras sólo representan el 44% de las exportaciones. 25 primeras más de un 56% de las exportaciones (ICEX).	• Crisis sanitaria por COVID-19. • Elevada competencia nacional e internacional. • Entrada de nuevos competidores con precios bajos en el mercado europeo. • Escasa flexibilidad del sistema educativo para adaptar la oferta de cualificaciones. • Emigración del talento y desajustes entre demandas y oferta de perfiles. • Volatilidad y nivel de precios de la energía. • Envejecimiento de la población. • Despoblación de las zonas rurales. • Insuficientes infraestructuras ferroviarias. • Fuerte concentración de sectores en modelos de negocio digitalizados y globalizados. • Fuerte riesgo de desaparición de empresas y empleo en sectores claves: comercio tradicional. • Limitada capacidad de integración entre sistema ciencia, tecnología, empresas y Administración. • Falta de capacidad de logro de convergencia en variables claves de gestión: I+D+i, dimensión, densidad, etc.

Fortalezas	Oportunidades
• Riqueza en recursos naturales y materias primas. • Producciones de calidad. • Especialización de los sectores tradicionales. • Tasa bruta de creación de empresas similar a la del conjunto nacional. • Potencial en sectores innovadores: agroalimentación, energías renovables, gestión de recursos naturales y TIC. • Dotación suficiente de Infraestructuras productivas. • Condiciones climatológicas, institucionales y socio-culturales favorables. • Buena orientación al emprendimiento y creación de empresas (valor medio similar a España últimos 7 años). • Buen comportamiento relativo de la economía regional en relación a otras CCAA españolas (menor descenso del PIB, recuperación índice producción industrial). • Buena recuperación y rápida de la creación de empresas en Extremadura después de crisis COVID-19. • Ya hay un tejido empresarial con una dimensión media y con masa crítica para poder promover políticas de crecimiento (4.710 empresas con más de 6 asalariados, 656 empresas con una facturación superior a 5 Millones). • Condiciones del entorno emprendedor extremeño: se observa una mejoría generalizada en las condiciones analizadas, destacando la valoración de los programas gubernamentales. • Consolidación del número de empresas innovadoras y fuerte crecimiento respecto a años de crisis. Crecimiento del 31% (Informe Innovación de la Empresa Extremeña) y del 20% del volumen de inversión.	• Fondos europeos Next-Generation y nuevo marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027. • Marco a nivel de estrategias europeas con impulso de modelos alineados con las potencialidades de la economía regional (especialmente Pacto Verde Europeo (2021-2025)). • Cambios en la organización de la cadena de valor a raíz de la crisis COVID-19 • Estrategia de desarrollo regional con base en la economía verde y circular. • Generación de nuevas actividades económicas asociadas a la digitalización de la economía. • Aumento del teletrabajo, e incremento del atractivo de regiones “saludables” como Extremadura. • Mercado y nuevas actividades relacionadas con la salud. • Mayor demanda de alimentos de calidad y saludables. • Cambios en el sector manufacturero derivados de su adaptación a las tecnologías 4.0. • Potencial innovador de sectores tradicionales. • PYMES regionales que pueden buscar introducirse en cadenas de valor de grandes multinacionales que anteriormente estaban fuera de su alcance. • La convergencia en densidad empresarial plantea un recorrido en la creación de 8.000 empresas. • Tasa de empresas innovadoras (+ 10 asalariados) y su equiparación con medias españolas permitiría la incorporación de 100 nuevas empresas innovadoras (17.2%, frente al 20% nacional). • Aproximar la tasa de exportación a las medias nacionales (11% PIB regional frente al 23% nacional) permitirían duplicar el número actual de empresas exportadoras y acelerar las tasas actuales de crecimiento • Red de agentes intermedios existentes a nivel territorial para desarrollar políticas proactivas y cercanas a las empresas.

En el siguiente apartado se incluye la correlación de las Debilidades y Amenazas con los Objetivos Estratégicos y los Ejes Estratégicos de este Plan de Empresa Competitiva 2021-2023.

Los antiguos modelos organizativos han dejado de ser válidos en un contexto en el que cada vez es más importante atraer y retener el talento del capital humano para lograr la necesaria transformación en una economía del conocimiento. Las empresas han de renovar sus sistemas organizativos ampliando su visión en cuanto a generación de valor, no sólo para sus clientes, sino para todo su entorno.

Podemos identificar una serie de **tendencias globales** que afectarán a Extremadura, y sus empresas, en las próximas décadas:

- Envejecimiento de la población
- Aumento de la conectividad
- Énfasis en la innovación, creatividad y productividad
- Globalización
- Educación y talento como ventaja competitiva
- Mundo digital
- Tecnologías limpias
- Sostenibilidad y conciencia social
- Nuevas formas de gobernanza

El presente Plan pretende ser un elemento que contribuya a dar respuesta a los desafíos a los que se debe enfrentar la región en los próximos años y que son señalados en el contexto regional: **gestionar activamente la pirámide de población, alcanzar la sostenibilidad de las cuentas públicas y racionalizar la Administración Pública, hacer de Extremadura un referente en gestión energética, lograr una óptima dimensión de las empresas para hacer frente a los retos de la internacionalización, fomentar la cultura y la capacidad emprendedora, y lograr la excelencia del capital humano.**

Parece claro que la situación económica, una vez superada la crisis sanitaria, será muy diferente a la que teníamos con anterioridad. Algunas características esperadas de esta nueva situación de la economía mundial tras la crisis sanitaria son: **diversificación de las fuentes de suministro, nuevos patrones de consumo, adaptación a nuevas formas de trabajo no presencial (teletrabajo), importante presencia del comercio electrónico, retos medioambientales, y desarrollo de economías colaborativas y digitalización.**

En este contexto se plantea la estructura y enfoque del **Plan para la Empresa Competitiva**.

4

Ejes estratégicos





4.- Ejes estratégicos



4.1. Principios básicos y valores

Principios para la competitividad

Analizando la experiencia del pasado y la situación del presente, y sobre todo mirando al futuro que Extremadura quiere construir, el nuevo **Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021- 2023** se ha elaborado a partir de una serie de principios fundamentales:

- **Global, participativo y colaborativo.** El proceso de elaboración de este plan ha sido, y pretende continuar siendo a lo largo de su vigencia, un instrumento que recoja las principales líneas de reflexión de los agentes implicados con la empresa extremeña, dando respuesta a los retos planteados por estos. El objetivo es que el consenso permita la puesta en marcha de las acciones previstas en el plan que requieran de mecanismos de financiación público- privada y/o de cogestión interinstitucional.
- **Especialización Inteligente.** Aprovechar todo el capital humano y territorial de Extremadura como soporte real del desarrollo de la economía extremeña y concentrar los esfuerzos en las prioridades identificadas.
- **Cercano.** El presente plan pretende acercar la Administración a todas las empresas de la región con independencia de su ubicación geográfica y de su tamaño.
- **Innovador en la incorporación de nuevas perspectivas para alcanzar la competitividad de la empresa.** El Plan pretende maximizar la capacidad de las empresas extremeñas para reinventarse a sí mismas adaptándose al nuevo entorno post-COVID y promover la creación de nuevas empresas, para aprovechar mejor las nuevas oportunidades de negocio.
- **Ambicioso.** Desde un planteamiento realista, acorde con las condiciones y capacidades de partida, se pretende un salto cualitativo y cuantitativo importante en la competitividad del tejido empresarial extremeño.
- **Integrador y socialmente responsable.** Desde un enfoque de competitividad sostenible, de los aspectos medioambientales que suponen una amenaza y una oportunidad para la competitividad de las empresas extremeñas, así como de aquellos otros que favorecen la cohesión social, territorial, económica y la igualdad de oportunidades.

- **Corresponsable.** El plan parte de la evidencia de que la competitividad es el resultado de las decisiones y acciones del conjunto de la sociedad, y en particular de las empresas. Por ello es consciente que desde el sector público se pueden generar condiciones adecuadas para que las empresas se desarrollen, pero que nunca puede ni pretende sustituir a las personas o a las empresas en la responsabilidad que tienen de trabajar por su futuro ni en la toma de decisiones.
- **Evaluación y control.** El presente plan no finaliza con su aplicación, sino que será sometido a un proceso de seguimiento continuo, para verificar que se alcanzan los resultados previstos en la planificación y poder actuar para corregir posibles desviaciones.

Este Plan será un instrumento de mejora de la competitividad. Para ello pretende impulsar la capacidad innovadora de las empresas extremeñas y favorecer el establecimiento de interrelaciones sectoriales, territoriales, tecnológicas, institucionales y humanas para alcanzar sinergias que permitan actuar de forma más adaptada a unos mercados más competitivos, internacionalizados y globales, partiendo para ello de las ventajas competitivas de Extremadura, sin olvidar su impacto social, económico y medioambiental.

Valores

El Plan para la Empresa Competitiva Extremeña actúa desde las personas como protagonistas últimos de la transformación competitiva de la empresa extremeña y se basa en la interrelación de todos los agentes para promover un proyecto común desde los siguientes valores:

- **Espíritu emprendedor:** poniendo en valor la innovación, basada tanto en la experiencia como en los nuevos conocimientos, para el desarrollo tanto de nuevas iniciativas empresariales como de nuevas actividades en las empresas existentes, con el intraemprendimiento como forma de crecimiento económico.
- **Igualdad de oportunidades:** se pretende eliminar cualquier discriminación, directa o indirecta, en todos los ámbitos de la vida y, singularmente, en las esferas económica, social, laboral, cultural y educativa.
- El **esfuerzo, tenacidad y afán de superación** como motor y espíritu que impulsa la gran transformación competitiva del tejido empresarial de Extremadura.
- La **cooperación y la complementariedad** como mecanismo de generación y aprovechamiento de sinergias entre los distintos agentes del sistema.
- **Apuesta por la excelencia, la calidad y el rigor en lo que hacemos:** en nuestros productos y servicios, en nuestra tecnología y conocimiento, en la imagen de una Extremadura abierta, sostenible e innovadora.
- **Internacionalización** en un doble sentido: llevando nuestros valores y saber hacer, pero también atrayendo lo mejor que la globalización puede aportarnos.
- **Corresponsabilidad** de personas y organizaciones para avanzar en la transformación competitiva de Extremadura: una transformación que parte de la solidaridad de la actividad personal, empresarial y social que promueva activamente los procesos de igualdad de oportunidades, de responsabilidad social empresarial y la participación público-privada en la gestión de los problemas y oportunidades.

4.2. Misión y Visión del Plan para la Empresa Competitiva Extremeña

Partiendo de estos principios y valores, la **Visión que quiere alcanzar el Plan para la Empresa Competitiva Extremeña 2021-2023** y que vertebra sus objetivos estratégicos, ejes y las líneas de acción y proyectos que lo integran, es la siguiente:

Visión

Impulsar la convergencia y posicionar Extremadura como una sociedad emprendedora, con más empresas, más competitiva, de mayor dimensión, con un sistema que aprovecha todas las oportunidades, incrementa el valor y potencia la diferenciación competitiva.

Dentro de este marco el Plan tiene como **Misión**:

Misión

Facilitar y poner a disposición de las empresas extremeñas y de las personas emprendedoras, de forma sencilla y ágil, todos los instrumentos que permitan acompañar a sus proyectos e iniciativas empresariales en todas sus fases, potenciando la innovación y sus capacidades para la mejora de su competitividad de forma igualitaria y socialmente responsable.

Para el cumplimiento de los objetivos, que se concretan en los retos planteados en el diagnóstico realizado, el presente plan contempla el desarrollo de una serie de medidas articuladas entorno a un total de 7 Ejes de Actuación.

4.3. Objetivos del Plan

4.3.1. Objetivos Generales de carácter estratégico

OGE 1

Impulsar una Sociedad Emprendedora y orientada a la Cultura Empresarial

OGE 2

Incrementar la Creación de Empresas

OGE 3

Mejorar la Competitividad y el Crecimiento Empresarial

4.3.2. Objetivos específicos

En el marco de cada uno de esos objetivos estratégicos se contemplan los siguientes objetivos específicos:

OGE 1. Impulsar una Sociedad Emprendedora y orientada a la Cultura Empresarial

- OE 1.1. Incremento de la tasa emprendedora de la región.
- OE 1.2. Potenciar la cultura emprendedora entre los más jóvenes, a través de la educación reglada.
- OE 1.3. Contribuir a dar una imagen positiva de la empresa en la sociedad en general.
- OE 1.4. Posicionar a Extremadura como región emprendedora.
- OE 1.5. Integrar a los agentes del ecosistema emprendedor extremeño.
- OE 1.6. Fomentar el intraemprendimiento.

OGE 2. Incrementar la Creación de Empresas

- OE 2.1. Agilizar y simplificar el proceso de creación de una empresa.
- OE 2.2. Retención y atracción del talento a través del emprendimiento y la creación de empresas.
- OE 2.3. Focalizar los esfuerzos en posibilitar la creación de empresas con un perfil innovador y con vocación exportadora.
- OE 2.4. Facilitar la creación de empresas sociales y promovidas por mujeres.
- OE 2.5. Poner a disposición de los emprendedores de instrumentos de financiación accesibles.
- OE 2.6. Enfoque hacia la competitividad, internacionalización, innovación y digitalización desde el inicio cualquiera que sea la forma jurídica.

- OE 2.7. Nuevos modelos de negocio: Economía plateada, sector cultural, economía circular, sector salud...

OGE 3. Mejorar la Competitividad y el Crecimiento Empresarial

- OE 3.1. Reducir trámites administrativos que supongan un obstáculo a la competitividad empresarial.
- OE 3.2. Facilitar el acceso a la financiación, apoyando a través de incentivos el desarrollo de proyectos innovadores.
- OE 3.3. Mejorar la Gestión Empresarial y la capacitación de los recursos humanos, especialmente directivos y mandos intermedios de las empresas.
- OE 3.4. Incrementar la capacidad exportadora de las empresas.
- OE 3.5. Mejorar la competitividad de las empresas, a través de la digitalización y la sostenibilidad.
- OE.3.6. Mejora de los indicadores de rentabilidad, diferenciación de producto
- OE 3.7. Fortalecer y acompañar a sectores estratégicos.
- OE 3.8. Financiación adecuada para la competitividad y crecimiento empresarial.
- OE 3.9. Facilitar la retención y atracción del talento.
- OE 3.10. Fomentar alianzas estratégicas público-privadas: integración cadenas de valor industriales a través de la digitalización y sostenibilidad, alianzas intersectoriales, proyectos de innovación.

4.4. Ejes de actuación

EJES DE ACTUACIÓN	Eje 1. Emprendimiento y Creación de más y mejores empresas.
	Eje 2. Crecimiento y consolidación empresarial.
	Eje 3. Financiación accesible y adaptada a las empresas.
	Eje 4. Igualdad y Desarrollo Sostenible.
	Eje 5. Mejora de la Competitividad Empresarial a través de la Digitalización.
	Eje 6. Recuperación COVID.
	Eje 7. Mejora del Marco Regulatorio y Simplificación.

4.5. Medidas

Medidas
Eje 1. Emprendimiento y Creación de más y mejores empresas.
M 1. Celebración del Mes del Emprendimiento.
M 2. Campus Emprende. Aceleradora de proyectos universitarios y de Formación Profesional. "AGILA".
M 3. Potenciación de los programas de "Cultura Emprendedora" en todas las etapas de la educación y conexión con el mundo empresarial.
M 4. Implementación del Marco Europeo para la Competencia Emprendedora (EntreComp) en los programas de emprendimiento, con especial atención al ámbito universitario.
M 5. Escuela de Micronegocios de Extremadura.
M 6 Potenciación de la Red PAE.
M 7. Dinamización de la red de espacios de incubación y de coworking.
M 8. Programa Erasmus Regional.
M 9. Atracción de extremeños del exterior a través del emprendimiento.
Eje 2. Crecimiento y consolidación empresarial.
M 10. Acompañamiento en los primeros años a las nuevas empresas. PASAP.
M 11. Ayudas a la mejora competitiva.
M 12. Mejora de la Competitividad de Sectores Estratégicos.

M 13. Continuidad y relevo.

M 14. Cooperación empresarial, apoyo al desarrollo de proyectos colaborativos.

M 15. Mejorar la Gestión Empresarial Mejora de la cualificación.

M 16. Áreas para la Innovación.

M 17. Dinamización de la I+D+i para la generación de alianzas estratégicas Innovadoras.

M 18. Ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio.

M 19. Internacionalización: servicios y programas de ayuda.

M 20. Potenciación de los Servicios Públicos Logísticos e Infraestructuras.

Eje 3. Financiación accesible y adaptada a las empresas.

M 21. Incentivos a la inversión.

M 22. Plataforma Conecta Financiación.

M 23. Reforzamiento del sistema de garantías.

M 24. Creación de un Fondo para el crecimiento empresarial en sus primeras fases.

M 25. Línea de microcréditos.

M 26. Préstamos participativos.

M 27. Programa cofinancia.

M 28. Apoyo a la creación y a la financiación de proyectos de I+D.

Eje 4. Igualdad y Desarrollo Sostenible.

M 29. Economía verde y circular: Programa ECOPYME.

M 30. Emprendimiento social.

M 31. Potenciar la Conexión entre Mujeres Empresarias.

M 32. Accesibilidad Universal.

Eje 5. Mejora de la Competitividad Empresarial a través de la Digitalización.

M 33. Asesoramiento a las empresas para facilitar la adaptación de sus procesos a la industria 4.0.

M 34. Desarrollo de habilidades digitales.

M 35. Líneas de ayudas industria 4.0.

M 36. Ayudas al Teletrabajo y al Emprendimiento Digital.

M 37. Ayudas al Comercio Electrónico y TIC.

Eje 6. Recuperación COVID.

M 38. Programa de Segunda Oportunidad.

M 39. Ayudas a la recuperación Covid.

Eje 7. Simplificación y Mejora del Marco Regulatorio.

M 40. Consejo Extremeño del Emprendimiento y la Pyme.

M 41. Proyectos PREMIA.

M 42. Simplificación de las ayudas a la empresa: tramitación electrónica.

4.6. Correlación de las Debilidades y Oportunidades con los Objetivos y Ejes

DEBILIDADES	OBJETIVOS	EJES
Tejido productivo atomizado con una escasa densidad.	OGE1 y 2	TODOS
Producción especializada en sectores de medio y bajo valor añadido.	OGE 3.	2,3,4,5,6,7
Reducido tamaño empresarial.	OGE 3.	2,3,5 y 7
Escasez de empresas tractoras.	OGE 3.	2,3,5 y 7
Baja presencia del sector industrial.	OGE 1, 2 y 3	2,3,5 y 7
Cultura emprendedora aún poco desarrollada.	OGE1	1,3 Y 4
Menor eficiencia del gasto en personal, rentabilidad económica y nivel de solvencia.	OGE 3.	2,3,5 y 7
Poca concentración sectorial y geográfica.	OGE 3.	2,3,4, 5 y 7
Débil cooperación Empresarial.	OGE 3.	2,3,5 y 7
Baja capacidad tecnológica y de innovación.	OGE 1, 2 y 3	TODOS
Poca fluidez en la financiación y poca diversificación de fórmulas e instrumentos financieros.	OGE 3.	TODOS
Deficiente cualificación en gestión empresarial.	OGE 3.	1,2,3,4,5
Dificultad a la hora de mantener y captar talento.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,4,5
Universidad con insuficiente investigación aplicada.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5
Conexión insuficiente entre el tejido empresarial y los generadores del conocimiento y la tecnología.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5
Escasa participación en programas de I+D+i.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5
Reducida inversión extranjera.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5 y 7
Escasa demanda interna.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5 y 6

Poco emprendimiento de alto impacto.	OGE1	1,2,3,5 y 7
Perfil de los nuevos negocios creados en Extremadura de bajo impacto (tamaño, innovación, tecnologías, sectores, internacionalización).	OGE1, 2 y 3	1,2,3,4,5 y 7
Niveles globales muy bajos de gasto en I+D+i respecto al PIB y, particularmente bajos, en los ejecutados por empresas.	OGE 2 y 3	2,3,5 y 7
El 99% de las empresas exportadoras sólo representan el 44% de las exportaciones. 25 primeras más de un 56% de las exportaciones (ICEX).	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,5 y 7

OPORTUNIDADES	OBJETIVOS	EJES
Fondos europeos Next-Generation y nuevo marco financiero plurianual (MFP) 2021-2027.	OGE 1, 2 y 3	TODOS
Marco a nivel de estrategias europeas con impulso de modelos alineados con las potencialidades de la economía regional (especialmente Pacto Verde Europeo (2021-2025).	OGE 1, 2 y 3	TODOS
Cambios en la organización de la cadena de valor a raíz de la crisis COVID-19.	OGE 2 y 3	TODOS
Estrategia de desarrollo regional con base en la economía verde y circular.	OGE 2 y 3	1,2,3,5 y 7
Generación de nuevas actividades económicas asociadas a la digitalización de la economía	OGE 1, 2 y 3	5,1,2 y 3
Aumento del teletrabajo, e incremento del atractivo de regiones “saludables” como Extremadura.	OGE 1, 2 y 3	1,2,4,5,7

Mercado y nuevas actividades relacionadas con la salud.	OGE 1, 2 y 3	1,3,4,5,7
Mayor demanda de alimentos de calidad y saludables.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,4,5,7
Cambios en el sector manufacturero derivados de su adaptación a las tecnologías 4.0.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,4,5,8
Potencial innovador de sectores tradicionales.	OGE 1, 2 y 3	1,2,3,4,5,9
PYMES regionales que pueden buscar introducirse en cadenas de valor de grandes multinacionales que anteriormente estaban fuera de su alcance.	OGE 2 y 3	2,3,4,5,10
La convergencia en densidad empresarial plantea un recorrido en la creación de 8.000 empresas.	OGE 1, 2	2,3,4,5,10
Tasa de empresas innovadoras (+ 10 asalariados) y su equiparación con medias españolas permitiría la incorporación de 100 nuevas empresas innovadoras (17.2%, frente al 20% nacional).	OGE 1, 2 y 3	5,2,1,3,4,
Aproximar la tasa de exportación a las medias nacionales (11% PIB regional frente al 23% nacional) permitirían duplicar el número actual de empresas exportadoras y acelerar las tasas actuales de crecimiento.	OGE 2 y 3	5,2,1,3,4
Red de agentes intermedios existentes a nivel territorial para desarrollar políticas proactivas y cercanas a las empresas.	OGE 1, 2 y 3	1,3,4,2,5

5

Medidas del plan





5. – Medidas del plan



Eje 1.

Emprendimiento y Creación de más y mejores empresas

Extremadura fue catalogada en el año 2017 por la Comisión Europea como Región Emprendedora. Con las medidas contempladas en el presente eje se pretende impulsar y mejorar la metodología desarrollada el año que se obtuvo el distintivo, así como conectar las líneas de este plan con la estrategia de España Nación Emprendedora.

Bajo el paraguas de una imagen única entorno al concepto “**Extremadura Emprendedora**”, se desarrollará, de manera colaborativa con los diferentes agentes que conforman el ecosistema de la región (dentro de la red MIREE- Mapa Integral de Recursos a la Empresa y el Empleo de Extremadura), múltiples actividades de sensibilización, promoción y difusión del emprendimiento.

El objetivo es potenciar la imagen de Extremadura como una región orientada hacia el emprendimiento, contribuyendo a dar una visión positiva del mundo de la empresa, así como despertar posibles vocaciones futuras de nuevas personas emprendedoras entre la población joven y potenciar el intraemprendimiento dentro de las empresas.

Los índices relacionados con el emprendimiento en la región se han ido incrementando en los últimos años permaneciendo en un valor aceptable, pero algo menor que los de la media nacional. Los tramos de edad en los que más iniciativas emprendedoras se han puesto en marcha, según el último informe GEM Extremadura, han sido los comprendidos entre los 25 y 34 años, con un 64,2% del total. Además, la mayor parte de la población emprendedora potencial también se encuentra en ese tramo de edad (32,4%).

Las medidas contempladas en el presente eje se centran en fomentar la cultura empresarial en la sociedad en general, en trabajar de manera específica la educación emprendedora y en reforzar el ecosistema emprendedor de Extremadura.

Indudablemente para favorecer el emprendimiento en la región estas medidas deben ser complementadas con otros recursos dirigidos a facilitar la creación de empresas y el acceso de financiación de los nuevos proyectos; las cuales son contempladas de manera específica en otros ejes del presente plan, así como, en otros planes complementarios dentro de Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial y en las actuaciones que se aborden para fomentar la Economía Social en la región.

El Marco Europeo de la Competencia Emprendedora, EntreComp, publicado en 2016 por la Comisión Europea, es una herramienta para mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. Ofrece un marco de consenso acerca de la definición de la competencia emprendedora y define 3 grandes áreas competenciales que a su vez engloban otras 15 subcompetencias. Cada subcompetencia se asocia a diferentes resultados de aprendizaje organizados en 6 niveles, desde un nivel inicial hasta un nivel experto. Extremadura es pionera al participar en varios proyectos europeos contribuyendo al desarrollo y ampliación de esa novedosa e innovadora metodología. Se aplicará esta herramienta en todas las acciones relacionadas con el emprendimiento desde las distintas entidades de la Junta de Extremadura y de otros organismos del ecosistema emprendedor.

Al margen de las medidas contempladas en el presente plan, las mismas irán alineadas con los programas de Fomento de la Cultura Emprendedora en el ámbito educativo a realizar desde la Consejería de Educación y Empleo, con la cual se participará a través de un estrecho marco de colaboración.

Así mismo se trabajará en la implementación y colaboración con la Oficina de España Nación emprendedora en el desarrollo de todos los programas y medidas en Extremadura.

Detalle de las medidas a poner en marcha:

M 1. Celebración del Mes del Emprendimiento

Bajo un enfoque colaborativo, entre todas las entidades que vienen desarrollando programas de apoyo al emprendimiento articuladas en la red MIREE (Mapa Integral de Recursos para la Empresa y el Empleo), se organizarán diferentes actividades en el territorio, a través de charlas, encuentros, talleres, campañas y cualquier acto de difusión, aglutinadas bajo la marca “**Extremadura Emprendedora**”, con el propósito de poner en alza, a nivel de la sociedad en general, de la importancia de la empresa como elemento de progreso, desarrollo económico y de generación de empleo.

Para favorecer un mayor impacto de estas actuaciones se establecerá una línea de ayudas económicas con las que cofinanciar las mismas.

De manera complementaria, se continuará apostando por el desarrollo de actividades de promoción del emprendimiento, como la celebración de Foros, jornadas, encuentros, convocatorias de premios, publicaciones como la Gaceta empresarial, boletines informativos, newsletter, etc.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 2. Campus Emprende. Aceleradora de proyectos universitarios y de Formación Profesional. “AGILA”

El objetivo de esta Medida es fomentar el emprendimiento innovador entre los jóvenes universitarios y de FP, acompañándolos con servicios especializados y una ayuda económica inicial para el lanzamiento de los productos o servicios al mercado.

Para ello se pondrá en marcha una aceleradora de proyectos empresariales para jóvenes estudiantes universitarios y de Formación Profesional, así como de egresados. Se establecerán alianzas con otras aceleradoras destacadas del panorama nacional, de manera que los participantes puedan acceder a servicios de formación, asesoramiento y mentoring del máximo nivel.

Se contará también con el grupo de “emprendedores Emblema” que son emprendedores extremeños que ya han puesto en marcha sus empresas y que han participado en otras aceleradoras o programas de emprendimiento de éxito y que ayudarán y asesorarán a los nuevos emprendedores partiendo de su experiencia y red de contactos.

Se establecerán una serie de ayudas económicas, en forma de becas, que facilite la participación, así como una serie de premios orientados a la sensibilización, promoción y captación de participantes.

En la aceleradora se trabajará en facilitarles el lanzamiento del mínimo producto-servicio viable al mercado, así como se les acompañará en las primeras rondas de financiación y en la capacitación del equipo emprendedor.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 3. Potenciación de los programas de "Cultura Emprendedora" en todas las etapas de la educación y conexión con el mundo empresarial

Partiendo de la extensa experiencia en los Programas de Cultura Emprendedora desarrollados en el ámbito de la Educación Reglada en Extremadura, se continuará apostando, innovando y potenciando el desarrollo de estas iniciativas, para lo cual se trabajará en la implementación de las siguientes novedades:

Siguiendo con la trayectoria de programas de "transiciones entre el sistema educativo y el mercado laboral" (Proyecto Itaca) se pondrán en marcha actividades, programas y proyectos para trabajar de forma colaborativa con los Grupos de Acción Local de Extremadura.

Estas actividades tendrán por objeto la adquisición de competencias y capacidades del alumnado propias del espíritu emprendedor, aglutinadas en conocimientos, habilidades y actitudes, entrenando competencias como creatividad, iniciativa, innovación, capacidad para asumir riesgos etc.

Para ello, se llevarán a cabo sesiones de dinamización, semanas de la innovación, talleres de descubrimiento emprendedor, eventos de generación de ideas, eventos de prototipado que conviertan las ideas para atender las necesidades sociales y económicas de los territorios, y creación de laboratorios de la innovación en los institutos.

Asimismo, se pondrán en marcha acciones destinadas a favorecer las competencias digitales asociadas a las competencias emprendedoras.

En el ámbito de la Formación Profesional se pondrán en marcha las Aulas de Emprendimiento, desde las que se trabajará en el cumplimiento de los siguientes objetivos:

1. Sensibilizar al alumnado del centro educativo en el emprendimiento en general y en sus versiones social, sostenible o colaborativo.
2. Consolidar las “Soft-Vocational skills” (habilidades personales, sociales y profesionales) como habilidades transversales y necesarias en el alumnado para triunfar como emprendedores y potenciar su autonomía, confianza y empleabilidad.
3. Crear un espacio-físico que incentive la creatividad, la innovación, el trabajo en equipo y, como consecuencia, la innovación y el emprendimiento.
4. Crear una Red de colaboración, cooperación y alianzas entre centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con el emprendimiento.
5. Generar experiencias reales e iniciales de emprendimiento en el alumnado participante.

Para fomentar la cultura emprendedora es importante tener referencias y conocer más el mundo de la empresa. Para ello, se potenciará una mayor conexión con el mundo empresarial. Se trabajará específicamente en todos los programas de cultura emprendedora desde primaria hasta la universidad potenciando el conocimiento y conexión con el mundo empresarial de Extremadura, para ello se realizarán charlas de empresarias y empresarios en las aulas, así como se establecerán visitas programadas a empresas del entorno de cada centro formativo. En estos programas participarán también los Emprendedores Emblema.

Centro gestor: Consejería de Educación y Empleo en colaboración con DG de Empresa, DG Política Universitaria, el Instituto de la Juventud y Presidencia de la Junta de Extremadura

M 4. Implementación del Marco Europeo para la Competencia Emprendedora (EntreComp) en los programas de emprendimiento, con especial atención al ámbito universitario

Dado que la definición de emprendimiento y las metodologías empleadas diferían mucho de un país a otro y no había resultados de aprendizaje generales establecidos, desde la Comisión Europea se desarrolló en su momento el estudio de la Competencia Emprendedora (EntreComp) con varios objetivos:

- Establecer una definición común a nivel europeo del emprendimiento como competencia
- Analizar qué conocimientos, habilidades y actitudes son necesarias para emprender, aportando un marco de referencia para diferentes contextos de formación
- Tender un puente entre el mundo educativo y el laboral siendo una base, pero con la flexibilidad suficiente como para poderse adaptar en múltiples contextos

EntreComp define el emprendimiento como “la capacidad de actuar sobre una idea u oportunidad para crear valor para otros”. Este marco busca desarrollar y aplicar las competencias características del emprendimiento en el ámbito educativo, con el propósito de que las personas adquieran estas competencias de cara a ser más competitivas, eficientes e innovadoras. EntreComp establece tres grandes áreas de competencia a la hora de contribuir a ese desarrollo:

1. Detectar oportunidades y generar ideas de valor
2. Conseguir los recursos necesarios para llevarlas a cabo
3. Ejecutarlas minimizando riesgos

A su vez, cada una de estas áreas de competencia está formada por 5 capacidades, todas ellas definidas en 4 niveles progresivos de dominio:

- Básico (la persona necesita ayuda de otros)
- Intermedio (la persona actúa con cierta autonomía)
- Avanzado (fomenta el tomar responsabilidad)
- Experto (la persona es autónoma y tiene la capacidad de impulsar la innovación y el crecimiento por sí misma)

En total, 442 resultados de aprendizaje que son la base para generar soluciones innovadoras para el desarrollo colectivo.

Tomando como base esa metodología y conectados con el ámbito universitario

desarrollaremos itinerarios de capacitación compartidos que mejoren la formación, empleabilidad y competitividad, en la transición de los estudiantes desde Bachillerato a la Universidad y en programas de captación y retención de talento de egresados universitarios.

En todos los programas de emprendimiento, cultura emprendedora, mes de emprendimiento, aceleradora, acompañamiento desde los PAEs, Fundecyt, emprendimiento social, EME... se utilizará esta metodología al mismo tiempo que se seguirá trabajando de forma activa en la mejora del mismo a través de la participación en programas Europeos.

La herramienta de autodiagnóstico desarrollada dentro de los PAEs se hará extensiva a todas las entidades y órganos gestores que quieran utilizarla.

Centro gestor: Dirección General de Política Universitaria y Dirección General de Empresa.

M 5. Escuela de Micronegocios de Extremadura

Programa de aprendizaje para el emprendimiento con metodología radicalmente innovadora. De carácter semipresencial, tiene el objetivo de ayudar a todas las personas emprendedoras a poner en marcha o a renovar sus proyectos. El Programa está dirigido a nuevas emprendedoras y emprendedores que tengan una idea de negocio; empresarias y empresarios y personas autónomas que quieran reorientar sus negocios; personas empleadas que quieran innovar en las empresas en las que están trabajando; y personas desempleadas o no, que están en el proceso de buscar una nueva ruta profesional y de vida.

Centro Gestor: SEXPE

Creación de más y mejores empresas

Con datos a 1 de enero de 2021, del Directorio Central de Empresas (DIRCE) publicado por el INE, Extremadura registró un total de 66.386 empresas activas, que representan el 2% del total de empresas españolas, ligeramente por debajo del peso demográfico (2,2%).

En relación con la densidad empresarial por población, Extremadura revela una menor proporción de empresas por cada 1.000 habitantes respecto al conjunto nacional (62,7 empresas frente 71).

De acuerdo con lo anterior resulta fundamental continuar apostando por el desarrollo de medidas que vayan dirigidas a posibilitar la creación de empresas en la región. Pero si importante es crear empresas, más relevante lo constituye sin duda alguna que las empresas que se creen se mantengan en el tiempo. Para ello es fundamental trabajar el acompañamiento a los emprendedores durante el proceso de creación de sus empresas, trabajando la viabilidad de las mismas, reforzando el carácter innovador que cualquier proyecto, por muy pequeño que sea, debe tener para adquirir cuota de mercado o conseguir una financiación asequible y equilibrada.

Para ello se continuará apostando por el desarrollo de medidas ya puestas en marcha y que tan buenos resultados han venido obteniendo, como la red de Puntos de Acompañamiento Empresarial, los cuales se pretenden reforzar más aún, el asesoramiento y tutelaje a los emprendedores para la realización de sus planes de empresas; o la puesta en contacto de los emprendedores con empresarios que puedan asesorarles gracias a su experiencia empresarial a través de la red de Mentoring de Extremadura, entre otras.

M 6. Potenciación de la Red PAE

Los Puntos de Acompañamiento Empresarial (PAE) son centros desde los que se ofrece un servicio integral de apoyo a la creación y consolidación de empresas. La red está compuesta por cinco oficinas ubicadas en las principales poblaciones de Extremadura: Badajoz, Cáceres, Mérida, Don Benito y Plasencia. Se trata de una red consolidada en el tiempo, que inició su andadura en el año 2012.

Los principales servicios que de manera integral se ofrece desde cada uno de estos espacios son:

- Asesoramiento y orientación general a los emprendedores.
- Elaboración de planes de empresas que ayuden a determinar la viabilidad de las ideas de negocio.

- Tramitación simplificada en la creación de una empresa.
- Asesoramiento y apoyo para la tramitación de subvenciones.
- Asesoramiento para facilitar el acceso a la financiación.
- Asesoramiento comercial e internacionalización.
- Apoyo en la tramitación de marcas y nombres comerciales.
- Acompañamiento a los autónomos en sus primeras etapas de su vida empresarial, con el propósito de favorecer el asentamiento y consolidación de sus negocios.
- Mentoring Empresarial, desarrollo de encuentros y contactos entre nuevos emprendedores y empresarios consolidados.

En el análisis de los resultados alcanzados desde la puesta en marcha de la red se detecta que los servicios más demandados son:

- Servicio de Orientación General. Se trata de un asesoramiento en el que abordan diferentes temas relacionados con la empresa, emprendimiento y recursos públicos.
- Servicio de tutorización de Planes de Empresa: se refiere a las reuniones con emprendedores (y en ocasiones también empresas que quieren analizar nuevas perspectivas de negocio) para tutorizar planes de empresa. Este servicio también está relacionado con la tutorización de los planes necesarios para solicitar la ayuda de autoempleo.
- Servicio de Tramitación: hace referencia a la posibilidad que tienen los PAE de realizar los trámites relacionados con la creación de empresa y otros con diferentes departamentos de la Administración Pública tanto regional como nacional.
- Información, tramitación y seguimiento de subvenciones: en esta categoría, la subvención más demandada es la de la ayuda de autoempleo, lo cual es coherente con el perfil de usuarios que visitan la red PAE. Recordemos que en los PAE además de recibir información se puede tramitar la subvención, con la ayuda y apoyo de los técnicos.

Desde la puesta en marcha de este programa los datos más significativos son:

- Más de 120.000 demandas individuales atendidas.
- 6.753 empresas creadas.
- Más de 32.000 usuarios apoyados, de los que el 65% proceden de las cinco localidades en las que se encuentran ubicados los PAE.

Los Puntos de Acompañamiento empresarial son servicios públicos en permanente actualización sobre la legislación empresarial, fiscal, laboral, jurídica... Se seguirá trabajando en la formación y cualificación de los técnicos en estos aspectos y en nuevas metodologías aplicadas al emprendimiento, así como en adaptar las herramientas disponibles, Plan de Empresa, Cursos, talleres, para orientarlas hacia la digitalización y la sostenibilidad de las nuevas empresas. También se trabajará específicamente en dotar a los proyectos de un enfoque más innovador y con una visión internacional en la medida de lo posible.

Para potenciar aún más esta iniciativa se contempla además la ampliación de la cobertura geográfica de este servicio, a través de la apertura de nuevos espacios de acompañamiento. Se contempla una extensión territorial de la red PAE, mediante la apertura de un nuevo PAE en el Sur de Badajoz, un mayor reforzamiento de un PAE en la zona Norte de Cáceres y en las Vegas Altas.

Asimismo, para lograr una mayor vertebración territorial se crearán antenas asociadas a la red en determinadas localidades donde ya existen recursos disponibles, tanto de las Diputaciones, como Centros de Empleo, Cámaras de comercio, REDEX, CREEX y organizaciones empresariales...

Centro gestor: Dirección General de Empresa a través de Extremadura Avante.

M 7. Dinamización de la red de espacios de incubación y de coworking

Se favorecerá la constitución de acuerdos de colaboración con todas aquellas entidades que tengan a su disposición instalaciones en las que se pueda desarrollar tutelaje temporal, destinado a acompañar a empresas de nueva creación dentro de un espacio físico donde se pueda desarrollar la actividad en un entorno que favorezca la innovación y la consolidación de empresas. Para ello se dispondrán localizaciones en las que se puedan combinar la cesión temporal de locales, en los cuales llevarse a cabo, además de acciones de formación, asesoramiento y prestación de servicios.

Se prestará especial atención a las localidades más afectadas por el despoblamiento y donde no exista oferta en este tipo de espacios.

Al igual que existen Bibliotecas donde las personas sin ningún tipo de limitación previa acuden de manera esporádica a estudiar, la idea es crear este tipo de espacios que cuenten con todas las infraestructuras necesarias para poder trabajar. Ahora mismo como consecuencia de la COVID se detecta cierta tendencia de personas que viven en zonas de gran aglomeración urbana y que se están planteando el retorno a zonas rurales más libres del contacto físico. Para favorecer ese retorno se pretende mejorar la oferta de equipamiento en el que las personas puedan trabajar y desarrollar sus proyectos.

Centro gestor: SEXPE y Dirección General de Empresa.

M 8. Programa Erasmus Regional

Con la idea de favorecer la realización de más relaciones entre emprendedores y empresas de la región, dentro del programa Mentoring se creará el Programa de Becas Erasmus Regional. A través de este programa se creará una base de datos de empresas regionales de acogida donde los nuevos emprendedores podrán madurar y desarrollar sus proyectos.

Para facilitar el desarrollo de los proyectos se concederán ayudas económicas con las que financiar los gastos, a través de una serie de becas.

Existirá una especial vinculación entre esta medida y la anterior relativa a la dinamización de los espacios de coworking, de manera que se pondrá en marcha un programa Erasmus Rural que permita la atracción de personas a las zonas más afectadas por el despoblamiento.

El funcionamiento de este programa es similar al Erasmus para Jóvenes Emprendedores, promovido por la Comisión Europea, es un programa de intercambio internacional entre emprendedores noveles (NE) y empresarios consolidados (HE), en el que se ofrecen estancias de aprendizaje y desarrollo de proyectos de 1 a 6 meses, en el Erasmus Regional lo que pretendemos es fomentar el intercambio entre emprendedores y empresas extremeñas.

Además, se trabajará con las empresas de acogida la posibilidad de invertir en los proyectos emprendedores como Business Angels.

Centro gestor: Dirección General de Empresa a través de Extremadura Avante.

M 9. Atracción de extremeños del exterior a través del emprendimiento

Partiendo de la base de la experiencia del programa de ayudas al retorno, se pondrá en marcha una segunda edición en la que se flexibilizarán los requisitos de manera que pueda llegar a un mayor volumen de participantes, posibilitando así una mayor atracción a la región de extremeños que tuvieron que emigrar y quieren volver para crear una empresa.

Se concederán unas ayudas económicas a aquellos extremeños que están en el exterior y que han retornado a la región, complementando esos incentivos con un programa de acompañamiento por parte de un mentor. Este programa se conectará a su vez con el Erasmus Regional.

Centro gestor: Dirección General de Empresa



Eje 2.

Crecimiento y consolidación empresarial

Extremadura se caracteriza por el predominio de empresas que emplean menos de 10 asalariados por cuenta ajena (96,4%). De éstas el 53,9% (35.843) no cuenta con trabajadores y el 42,4% son microempresas (1-9 trabajadores). Por su parte, las pequeñas empresas suponen el 3,0% del cómputo global y, finalmente, un 0,5% corresponde a aquellas que cuentan con más de 50 trabajadores. (Datos actualizados a 1 de enero del 2021)

Para favorecer la consolidación y crecimiento de las empresas en el tiempo, de manera que se reduzca la tasa de mortalidad de las mismas, es necesario trabajar en mejorar la competitividad de las mismas, a través del asesoramiento, la formación adaptada a las necesidades de los autónomos, directivos, empresarios y trabajadores, la optimización y digitalización de los procesos, el diseño de nuevos productos y envases que permita acceder a nuevos mercados, y, en definitiva, posibilitar que la innovación sea uno de los pilares fundamentales sobre los que se sustenta cualquier empresa.

Además, uno de los grandes retos a los que se enfrentan los autónomos y microempresas que son los que constituyen la base del tejido empresarial de la región, es como poder abordar las dificultades con las que se encuentran debido a su reducido tamaño, como por ejemplo el acceso a los mercados, a la financiación, etc. Para ello se contempla, como una de las posibles vías, la cooperación empresarial, de manera que varias empresas desarrollando proyectos colaborativos puedan ganar en dimensión empresarial.

Y, por último, y no menos importante es evitar el cierre de empresas por falta de continuidad, siendo imprescindible para ello seguir incidiendo en la necesidad de planificar el relevo y en el desarrollo de instrumentos que faciliten la transmisión empresarial.

Detalle de las acciones a poner en marcha dentro de este eje:

M 10. Acompañamiento en los primeros años a las nuevas empresas. PASAP

Se potenciará y ampliará la cobertura del Plan de Acompañamiento y Seguimiento a Autónomos y Pymes (PASAP) concebido como un paquete de servicios avanzados de

asesoramiento y consultoría a pequeñas y medianas empresas de reciente constitución.

Para ello, aprovechando la extensión territorial de la red PAE, se ofrecerá esta metodología no solo a las actividades creadas desde la red, sino a otras empresas y autónomos, de manera que se pueda incidir de manera más amplia en reducir la mortalidad empresarial, acompañándolos en los primeros meses de su andadura empresarial con el objetivo de que se mantengan en el tiempo de manera óptima y profesional.

Centro gestor: Dirección General de Empresa, a través de Extremadura Avante.

M 11. Ayudas a la mejora competitiva

Se potenciará el programa de ayudas para la mejora de competitividad donde además de subvencionarse proyectos dirigidos a optimizar los procesos productivos, a la certificación de normas de calidad, implantación de soluciones tecnológicas innovadoras y el diseño, se extenderá a nuevas acciones subvencionables relacionadas con el desarrollo estratégico, la mejora de la gestión de la empresa, de la productividad, desarrollo de soluciones innovadoras, marketing, relanzamiento comercial y optimización de la producción y cadena logística, entre otros.

Centro gestor: Dirección General de Empresa

M 12. Mejora de la competitividad de sectores estratégicos

En la Comunidad Autónoma de Extremadura hay algo de más de 650 empresas que facturan más de 5 millones de euros. Dado el tamaño de esas empresas se pondrá el foco en estas empresas a fin de mejorar su competitividad y acelerar su crecimiento y de creación de empleo.

Para la mejora competitiva de esas empresas, y basándose en la metodología HADA, se desarrollarán de manera personalizada una serie de diagnósticos sobre el nivel de digitalización y competitividad de estas empresas.

Partiendo de esos diagnósticos se trabajará en grupos de trabajo para la integración de la cadena de valor, a través de proyectos colaborativos, para los que se establecerán ayudas específicas como proyectos tractores.

Este programa también irá dirigido a potenciar nuevos modelos de negocio en sectores emergentes: Economía plateada, sector cultural, economía circular, sector salud, simbiosis industrial...

Fruto de este análisis tanto individual como de las cadenas de valor y sectoriales, se favorecerán las alianzas estratégicas público-privadas de proyectos de integración de cadenas de valor industriales a través de la digitalización y sostenibilidad, así como alianzas intersectoriales para el aprendizaje compartido, afrontar retos comunes, así como trabajar

en proyectos de innovación para la solución de los mismos.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 13. Continuidad y relevo

Para favorecer la continuidad de las empresas e impedir que las mismas se vean abocadas al cierre como consecuencia de la falta del relevo generacional se continuarán incentivando tanto la planificación del relevo, a través de la elaboración del protocolo de empresa familiar, así como el establecimiento de ayudas económicas dirigidas a favorecer el traspaso de empresas.

Se dinamizará asimismo una plataforma en la que se podrán establecer contactos entre empresas a traspasar con posibles emprendedores interesados en su continuidad.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 14. Cooperación empresarial, apoyo al desarrollo de proyectos colaborativos

Para facilitar que las pequeñas empresas puedan abordar nuevos mercados, desarrollo de nuevos productos o servicios y, en definitiva, cualquier reto empresarial que, por su reducida dimensión tendrían grandes dificultades para realizarlos de manera individual, se continuará apostando por la cooperación, favoreciendo que las empresas puedan desarrollar proyectos de manera colaborativa dirigidos a resolver necesidades conjuntas de las mismas.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 15. Mejorar la gestión empresarial. Mejora de la cualificación

Se pondrá en marcha la Plataforma de Formación Extremadura Empresarial. De manera centralizada, desde una única plataforma se continuarán desarrollando múltiples programas formativos en sus diferentes formatos, tanto desde píldoras formativas sobre materias muy concretas hasta cursos de mayor nivel de profundización y extensión, dirigido tanto a empresarios directivos, autónomos, trabajadores y nuevos emprendedores.

Con el propósito de mejorar la competitividad de las empresas se desarrollarán programas formativos orientados a facilitar una gestión más innovadora de las mismas, a través de la cualificación de los trabajadores y trabajadoras, mediante el desarrollo de nuevas

metodologías ágiles dirigidas a la creación de equipos de alto rendimiento o de alto impacto.

De manera complementaria a lo anterior se pondrá en marcha una línea de ayudas dirigida a empresarios, directivos y trabajadores de las empresas desde las que podrán subvencionarse parcialmente los gastos de participación en actividades formativas organizadas por entidades externas, y que vayan dirigidas a mejorar la competitividad de sus empresas.

De acuerdo con lo contemplado en la Estrategia de Empleo y Competitividad Empresarial se trabajará junto con el SEXPE y la Consejería de Educación y Empleo, y con la colaboración de los agentes económicos y sociales, en la identificación de las necesidades de cualificación de los trabajadores de las empresas extremeñas por sectores, y en función de ello se diseñarán planes adaptados a cada una o a grupos pequeños para la mejora de la competitividad en las áreas de digitalización, sostenibilidad, finanzas, internacionalización, nuevos procesos productivos, fomento de la innovación y la creatividad,...

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 16. Áreas para la Innovación

Con esta actuación se pretende desarrollar áreas de innovación en las que las empresas, los Centros Tecnológicos, los Centros de Investigación y los agentes de impulso a la innovación del SECTI desarrollen actividades empresariales y de I+D+I de un creciente valor añadido. Crear una red de espacios (físicos y virtuales), para el impulso del emprendimiento de base científica y tecnológica basado en la especialización regional, y generador de fuentes de oportunidad y de competitividad para Extremadura.

Para ello se creará una **red de incubadoras**, especializadas sectorialmente y distribuidas por todo el territorio extremeño, en las áreas de la salud (Cáceres), almacenamiento energético (Cáceres) desarrollo sostenible (Plasencia), bioeconomía circular (Mérida) realidad virtual y aumentada (Almendralejo) y agroindustria 4.0 y agricultura de precisión (Don Benito) con una metodología de trabajo y herramientas comunes para la atracción, desarrollo e interconexión de ideas emprendedoras de base tecnológica, y aspectos diferenciales en cada nodo especializado de la red que permitan ofrecer servicios especializados y conexión con el ecosistema local.

Con ello, se persigue el acercamiento de infraestructuras y servicios avanzados para el emprendimiento basado en el conocimiento, la ciencia y la tecnología y para la innovación en la pyme a todo el territorio, donde están localizados los recursos y las actividades productivas, dando lugar así a un ecosistema distribuido en que se combina una red de espacios especializados de incubación y aceleración de ideas de negocio y empresas de nueva creación con una cartera de servicios para toda la red que articula el ecosistema en su conjunto, genera y gestiona una comunidad innovadora y lo conecta con tendencias

globales, con fuentes de recursos y de oportunidad y con otros ecosistemas.

Por otra parte, se contempla promover nuevas iniciativas empresariales o nuevas tecnologías en campos como la digitalización agroindustrial, los sistemas distribuidos de energía y la gestión sostenible de los recursos naturales; contribuir a reorientar la creación de empresas en nuevas cadenas de valor, nuevos productos y nuevos mercados asociados a los retos globales de la sostenibilidad, la digitalización y la transición energética (cadena de valor de renovables y eficiencia, e innovación en movilidad eléctrica); favorecer y facilitar la creación de empresas con alto potencial innovador y/o de base tecnológica que permitirá generar una comunidad de emprendedores innovadores capaces de conectarse con otros ecosistemas tecnológicos del mundo así como albergar un mayor número de empresas de base científica y tecnológica en el ecosistema extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación.

La red de incubadoras estará conectada con todos los programas de emprendimiento innovador, en particular será parte del proceso de la Aceleradora AGILA, donde los proyectos que participen en la misma podrán ser incubados en los centros de la red.

Se estudiarán programas de soluciones de financiación de estos proyectos y de sus necesidades formativas y de apoyo a la gestión entre la Dirección General de Empresa, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología, Innovación y Universidad, así como los Agentes económicos y sociales.

Centro gestor: Secretaría General Ciencia y Tecnología. En colaboración con la Dirección General de Empresa.

M 17. Dinamización de la I+D+i para la generación de alianzas estratégicas innovadoras

Actuación orientada a estimular la demanda empresarial de I+D+I y la colaboración entre empresas, y entre éstas y los Centros de Conocimiento, así como, con otros agentes de su cadena de valor, para abordar de forma conjunta problemas concretos de las áreas prioritarias del Patrón de Especialización Inteligente Regional RIS3.

Entre las actuaciones podemos destacar:

- Asesoramiento empresarial para la mejora de capacidades para absorber innovación y tecnologías y mejorar el conocimiento sobre la cadena de valor en la que realizan sus actividades empresariales.
- Promocionar las ventajas competitivas de las cadenas de valor estratégicas en mercados nacional e internacional.
- Facilitar el acceso a contactos en las redes europeas de innovación empresarial y tecnologías clave e integrar a las agrupaciones de empresas innovadoras extremeñas para el desarrollo de contactos, definición de proyectos de innovación en colaboración

internacional y promoción de productos y servicios.

- Organización de grupos de trabajo para identificar iniciativas estratégicas de innovación y tecnología de interés para las empresas de los ámbitos prioritarios de especialización inteligente de Extremadura.
- Involucrar a todas las empresas de los ámbitos prioritarios de actividad, no solo a las grandes empresas sino también a las pequeñas, en la definición y desarrollo de los proyectos estratégicos de recuperación que se financiarán mediante Next Generation.

Centro gestor: Secretaría General Ciencia y Tecnología.

M 18. Ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio

En consonancia con lo acordado en el Plan del Comercio Minorista y bajo el enfoque de inter-relación entre los diferentes planes, con el propósito de favorecer un sector tan importante para el empleo y la economía extremeña como es el sector comercial, debe destacarse el establecimiento de una línea de ayudas dirigida a mejorar la competitividad del comercio preestablecido. Así como, la incorporación de personas empresarias autónomas a la actividad comercial, y la creación de microempresas y pequeñas y medianas empresas mediante la incorporación de elementos físicos y/o funcionales que mejoren su potencial de mercado y faciliten una gestión más competitiva.

Centro gestor: Secretaría General de Economía y Comercio.

M 19. Internacionalización: servicios y programas de ayuda

Actuaciones dirigidas a aumentar la capacidad de internacionalización de las empresas extremeñas como herramienta para lograr un crecimiento de su actividad, a través de la formación y el asesoramiento en materia de comercio exterior, tanto de su personal, como de sus equipos directivos.

La consecución de estos objetivos permitirá incrementar la base de empresas exportadoras extremeñas, así como su profesionalización en materia de comercio exterior como elementos clave de la competitividad del tejido empresarial de la región.

Junto a la formación se continuará con el desarrollo de diferentes programas de apoyo a la internacionalización, en función de su grado de internacionalización y del sector.

En concreto:

- Programa de iniciación a la exportación (PIMEX)

- Consorcios de exportación, a través de fórmulas de la cooperación empresarial, asesoramiento y acompañamiento para que accedan de manera agrupada a los mercados internacionales y localizar potenciales clientes en destino, mediante apoyo técnico, formativo y económico.
- Plan de empresa industrial internacional competitiva (COMPITE).
- Plan de acceso a nuevos mercados industriales internacionales (CONQUISTA).
- Asesoramiento y promoción comercial internacional: asistencia a ferias, misiones comerciales directas e inversas, visitas profesionales, promociones de puntos de venta, etc.

Centro gestor: Secretaría General de Economía y Comercio, a través de Extremadura Avante.

M 20. Potenciación de los servicios públicos logísticos e infraestructuras

Se trabajará en una mayor ampliación y desarrollo de las principales áreas logísticas regionales que pretenden aportar un mayor grado de competitividad a la empresa regional.

Se continuará potenciando la oferta de infraestructuras industriales para la ubicación de proyectos empresariales, favoreciendo la creación de entornos empresariales altamente competitivos y orientando al empresariado en su implantación, así como, facilitando la tramitación de su proyecto, que actualmente presenta la siguiente configuración:

- Áreas logísticas e industriales: tres grandes áreas logísticas e industriales que suponen la puesta a disposición de más de 650 hectáreas de suelo industrial de altas prestaciones.
- Polígonos industriales: más de 800.000 m² de suelo industrial en 24 localidades de Extremadura.
- Parques empresariales: naves industriales para favorecer la inmediata ubicación de pymes. En régimen de compra-venta o en alquiler con opción a compra para incentivar la creación de nuevas iniciativas empresariales.

Centro gestor: Extremadura Avante.



Eje 3.

Financiación accesible y adaptada a las empresas

Un elemento básico y fundamental para la puesta en marcha de cualquier proyecto empresarial, tanto de creación de una empresa como de ampliación de las mismas lo constituye, sin duda, alguna la financiación de las inversiones.

Extremadura, dada su condición socioeconómica a nivel europeo, goza de una situación privilegiada respecto a otros territorios a la hora de establecer líneas de ayudas públicas a empresas. Gracias a ello, puede decirse que, en la región, desde hace años se viene desplegando un importante y muy completo repertorio de ayudas públicas enfocadas tanto a la inversión, como al empleo, la I+D+i, la internacionalización o el apoyo a sectores relevantes de la economía extremeña como el agroindustrial, el turístico o la energía.

Junto a las ayudas públicas, y como complemento a las mismas, resulta prioritario desarrollar herramientas e instrumentos que faciliten el acceso a la financiación.

Por una parte, continuar reforzando el sistema de garantías recíprocas de Extremadura, de manera que puedan ofrecerse tanto a los emprendedores y emprendedoras, así como a empresas, avales accesibles y en condiciones favorables, así como productos financieros como los microcréditos puestos en marcha a través del instrumento Jeremie Extremadura 2.

Se continuará apostando por seguir potenciando el uso de esas herramientas ya puestas en marcha, no descartándose la creación de nuevos instrumentos financieros, siempre que las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

Pero si importante es la financiación bancaria, no menos relevante lo constituye seguir trabajando en favorecer el acceso a otras vías de financiación alternativa, como crowdfunding o inversores privados, sobre los que se propone continuar apostando con el desarrollo de diferentes actuaciones.

Detalle de las medidas a poner en marcha:

M 21. Incentivos a la inversión

Se continuarán incentivando la realización de inversiones para la creación de nuevas empresas, así como ampliación y modernización de las mismas.

Para ello se pondrá en marcha un nuevo programa de incentivos autonómicos, estableciendo una mayor intensidad económica hacia proyectos relacionados con los sectores de especialización inteligente, aquellos que supongan un impacto positivo frente al despoblamiento de las zonas rurales, y promovidos por determinados colectivos como jóvenes, emigrantes retornados y por mujeres emprendedoras.

Se prestará especial atención a proyectos relacionados con la digitalización y el desarrollo sostenible.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 22. Plataforma Conecta Financiación

Se trabajará en una mayor dinamización y potenciación de la Plataforma Conecta Financiación en la que actualmente se encuentran más de 50 entidades de financiación adheridas, entre ellas las principales entidades bancarias que operan en la región, Extremadura Avante, Extraval, Plataformas de financiación participativa acreditadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como, Entidades de inversión privada, Capital Riesgo o Financiación Solidaria.

Dentro de la plataforma se pondrá en marcha la **Escuela de Financiación Empresarial de Extremadura**, a través de la cual, con la participación conjunta de las diferentes entidades que conforman la plataforma, se desarrollarán talleres y jornadas, cursos en diferentes niveles de especialización, guías de apoyo a la financiación, MOOC, webinars temáticos, encuentros con inversores y programas de asesoramiento y acompañamiento para favorecer el acceso a la financiación alternativa.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 23. Reforzamiento del sistema de garantías

Se continuará apostando por la potenciación del sistema de garantías en Extremadura a través de la puesta en disposición de las empresas y emprendedores de avales en condiciones muy favorables, que les permita acceder a la financiación bancaria para la realización de inversiones, se trabajará un convenio para el adelanto de las subvenciones de Incentivos Autonómicos.

Centro gestor: Extraval y Dirección General de Empresa.

M 24. Creación de un Fondo para el crecimiento empresarial en sus primeras Fases

Se creará un Fondo dentro del marco de los Jeremie Extremadura II para apoyar financieramente las inversiones de las ampliaciones de las empresas en sus primeras fases.

Con el objetivo de acompañar a las pymes que necesiten realizar inversiones y no cuenten con suficiente trayectoria, se constituirá un fondo específico para mejorar sus oportunidades de crecimiento empresarial.

Centro gestor: Dirección General de Empresa, a través de Extremadura Avante.

M 25. Línea de microcréditos

Se continuará potenciando la línea de microcréditos puesta en marcha dentro de la cartera Jeremie Extremadura II que actualmente se encuentra vigente y plenamente operativa, a través de una mayor difusión, formación y asesoramiento a los emprendedores.

En función de la demanda del producto y conforme a los retornos que se vayan produciendo y otras posibles fuentes de financiación que puedan identificarse, se podrá considerar la puesta en marcha de nuevos productos financieros de carácter complementario.

Centro gestor: Extremadura Avante.

M 26. Préstamos participativos

Se potenciará una mayor utilización de esta vía de financiación a través de la promoción, difusión, formación y asesoramiento en el uso de instrumentos ya puestos en marcha por ENISA y Extremadura Avante.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 27. Programa cofinancia

Puesta en marcha de una línea de ayudas desde el que pretende cofinanciar el desarrollo de nuevos proyectos innovadores que sean invertidos en una parte por fondos de capital, inversores privados u otros instrumentos de financiación alternativa como crowdequity.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 28. Apoyo a la creación y a la financiación de proyectos de I+D

El objeto de esta actuación es fomentar la creación de Empresas de base tecnológica (EBT), START-UP y Spin-Off, que son empresas innovadoras de alto nivel tecnológico creadas en el ámbito de la red de bioincubadoras de Extremadura o alrededor de la Universidad, que tienen gran capacidad para desarrollar actividades de investigación e innovación; así como apoyar su actividad investigadora e innovadora.

El desarrollo de esta actuación se realizará actuando a través de los siguientes elementos: financiar la creación de empresas de base tecnológica (EBT), procedentes de Centros tecnológicos y de investigación, y la creación de Startups y midcaps generadas por el propio sector productivo. Valorización y uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico, desarrollo de tecnologías, procesos y productos innovadores orientados a su explotación comercial.

Normativa para la creación de startups en el entorno de los Centros tecnológicos y grupos e investigación de la región. Servicio de tutela y seguimiento de los proyectos financiados. (Financiación de la aceleración de proyectos). Creación de instrumentos financieros innovadores de apoyo a la generación de empresas de base tecnológica (EBT).

Se creará un Fondo específico para apoyar nuevas empresas para implementar proyectos de I+D+i dentro del marco de los Jeremie Extremadura II para la financiación de proyectos tecnológicos de alto riesgo y alto potencial de crecimiento. Financiación del emprendimiento universitario y la creación de Spin-Off y empresas basadas en el conocimiento universitario.

Centro gestor: Secretaría General de Ciencia y Tecnología.



Eje 4.

Igualdad y desarrollo sostenible

Sin duda alguna una de las prioridades de las políticas públicas es el desarrollo empresarial, objetivo que resulta prioritario para regiones como Extremadura, pero propiciando que ese crecimiento empresarial vaya adecuadamente alineado con un uso eficiente de los recursos con los que contamos. Por tanto, debemos apostar por un modelo de sostenibilidad económica, social y ambiental, bajo el concepto de lo que ya se denomina como economía circular.

No en vano, ya la Unión Europea en la Estrategia Europa 2020, marcaba como uno de sus principales objetivos reducir las emisiones de efecto invernadero, cubrir el 20% de las necesidades energéticas a partir de fuentes renovables y aumentar la eficiencia energética un 20%. Estos objetivos no solo han sido ratificados en el Acuerdo de París, sino que, además, se han visto incrementados con un mayor nivel de exigencia y compromisos a alcanzar en 2030.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible contempla entre sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) la producción y consumo responsable, energía asequible y no contaminante y acción por el clima.

Fruto de todos estos compromisos se refleja en las estrategias que se vienen implementando tanto a nivel europeo, nacional, como regional en el desarrollo sostenible a través de una Economía Circular.

No estamos ante un asunto menor, pues no debemos perder la perspectiva de que buena parte de los fondos europeos para los próximos años vienen marcados por la clara orientación a la financiación de proyectos orientados a la sostenibilidad y la eficiencia.

Sin duda alguna el presente plan no puede quedar al margen de este enfoque prioritario, por lo se contemplan nuevas medidas dirigidas a lograr un mayor desarrollo de la economía verde y circular en el tejido empresarial de la región, a través de programas de formación, asesoramiento y al establecimiento de líneas de ayudas económicas concretas.

A ello se suman otras actuaciones relacionadas con el emprendimiento social, donde, gracias a la experiencia adquirida por Extremadura en estos últimos años (con iniciativas como el proyecto EFES) podemos afirmar que nuestra región, hoy por hoy, se encuentra a

la vanguardia a nivel europeo en este tipo de desarrollo empresarial, como lo ha afirmado la propia Comisión Europea.

No menos importante es desarrollar la igualdad de oportunidades en el mundo empresarial, por lo que asimismo se trabajará por favorecer la inclusión social y la igualdad de género, tanto en las empresas, como en los diferentes programas de emprendimiento que se pongan en marcha a través de este Plan. Para ello, entre otros, se potenciará la mayor dinamización de la red EME, la incorporación de la mujer a puestos directivos de las empresas extremeñas, programas específicos de formación y asesoramiento, empoderamiento de la mujer empresaria y emprendedora o incrementar la presencia de la mujer en sectores empresariales masculinizados siguen siendo grandes retos a trabajar dentro de este plan, en colaboración con las organizaciones empresariales más representativas.

A su vez este Plan contempla medidas relacionadas con la **accesibilidad universal** como forma de concebir entornos, procesos, bienes o productos, que sean comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad, comodidad, de la forma más autónoma y natural posible, en todos los aspectos sociales de la vida. La accesibilidad universal, como símbolo de la inclusión plena, es la condición necesaria para conseguir una sociedad más justa y solidaria y desde la Administración debemos fomentar y facilitar que las empresas extremeñas incorporen dentro de sus inversiones y diseño de productos y servicios acciones encaminadas a conseguir la inclusión plena.

Detalle de las medidas a poner en marcha:

M 29. Economía verde y circular: Programa ECOPYME

Se trabajará en programas de promoción, información y formación, en la sensibilización en las empresas acerca de la importancia de que sean sostenibles medioambientalmente, y como la eficiencia en la utilización de los recursos y la reutilización de sus residuos puede afectar de manera positiva a su cuenta de resultados.

Se pondrán en marcha programas de asesoramiento dirigido a que las empresas puedan conocer las posibilidades de desarrollar procesos de economía circular en las mismas y ser más sostenibles y eficientes.

Se darán una mayor intensidad de ayudas en la línea de incentivos autonómicos a las empresas certificadas en la norma ISO 14.000, Reglamentos EMAS o aquellas que sean Empresas Socialmente Responsables, y también tendrán un carácter preferente aquellas inversiones en las empresas dirigidas a optimizar el uso de recursos y la reutilización de residuos.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 30. Emprendimiento social

Se continuará apostando por la creación de empresas que aborden retos sociales, medioambientales, ecológicos y en general que tengan un impacto social positivo.

Para ello se potenciará la puesta en marcha de un programa de aceleradora de proyectos de emprendimiento social, desde la que se ofrecerá formación, asesoramiento, tutelaje, mentoring y todo tipo de acompañamiento a emprendedores que tengan previsto llevar a cabo un proyecto empresarial con impacto social positivo.

Para las empresas sociales ya constituidas se ofrecerán programas de formación empresarial y de asesoramiento en gestión, de manera que se posibilite la mayor viabilidad económica y financiera de las mismas.

Se continuará trabajando en la visibilización de buenas prácticas a través de la celebración eventos, foros, materiales y campañas de promoción.

Se asociarán los programas al reto de despoblación, primando iniciativas en los entornos rurales.

En este ámbito se apostará por fomentar la economía social, a través de la puesta en marcha de acciones que contribuyan al aumento de estructuras lideradas de gestión autónoma y de forma colectiva que desarrollen proyectos productivos y de servicios a la comunidad, a partir de principios de solidaridad interna y con la sociedad que favorezcan el compromiso con el desarrollo local, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la cohesión social, la inserción de personas en riesgo de exclusión social, la generación de empleo estable y de calidad y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y la sostenibilidad.

Al mismo tiempo se conectará con un enfoque e integración de principios de responsabilidad social empresarial acorde con los contenidos de la estrategia regional de RSE.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 31. Potenciar la conexión entre mujeres empresarias para favorecer el crecimiento de sus empresas

Se continuará potenciando y ampliando la red EME: Mujer Emprendedora y Empresaria, a través de la realización de los encuentros de networking, desarrollo de actividades formativas y programas de asesoramiento, así como nuevos programas que faciliten la consolidación, el crecimiento y la creación de alianzas que favorezcan el crecimiento de las empresas creadas por mujeres. Así mismo, se fomentará el asociacionismo en organizaciones empresariales como fórmula de visibilización y participación activa en la sociedad.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 32. Accesibilidad Universal

Con el objetivo de facilitar y fomentar que las empresas incorporen dentro de sus inversiones, procesos y diseño de productos o servicios, así como medidas que favorezcan la accesibilidad universal, dentro de los decretos de ayudas de la Dirección General de Empresa se contemplará una puntuación o porcentaje mayor de ayudas para este tipo de inversiones.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.



Eje 5.

Mejora de la competitividad empresarial a través de la digitalización.

Si la sostenibilidad es uno de los grandes ejes en los que se vertebra la futura política de desarrollo empresarial, el otro gran pilar es la digitalización.

La digitalización sin duda alguna es una palanca fundamental para mejorar la competitividad de nuestras empresas. La transformación digital abarca desde los procesos, a través de la incorporación de tecnologías que permiten incrementar la eficiencia, la flexibilidad y la reducción de los plazos de entrega; los productos, tanto en lo que se refiere a mejorar sus funcionalidades a través de la incorporación de la tecnología como a la creación de nuevos productos; e incluso los modelos de negocio, pues es evidente que la manera de relacionarse una empresa con su cliente está cambiando a pasos agigantados e incluso muchas empresas industriales están empezando a complementar su actividad manufacturera con servicios adicionales a ofrecer a sus clientes.

Sin duda alguna la tecnología en los últimos años cada vez ha cobrado mayor presencia en nuestras vidas, y a nivel empresarial ya se venía hablando de una cuarta revolución industrial, a través de lo que se denomina como la industria 4.0. Pero debemos afirmar con rotundidad que, la crisis generada por la COVID19, ha acelerado radicalmente ese proceso de incorporación de los procesos digitales y telemáticos. Lo que se estimaba que iba a ocurrir en un periodo de varios años se ha reducido, por necesidad, a unos solos meses. Así, las empresas que estaban más avanzadas en ese proceso tecnológico son las que menos se han visto afectadas por los efectos negativos de la crisis sanitaria.

El desarrollo de la innovación, de la tecnología y, por ende, de la digitalización a todas las esferas de la sociedad extremeña constituye uno de los pilares de las actuales políticas públicas del gobierno regional. Fiel reflejo de ello lo constituye la Agenda Digital para Extremadura con la que se encuentra perfectamente alineada el presente Plan.

No obstante, queda aún camino por recorrer. La necesidad de que una empresa conozca a nivel estratégico qué supone convertirse en una industria 4.0, qué planteamiento estratégico debe darse, o cual va a ser el retorno de la inversión a realizar, son elementos sobre los que hay que seguir trabajando a través de la sensibilización, formación y el asesoramiento, contando para ello con la colaboración de los agentes económicos y sociales para facilitar a las empresas el desarrollo de proyectos empresariales en línea con estas medidas.

La falta de personal adecuado que sean conocedores en el uso de estas tecnologías es otra de las grandes debilidades a trabajar, así como el establecimiento de ayudas económicas que incentiven en mayor medida el salto que las empresas deben dar.

Detalle de las medidas a poner en marcha:

M 33. Asesoramiento a las empresas para facilitar la adaptación de sus procesos a la industria 4.0

Para seguir avanzando en el desarrollo del grado de madurez digital de las empresas extremeñas, se continuará potenciando la puesta en marcha de programas de asesoramiento especializado.

En este ámbito se continuará colaborando con la Administración General del Estado en la implantación de la Estrategia Industria Conectada en Extremadura, especialmente el Programa Activa 4.0. A través de este programa las empresas del sector industrial reciben una consultoría individualizada que les permite obtener por un lado un diagnóstico de cuáles es su situación en materia de digitalización, así como el diseño de un plan de transformación digital.

En paralelo, y siguiendo este tipo de metodologías, se pretende extender este tipo de programas de asesoramiento hacia otros sectores empresariales.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 34. Desarrollo de habilidades digitales

Se trabajará en la mejora de la cualificación tanto de empresarios y directivos, como de trabajadores de empresas extremeñas.

Para ello se desarrollarán diferentes programas formativos acerca tanto del cambio estratégico que supone para una empresa la digitalización de sus procesos, como en el conocimiento de las diferentes herramientas y tecnologías existentes.

La transformación digital de una empresa es un proceso que debe ser integral, y para ello es fundamental que la alta dirección esté sensibilizada y cuente con formación en digitalización. Para ello se realizarán programas de formación directiva orientadas a la transformación digital de una empresa.

En paralelo, y ya a un nivel más operativo, se desarrollarán otro tipo de programas formativos, ya sean a través de la realización de cursos MOOC o de webinars especializados sobre diferentes contenidos relacionados con la digitalización, tales como marketing digital, herramientas y soluciones de comercio electrónico para pymes y autónomos, ciberseguridad, blockchaing, herramientas tecnológicas para la gestión digital de almacenes, para la relación con los clientes, Big Data, Business Intelligence, chatbots, posicionamientos SEO y SEM, gestión de redes sociales, entre otros.

Así mismo se desarrollarán actividades de promoción, difusión y sensibilización, entre los que se contempla la celebración de un Foro Anual, denominado Foro Conecta Empresas, en los que se celebrarán ponencias, talleres, exposiciones de novedades tecnológicas, etc.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 35. Líneas de ayudas industria 4.0

Programa de ayudas dirigido a empresas del sector industrial que vayan a implementar proyectos que tengan como objetivo la introducción de tecnologías que permitan disponer en tiempo real de información relevante para que los medios productivos, las cadenas de suministro, y los canales de distribución, estén integrados y conectados entre sí, sean digitales y completamente flexibles.

Los proyectos consistirán en la incorporación de tecnologías que contemplen la introducción efectiva en sus sistemas de tecnologías digitales, de comunicaciones y tratamiento de datos, y de inteligencia y gestión.

Con carácter previo a la solicitud las empresas se deben haber sometido previamente a una fase de evaluación-asesoramiento, desde el que se haya desarrollado un plan de transformación digital.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 36. Ayudas al Teletrabajo y al Emprendimiento Digital

Ayudas para la implantación de servicios asociados al establecimiento del teletrabajo y de soluciones innovadoras basadas en tecnologías emergentes (robótica, inteligencia artificial, Blockchain, sonorización, realidad virtual, etc.). En esta modalidad se apoya tanto la fase de definición de la solución y su viabilidad, como su implantación efectiva. También se subvenciona la implantación de medidas de ciberseguridad.

Centro gestor: Dirección General de Agenda Digital.

M 37. Ayudas al Comercio Electrónico y TIC

Ayudas el desarrollo de proyectos de comercio electrónico y TIC en las empresas de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo el principal objetivo mejorar la productividad y competitividad mediante la aplicación de conocimientos y nuevas tecnologías en el ámbito empresarial y comercial.

Centro gestor: Dirección General de Agenda Digital.



Eje 6.

Recuperación COVID

El impacto de la crisis sanitaria generada por la COVID ha supuesto un extraordinario varapalo para determinados sectores económicos, que está afectando de manera determinante a la economía mundial.

Podría decirse que, hasta que no se resuelva de manera definitiva la situación sanitaria y pueda volverse a cierto estado de normalidad, no podrá determinarse con exactitud cuál ha sido el verdadero impacto provocado en las empresas y el empleo y, sobre todo, cuáles van a ser la evolución y las perspectivas futuras de recuperación y crecimiento.

Podemos afirmar que, como no puede ser de otra manera, todas las medidas que se contemplan en este plan tienen como único fin favorecer el proceso de desarrollo empresarial de la región, y por tanto todo el plan en sí mismo está orientado en acelerar ese proceso de reactivación y crecimiento.

No obstante, la situación es tan compleja, que requiere actuar en diferentes frentes. Así, además de establecer nuevas medidas de desarrollo empresarial, sustentadas bajo los pilares de la digitalización y la sostenibilidad, es necesario poner en marcha otras actuaciones con un enfoque de más corto plazo, que estén centradas en paliar de manera inminente los principales efectos negativos provocados por la crisis sanitaria.

Así la falta de liquidez generada por la reducción de ingresos que han sufrido muchas empresas, al haberse visto afectadas por las medidas de suspensión de sus actividades como contención frente al virus, es sin duda objetivo prioritario.

No en vano, con anterioridad a la entrada en vigor del presente plan, ya se han venido poniendo en marcha diferentes ayudas.

Además de la puesta en marcha de ayudas económicas dirigidas a cubrir la falta de liquidez, resulta necesario poner en marcha nuevos programas de asesoramiento centrados en facilitar los procesos de reconversión de los modelos de negocio, reestructuración financiera e incluso de cierre ordenado que pueda posibilitar una adecuada segunda oportunidad para los empresarios y empresarias afectados.

Detalle de las medidas a poner en marcha:

M 38. Programa de Segunda Oportunidad

Desarrollo de un programa de asesoramiento personalizado a empresas de la región, principalmente de aquellos sectores más afectados por la COVID, enfocado en lo siguiente:

- Reestructuración financiera
- Enfoque de los negocios, adaptándose a la nueva realidad económica, ya sea a través del desarrollo de nuevos productos o servicios, apertura a nuevos mercados, etc.
- Asesoramiento a empresas acerca de cómo llegar a acuerdos extrajudiciales de pagos de deudas, de manera que dichas deudas no supongan un estrangulamiento que impida el desarrollo de nuevos negocios futuros.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 39. Ayudas a la recuperación COVID

Las diferentes medidas de contención de la pandemia, han producido una drástica reducción en el consumo y grandes dificultades en las cadenas de suministros, lo que ligado a las restricciones a la libre circulación de las personas y al cierre temporal de negocios, han dado lugar a una gran disminución de la facturación de las empresas y autónomos.

Por ello, se adoptarán diferentes medidas con el fin de amortiguar tales efectos, como ayudas directas y líneas de financiación dirigidas a las empresas de Extremadura cuya actividad se ha visto afectada negativamente por la pandemia provocada la Covid-19.

Una de las medidas urgentes serán ayudas directas para financiar las necesidades de liquidez o de capital circulante de las empresas y autónomos con centro productivo en Extremadura.

Así mismo se impulsará la recuperación y reactivación de los sectores más afectados por la pandemia con ayudas específicas para la hostelería, turismo, comercio y otros sectores afectados por la crisis sanitaria.

Entre las medidas se encuentra una Línea de ayudas a fondo perdido dirigida a apoyar la solvencia y reducir el endeudamiento, de modo que los beneficiarios de las mismas deberán destinarlas a cubrir deudas y pagos pendientes con proveedores y acreedores financieros y no financieros, así como a compensar los costes fijos.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.



Eje 7.

Mejora del Marco Regulatorio y Simplificación

Entre los factores que más influyen en el desarrollo empresarial se encuentra la regulación administrativa. Tanto a nivel nacional como regional en los últimos años se han dado grandes avances en la simplificación y la reducción de las cargas administrativas.

No obstante, aún queda margen de mejora. Junto a ese proceso de simplificación resulta fundamental establecer un adecuado marco de coordinación, colaboración y cooperación entre todos los actores que conforman el actual ecosistema empresarial, de manera que puedan adquirirse mayores dosis de eficacia y eficiencia en el desarrollo de las políticas públicas.

El establecimiento de un adecuado marco regulatorio orientado a la demolición de trabas para el crecimiento y la consolidación de las empresas, constituye un elemento transversal de carácter esencial en las políticas públicas.

Las empresas necesitan poder acceder a una Administración ágil y cercana, de manera que la simplificación, el uso de procesos electrónicos y la reducción de cargas siguen siendo objetivos prioritarios, sobre los que continuará incidiendo el presente plan.

Actualmente en Extremadura están en trámite parlamentario **dos leyes** que contribuirán a mejorar la respuesta administrativa al tejido empresarial dando un paso más en medidas de simplificación administrativa en nuestra región.

La **Ley Extremeña de Racionalización y Simplificación Administrativa**, ya dictaminada por el Consejo Económico y Social de Extremadura (aprobado dictamen por unanimidad el 3/12/2021), trata de minimizar las trabas normativas y administrativas, con criterios de racionalización, unificación y simplificación. Como novedad admite **las declaraciones responsables** sustitutivas de carácter voluntario, así como, **los certificados de verificación documental** otorgados por entidades colaboradoras de certificación, concediéndoles una virtualidad que hasta ahora no existía. Incluye medidas adicionales de simplificación administrativa en los diferentes ámbitos competenciales: plazos máximos para emisión de informes y dictámenes, agilidad en la tramitación y plataformas de emisión de informes sectoriales buscando la simultaneidad, mecanismos de gestión coordinada y colaborativa de procedimientos.

Por otra parte, el **Anteproyecto de Ley de Medidas de Mejora de los Procesos de Respuesta Administrativa a la Ciudadanía y para la Prestación Útil de los Servicios Públicos en un Contexto de Crisis Sanitaria**, será una normativa complementaria a la anterior que ya ha sido dictaminada por el CES de Extremadura (Dictamen 1/2021 del 22/11/2021) y aprobado pronunciamiento del Consejo de Gobierno en enero de 2022, estando pendiente del Consejo de Estado. El objetivo que se pretende es poner en valor la utilidad y calidad en la prestación de los servicios públicos y mejorar los procesos de respuesta administrativa a la ciudadanía.

Incluye actuaciones en materia medioambiental y urbanística, en el ámbito organizativo y procedimental en normativa básica (**Ley General de Hacienda Pública, Ley de creación de Entidades Públicas, Ley de accesibilidad universal, Ley de Renta Extremeña Garantizada, Ley de Estadística, etc**), en materia de patrimonio, contratación y conciertos sociales, así como, medidas referente a tributos, subvenciones, personal de función pública y prestación de servicios públicos.

Así como una revisión de las normas ya implantadas en la Comunidad Autónoma mediante Decretos-leyes durante la pandemia, consolidando así las medidas. De esta manera se incluyen, entre otras, algunas medidas de impulso para facilitar la actividad empresarial:

- **PREMIA: Proyectos empresariales de Interés Autonómico (DL 12/2020, de 19 de junio y Decreto 63/2021, de 16 de junio**, de creación y regulación de la Unidad de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico, de ordenación del procedimiento para obtener la calificación de Proyecto Empresarial de Interés Autonómico y de regulación del Comité de Seguimiento de Inversiones). Aborda la realización de proyectos de inversión, ya sean de implantación o ampliación de instalaciones empresariales, que generen un impacto significativo en el empleo y en el tejido productivo regional.
- **Modificación de la Ley 8/2013, de 23 de octubre, del comercio ambulante de Extremadura para realizar mejoras técnicas y reducción de la carga burocrática.**
- **Modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura**, para dotarla de mayor seguridad jurídica, aclarar aspectos del ejercicio de la actividad empresarial en el sector y adaptarla a la normativa estatal básica.

El Gobierno de España dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia incluye y un paquete de reformas legislativas, a continuación, incluimos algunas de ellas:

- Ley Crea y Crece. Proyecto de Ley de Creación y Crecimiento empresarial. Aprobación en Consejo de Ministros del 10 diciembre de 2021.
- Ley de Startups. Proyecto de Ley de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. Aprobación en Consejo de Ministros del 10 diciembre de 2021.

- Reforma concursal Aprobación en Consejo de Ministros del 21 de diciembre de 2021.
- Ley de Cambio Climático. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. BOE 21 de mayo de 2021.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Proyecto Ley Orgánica Ordenación e Integración de la Formación Profesional. 5 de octubre de 2021. Apertura de plazo de enmiendas.
- Ley Orgánica del Sistema Universitario. Finalizada consulta pública el 8 de julio de 2021.
- Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Finalizada consulta pública el 9 de diciembre de 2020.
- Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia.
- Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres.
- Ley 12/2021, de 28 de septiembre, para garantizar los derechos laborales de las personas dedicadas al reparto en el ámbito de plataformas digitales.
- Ley 4/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales.
- Leyes de reforma de las Telecomunicaciones, del sector Audiovisual y de ciberseguridad 5G.
- Ley de Movilidad Sostenible y Financiación del Transporte.
- Ley de Calidad de la Arquitectura y del entorno construido.
- Modificación de la normativa reguladora de las relaciones comerciales en la cadena alimentaria.
- Actualización de la Ley de Aguas, normativa derivada y Planes y estrategias en materia de agua.
- Desarrollo Estatuto del Artista y Fomento de la inversión, el mecenazgo cultural y participación.
- Ley sobre los derechos de propiedad intelectual en el Mercado Único Digital europeo, (ii) la aprobación del nuevo Reglamento del Registro de la Propiedad Intelectual, para adaptar este órgano a la nueva realidad digital, (iii) la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Sección Segunda de la Comisión de Propiedad Intelectual, para facilitar la lucha contra las nuevas formas de vulneración de la propiedad intelectual en internet y (iv) la consecución de las actuaciones normativas necesarias para la

creación y regulación de la Oficina Española de Derechos de Propiedad Intelectual.

- Nueva Ley General de Comunicación Audiovisual.
- Ley de profesiones del deporte.
- Ley de lucha contra el fraude.

Puede consultarse la actualización de esta información en <https://planderecuperacion.gob.es/>

M 40. Consejo Extremeño de Emprendimiento y la Pyme

En Extremadura el entorno institucional en el que se desarrolla la actividad empresarial y emprendedora resulta de especial importancia para impulsar políticas dirigidas a facilitar tanto la creación de pequeñas y medianas empresas, como a favorecer su consolidación y crecimiento.

Para ello Extremadura dispone de un ecosistema de apoyo al emprendimiento y la pyme integrado además de por los distintos departamentos de la Administración autonómica por otros entes como Confederación Regional Empresarial Extremeña, los sindicatos UGT y CC.OO, organizaciones de autónomos, diputaciones, las cámaras de comercio y la UEx, que hacen necesario un órgano de coordinación y análisis de las políticas públicas relacionadas con el emprendimiento y con los problemas que afrontan las pymes extremeñas.

El Consejo Extremeño de Emprendimiento y la Pyme, regulado en el Decreto 82/2021, de 7 de julio ha sido creado a semejanza del Consejo Estatal de la Pyme como órgano colegiado consultivo, asesor y de colaboración en las materias que afectan a las pequeñas y las medianas empresas para favorecer y facilitar su creación, crecimiento y desarrollo de ventajas competitivas.

Tiene como objetivo favorecer el desarrollo económico de Extremadura mediante la coordinación de esfuerzos con una visión común de los objetivos y las medidas a adoptar basados en un análisis en profundidad de los problemas, retos y posibles medidas a adoptar en cada área, con el objeto de poder acelerar la convergencia de la región y al mismo tiempo de diseñar medidas más eficaces y con resultados de mayor impacto, teniendo en cuenta todas las sensibilidades, facilitando así un entorno institucional adecuado y posibilitando a su vez la participación e implicación de todos.

Las propuestas y recomendaciones que sean aprobadas en el pleno del Consejo Extremeño de Emprendimiento y Pyme serán sometidas a la mesa de concertación social de Extremadura, integrada por los agentes firmantes de este Plan.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 41. Proyectos PREMIA

En línea con la puesta en marcha de medidas que favorezcan el marco regulatorio y simplifiquen la creación de empresas y su crecimiento que se contemplan en este plan. Con el fin de agilizar los trámites de creación de proyectos de inversión de interés autonómico, tanto por el tamaño de la inversión como especialmente por la creación de empleo, desde la Junta de Extremadura se ha regulado la figura de los Proyectos Empresariales de Interés Autonómico (PREMIA) y la creación de una unidad que de forma transversal trabajará en la reducción a la mitad de los tiempos necesarios para la puesta en marcha de los mismos.

Esta medida constituye un programa de impulso a la actividad empresarial en la región a través del apoyo de proyectos empresariales de inversión para la implantación o ampliación de una o varias instalaciones empresariales en Extremadura, que tengan un impacto significativo en el empleo y en el tejido productivo.

Estos proyectos se podrán encuadrar en cualquier sector económico, exceptuando el sector inmobiliario, financiero, energético, minero y del juego. Deberán contar también con una estrategia de responsabilidad social corporativa y establecer planes específicos de igualdad.

Los proyectos PREMIA se encuentran regulados mediante el Decreto-Ley 12/2020., y el Decreto 63/2021, de 16 de junio, regula la creación y regulación de la Unidad de Proyectos Empresariales de Interés Autonómico, de ordenación del procedimiento para obtener la calificación de Proyecto Empresarial de Interés Autonómico y de regulación del Comité de Seguimiento de Inversiones.

Centro gestor: Dirección General de Empresa.

M 42. Simplificación de las ayudas a la empresa: tramitación electrónica

Para que las ayudas puedan alcanzar el efecto incentivador deseado resulta fundamental que el procedimiento de tramitación sea lo más ágil posible, sin que ello menoscabe en ningún caso el adecuado control y seguimiento de los fondos públicos.

Para ello, en consonancia con la futura Ley de racionalización y simplificación administrativa, la nueva normativa reguladora de las diferentes líneas de ayudas a poner en marcha se fundamentarán en la máxima reducción posible de los obstáculos normativos y administrativos, para ofrecer una gestión ágil y eficiente.

Se implantará para ello la tramitación electrónica en todos los programas, siempre que sea posible se priorizará el uso de las declaraciones responsables, se trabajará en minorar la carga administrativa, con el propósito de agilizar la tramitación de los diferentes incentivos y la reducción de los plazos de Resolución.

Por otra parte, desde la página <https://extremaduraempresarial.es/> se creará un apartado específico sobre Simplificación y Trámites en el que se incluirá además de la guía de trámites para la creación o ampliación de una empresa, se informará sobre las nuevas legislaciones que vaya aprobando el gobierno de España dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que afectan a la actividad empresarial. Asimismo, se organizarán junto con los agentes económicos y sociales firmantes de este plan jornadas informativas para explicar los cambios que conllevan las leyes que más impacto tengan en el tejido empresarial extremeño.

6

Gobernanza del plan





6. – Gobernanza del plan



El sistema de gobernanza del plan resulta un elemento fundamental para poder realizar un análisis objetivo y sistemático de la evolución de la ejecución de las diferentes medidas contempladas en el plan, así como el impacto y resultados alcanzados con las mismas. Este análisis continuado en el tiempo permitirá identificar posibles desviaciones que se puedan producir en la ejecución del plan y en base a ello introducir aquellas medidas correctoras que correspondan.

La estructura organizativa y funcional sobre la que se basará el modelo de gobernanza del plan, será a través de la creación de una Comisión de Seguimiento del Plan, de carácter tripartita, conformado por la propia Junta de Extremadura, y los agentes económicos y sociales firmantes del Plan (CREEX, UGT y CCOO).

La Dirección General de Empresa será la responsable máxima del seguimiento y evaluación de la estrategia, recayendo en ella la recopilación y medición de los resultados obtenidos, así como la difusión de los mismos.

En el primer trimestre de cada ejercicio se elaborará un informe de seguimiento referido al año natural anterior, en el que se presentará de forma clara y concisa los avances logrados en los trabajos realizados, los recursos aplicados, los problemas que hayan surgido para ejecutar las medidas y las soluciones adoptadas para resolver esos problemas.

Este informe de seguimiento en primer término será presentado a la Comisión de Seguimiento del Plan, para su análisis, revisión y aprobación.

6.1- Indicadores de resultados y de impacto del Plan

Por un lado, se contemplan una serie de indicadores de medición de resultados alcanzados con la ejecución de las medidas a poner en marcha, y por otro una serie de resultados de impacto más relevantes relacionados con el emprendimiento y la competitividad empresarial, que se estima puedan alcanzarse en la economía regional en los próximos años.

Esta tabla de indicadores es una propuesta para medir la competitividad regional partiendo de la premisa de que es un concepto no medible directamente, debido a los múltiples factores que pueden determinarla y por tanto debe considerarse como una primera aproximación (se podrá adaptar en función de las estadísticas oficiales existentes y del momento de cálculo inicial que se decida).

Indicadores de resultados

Anualmente, en la memoria de gestión a presentar a la Comisión de Seguimiento dentro de la gobernanza del plan, con el propósito de evaluar su grado de ejecución, se utilizarán los siguientes indicadores de resultados alcanzados para cada una de las medidas puestas en marcha:

1. Emprendimiento y Creación de empresas

- a. Número de jóvenes participantes en los programas de cultura emprendedora
- b. Número de usuarios asesorados a través de la red PAE
- c. Número de emprendedores asesorados a través de la elaboración de un plan de empresa.
- d. Número de empresas creadas a través de la red PAE, desagregando los datos por número de jóvenes que emprenden en Extremadura, su formación, sector en el que emprenden, duración de estas empresas, si fracasan o no, por qué fracasan...

2. Crecimiento y consolidación empresarial

- a. Número de autónomos y micropymes acompañados en sus primeras etapas
- b. Numero de empresas beneficiarias de las ayudas para la mejora de la competitividad, cooperación, relevo y competitividad del pequeño comercio.
- c. Número de proyectos de I+D+i beneficiarios de programas de ayudas o subvenciones.
- d. Número de proyectos de internacionalización beneficiarios.
- e. Número de empresarios y directivos participantes en programas de formación.

3. Financiación accesible y adaptada a las empresas

- a. Volumen de ayudas concedidas para financiar inversiones.
- b. Número de empresas subvencionadas.
- c. Número de operaciones financieras formalizadas.
- d. Volumen de crédito concedido.

4. Igualdad y desarrollo sostenible.

- a. Número de proyectos sostenibles y sociales beneficiarios de programas de ayudas.
- b. Número de emprendedoras y empresarias participantes.

5. Mejora de la Competitividad Empresarial a través de la Digitalización.

- a. Número de empresas asesoradas en materia de digitalización.
- b. Número de proyectos de digitalización subvencionados.
- c. Volumen de subvención concedida
- d. Inversión inducida generada en los proyectos subvencionados.

6. Recuperación COVID

- a. Número de empresas asesoradas para la recuperación post Covid.
- b. Número de empresas subvencionadas para financiar la caída de ingresos.

7. Simplificación y Mejora del marco Regulatorio.

- a. Número de empresas beneficiarias.
- b. Número de procedimientos simplificados

Indicadores de impacto

INDICADORES DE COMPETITIVIDAD EXTREMADURA (*)		
	Valor actual	Valor objetivo (media española)
1. ENTORNO ECONÓMICO		
PIB por habitante (Contabilidad Regional 2020)	18.301 €	23.693 €
PIB en volumen (variación % interanual-2020)	-7,40%	-10,80%
Inversión bruta extranjera directa (% PIB) 2020 (Secretaría de Estado de Comercio)	1,21%	2,12%
Coeficiente de apertura externa (% PIB) 2020 (X+M/PIB en %)	18,94%	49,13%
Depósitos del sistema bancario (IVT2020) (%PIB) 2020	111,61%	128,90%
	Total: 56,61%	Total: 59,14%
Tasa de actividad (EPA INE trimestral 3T 2021)	Hombres: 62,99% Mujeres: 50,40%	Hombres: 64,31%
	Total: 46,47%	Total: 50,52%
Tasa de empleo (EPA INE trimestral 3T 2021)	Hombres: 54,49% Mujeres: 38,65%	Hombres: 45,38%
		Mujeres: 45,38%
Productividad (2020) (producción por personas empleo total)	52.465 €	57.458 €
2. MERCADO DE TRABAJO		
	Total: 17,92%	Total: 14,57%
Tasa de paro (EPA 3T 2021)	Hombres: 13,49% Mujeres: 23,32%	Hombres: 16,36%
	Total: 35,2%	Total: 26,0%
Tasa de temporalidad (EPA 3T 2021)	Hombres: 31,2% Mujeres: 40,2%	Hombres: 23,7%
	Total: 40,94%	Total: 31,15%
Tasa de paro juvenil (menores 25 años) (EPA 3T 2021)	Hombres: 34,14% Mujeres: 48,97%	Hombres: 31,26%
	Total: 23,4%	Total: 32,5%
Población en edad de trabajar con estudios superiores (EPA 3T 2021)	Hombres: 20,8% Mujeres: 25,9%	Hombres: 31,3%
		Mujeres: 33,7%
Empleo involuntario a tiempo parcial (elaboración propia a partir de datos de la EPA) 2020	58,0%	51,4%
Tasa de paro de larga duración (elaboración propia a partir de datos de la EPA) 2020	45,1%	48,0%
3. CAPITAL HUMANO		
Tasa de cobertura en formación para el empleo en empresas (% participantes en acciones formativas en empresas 2020)	22,6%	30,1%
Uso de internet en los últimos tres meses (% de población 16-74 años) 2020	91,6%	93,2%
Formación por ocupado 2020 (horas por participante)	19,10	19,46
Abandono temprano del sistema educativo	18,4%	16,0%
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales (% ocupad.totales)	14,2%	19,3%
4. ENTORNO INSTITUCIONAL		
Déficit de las AAPP (%PIB) 2020	-0,20%	-10,08%
Deuda Pública (%PIB) IIIT2021	25,6%	26,6%
Deuda viva por habitante (deuda total 2020 por habitante, elaboración	4.621,04	6.415,35
Índice de Transparencia INCAU (2016) Transparencia Internacional España	88,1	94
5. INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS		

Viviendas con conexión de banda ancha (% de viviendas con al menos un miembro de 16 a 74 años)	94,20%	95,30%
Accesos instalados de fibra óptica (FTTH y FTTN por 1.000)	1.141,54	1.258,58
Densidad de líneas de ferrocarril (km por 1000 km2)	17,42 Km	30,23 Km
Densidad de autovías por 1.000 km2	15,13 Km	29,8 Km
Tráfico aéreo (pasajeros por 1.000 habitantes) 2021	39,90	2.534,71
Densidad de viviendas (viviendas por Km2)	15,57	51,15
6. TEJIDO EMPRESARIAL		
Densidad empresarial (nº empresas x mil habitantes) (01/01/2012)	62,7	71,0
Empresas con más de 250 trabajadores (% sobre el total) (dic 2020)	0,19%	0,37%
Mujeres autónomas (% sobre el total) (dic. 2020)	32,80%	35,80%
Coste laboral total mensual (IIIT2021)	2.098,95	2.648,87
Industria manufacturera (% PIB) 2020	6,50%	12,10%
Empresas exportadoras (% s.total) 2020	3,1%	5,8%
Tasa de nacimiento empresarial 2019	8,6%	9,8%
Tasa de mortalidad empresarial 2019	8,6%	8,5%
7. INNOVACIÓN y TECNOLOGÍA		
Empresas con actividades innovadoras en 2018-2020 (% s. total)	19,81%	24,46%
Investigadores (número por 1.000 habitantes)	1,76	3,07
Investigadores mujeres (número por 1.000 habitantes)	1,33	2,40
Empresas de 10 o más trabaj. que utilizan medios sociales (% sobre el total) 2020-2021	65,80%	66,57%
Empresas de menos de 10 trabaj. que utilizan medios sociales (% sobre el total) 2020-2021	40,17%	36,26%
Compras por internet en los últimos 3 meses (% de personas 16 a 74)	51,90%	53,80%
Personal que usa ordenadores con fines empresariales en empresas de 10 o más trabajadores (% total) 2020-2021	50,60%	65,67%
% de empresas con 10 o más trabaj. que emplean especialistas en TIC (% total) 2020-2021	9,35%	16,39%
% de empresas con menos de 10 trabaj. que emplean especialistas en TIC (% total) 2020-2021	1,07%	1,42%
Gasto en I+D (% PIB)	0,65%	1,41% España
Gasto en I+D empresas (% total)	28,80%	55,6% España

(*) Nota: los indicadores se obtienen de bases de datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Secretaría de Estado de Comercio, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, Mº de Hacienda y Función Pública, Transparencia Internacional de España y Mº de Fomento-AENA.

6.2- Presupuesto

La estimación presupuestaria realizada con cargo al presente plan, dado que actualmente aún se encuentra en proceso de diseño y definición del futuro Programa Operativo, unido a los nuevos fondos europeos para la Resiliencia, la Recuperación y la Reactivación de la Economía, puede sufrir una importante reestructuración y reconversión según vayan evolucionando las distintas fuentes de financiación.

Eje 1 Emprendimiento y Creación de más y mejores empresas				
	2021	2022	2023	Total
Celebración mes del emprendimiento	0	100.000	100.000	200.000
Campus Emprende. Aceleradora AGILA	0	250.000	250.000	500.000
Potenciación de los programas de cultura emprendedora	278.411	315.000	325.000	918.411
Implementación del marco europeo ENTRECOMP	278.411	315.000	325.000	918.411
Escuela de Micronegocios de Extremadura	50.000	50.000	50.000	150.000
Potenciación de la Red PAE	1.005.000	1.200.000	1.200.000	3.405.000
Dinamización de la red de espacios de incubación y de coworking	Medida sin coste asociado			0
Programa Erasmus Regional		25.000	25.000	50.000
Atracción extremeños en el exterior	16.000	60.000	60.000	136.000
	1.627.822	2.315.000	2.335.000	6.277.822

Eje 2 Crecimiento y Consolidación Empresarial				
	2.021	2.022	2.023	Total
Acompañamiento en los primeros años a las nuevas empresas. PASAP.	89.000	300.000	300.000	689.000
Ayudas mejora competitiva	1.485.875	2.000.000	2.000.000	5.485.875
Sectores estratégicos	0	250.000	250.000	500.000
Continuidad y relevo	337.456	300.000	300.000	937.456
Cooperación empresarial	300.798	400.000	200.000	900.798
Mejorar la gestión a través de la cualificación	98.641	450.000	450.000	998.641
Áreas para la Innovación	0	150.000	3.800.000	3.950.000
Dinamización de la I+D+i para la generación de alianzas estratégicas innovadoras	1.300.000	1.300.000	1.300.000	3.900.000
Ayudas para la mejora de la competitividad del pequeño comercio	0	3.000.000	2.700.000	5.700.000
Internacionalización: servicios y programas de ayudas	919.175	1.125.000	1.125.000	3.169.175
Potenciación de los Servicios Públicos Logísticos e Infraestructuras	Medida sin coste asociado			0
	4.530.945	9.275.000	12.425.000	26.230.945

Eje 3. Financiación accesible y adaptada a las empresas				
	2.021	2.022	2.023	Total
Incentivos a la inversión	21.731.770	15.000.000	15.000.000	51.731.770
Plataforma Conecta Financiación	0	70.000	70.000	140.000
Reforzamiento sistema de garantías	Medida sin coste asociado			0
Creación de un fondo para el crecimiento empresarial en sus primeras fases	0	9.000.000	0	9.000.000
Línea microcréditos	Medida sin coste asociado			0
Préstamos participativos	0	0	100.000	100.000
Programa Cofinancia	0	0	500.000	500.000
Apoyo a la creación y a la financiación de proyectos de I+D	10.313.960	5.000.000	8.000.000	23.313.960
	32.045.730	29.070.000	23.670.000	84.785.730

Eje 4. Igualdad y desarrollo sostenible				
	2.021	2.022	2.023	Total
Programa ECOPYME	109.299	50.000	300.000	459.299
Emprendimiento Social	117.653	100.000	100.000	317.653
Potenciar la conexión entre mujeres empresarias	42.353	75.000	75.000	192.353
Accesibilidad universal	Medida sin coste asociado			0
	269.305	225.000	475.000	969.305

Eje 5. Mejora de la competitividad empresarial a través de la digitalización				
	2.021	2.022	2.023	Total
Asesoramiento industria 4,0	120.000	120.000	120.000	360.000
Desarrollo de habilidades digitales	181.632	150.000	150.000	481.632
Línea de ayudas industria 4.0	1.421.990	1.000.000	1.000.000	3.421.990
Ayudas al Teletrabajo y al Emprendimiento Digital	1.231.000	2.000.000	894.000	4.125.000
Ayudas al Comercio Electrónico y TIC	1.800.000	1.500.000	500.000	3.800.000
	4.754.622	4.770.000	2.664.000	12.188.622

Eje 6. Recuperación Covid				
	2.021	2.022	2.023	Total
Programa Segunda Oportunidad	106.150	350.000	350.000	806.150
Ayudas recuperación financiera	105.000.000	1.000.000	0	106.000.000
	105.106.150	1.350.000	350.000	106.806.150

Eje 7. Mejora del marco regulatorio y Simplificación				
	2.021	2.022	2.023	Total
Consejo Emprendimiento y pyme	<i>Medida sin coste asociado</i>			0
Premia	<i>Medida sin coste asociado</i>			0
Simplificación	<i>Medida sin coste asociado</i>			0
	0	0	0	0

	2.021	2.022	2.023	Total
PRESUPUESTO TOTAL PLAN	148.334.574	47.005.000	41.919.000	237.258.574



ANEXO

Estrategia para las pymes en pro de una Europa sostenible y digital (marzo 2020)

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

La transición hacia prácticas y comportamientos empresariales sostenibles es clave para la competitividad y el crecimiento continuos de las pymes. La digitalización puede ofrecer grandes oportunidades a las pymes para mejorar la eficiencia de los procesos de producción y la capacidad para innovar productos y modelos de negocio. El uso de tecnologías disruptivas avanzadas, como la de cadena de bloques y la inteligencia artificial (IA), la computación en la nube y la informática de alto rendimiento (HPC), puede impulsar enormemente su competitividad.

ACCIONES CLAVE

- La Comisión mejorará la Red Europea para las Empresas, entre otras cosas con asesores de sostenibilidad especializados y otros servicios de sostenibilidad. La Comisión desarrollará cursos digitales intensivos para que los empleados de las pymes adquieran dominio en ámbitos como la IA, la ciberseguridad o la cadena de bloques. Se pondrá en marcha un programa de «voluntarios digitales» que permitirá a jóvenes cualificados y a adultos con experiencia compartir sus competencias digitales con empresas tradicionales. Se actualizará la Agenda de Capacidades para Europa, que incluirá un Pacto por las capacidades con un componente específico para las pymes, y propondrá una Recomendación del Consejo destinada a modernizar la formación profesional. La Comisión incrementará los Centros de Innovación Digital en conexión con Startup Europe y la Red Europea para las Empresas, y proporcionará un servicio continuo en los ecosistemas locales y regionales. La Comisión asignará como mínimo 300 millones EUR para fomentar la innovación radical del Pacto Verde en el marco del Consejo Europeo de Innovación. Para las pymes que centran sus actividades en los servicios de alquiler de alojamientos de corta duración, la Comisión seguirá estudiando una posible iniciativa de economía colaborativa.
- La Comisión apoyará las ofertas públicas iniciales (OPI) de pymes con inversiones canalizadas a través de un nuevo fondo público-privado, que desarrollará en el marco del programa InvestEU a partir de 2021 en la unión de los mercados de capitales.
- La Comisión introducirá un mecanismo novedoso riesgo/recompensa destinado a aumentar las dimensiones de los fondos de capital riesgo y atraer inversiones privadas para la expansión mediante la iniciativa Escalar.

- La Comisión pondrá en marcha una iniciativa de financiación con perspectiva de género para estimular la financiación de empresas y fondos dirigidos por mujeres y potenciar el emprendimiento femenino.
- La Comisión pondrá en marcha una iniciativa de inversión de tecnología verde para obtener financiación de la UE, los Estados miembros y el sector privado a fin de aumentar el acceso a financiación mediante emisión de acciones para las pymes y empresas emergentes innovadoras que desarrollen y adopten soluciones de tecnología verde.
- La Comisión pondrá en marcha una iniciativa basada en la cadena de bloques que permitirá la emisión y el comercio de bonos de pymes en toda Europa utilizando la infraestructura europea de servicios de cadena de bloques.
- La Comisión cofinanciará servicios de diligencia debida en el ámbito tecnológico en un proyecto piloto de la UE para permitir una valoración más precisa de las empresas emergentes de alta tecnología y mejorar su preparación para la inversión.
- La Comisión seguirá simplificando las normas sobre ayudas estatales vigentes aplicables a la combinación de fondos nacionales con fondos de InvestEU y Horizonte. Esto facilitará que las pymes se beneficien de los recursos puestos en común para ayudarlas con la doble transición. Además, en el marco de su revisión en curso de las normas sobre ayudas estatales, la Comisión revisará las normas sobre ayudas estatales para la financiación de riesgo y la Comunicación sobre los PIICE, a fin de impulsar el apoyo a la participación de las pymes, garantizar la acumulación de inversiones privadas y evitar distorsiones de la igualdad de condiciones.
- La Comisión nombrará a un representante de alto nivel de la UE para las pymes.
- La Comisión reforzará la red de representantes para las pymes para intensificar los vínculos entre la UE y nacionales en materia de política sobre las pymes.
- La Comisión pondrá en marcha un grupo de Embajadores del Emprendimiento Estratégico.
- El representante de la UE para las pymes sensibilizará sobre los aspectos relacionados con las pymes mediante un diálogo periódico con el Comité de Control Reglamentario.

Programa para la competitividad de las empresas y para Pymes (Cosme) (2014-2020)

PILARES/OBJETIVOS

1. Mejorar el acceso de las PYME a la financiación en forma de capital y de deuda a través de intermediarios financieros.
2. Mejorar el acceso de las empresas a los mercados. La Red Europa Empresa (Enterprise Europe Network) prestará servicios de apoyo para facilitar la expansión de las empresas dentro y fuera de la Unión Europea y financiará la cooperación industrial internacional para reducir las diferencias entre la UE y sus principales socios comerciales.
3. Mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad de las empresas, en particular las PYME, incluido en el sector turístico. Promover el emprendimiento: Se trata de desarrollar las habilidades y actitudes emprendedoras, especialmente entre los nuevos emprendedores, los jóvenes y las mujeres.

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

Programa de la UE para la Competitividad de las Empresas y las PYME que ayuda a los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas a empezar a operar, acceder a financiación e internacionalizarse, además de apoyar a las autoridades a mejorar el entorno empresarial y facilitar el crecimiento económico de la Unión Europea.

ACCIONES CLAVE

4. Acciones para mejorar el acceso a la financiación en las fases de arranque, crecimiento y transmisión que complementen los instrumentos nacionales y regionales de los EEMM.
5. Acciones para mejorar el acceso a los mercados, con acciones de información y de sensibilización en relación con, entre otras cosas, programas, legislación y normas de la UE.
6. Red Europea de apoyo a las empresas para proporcionar servicios de apoyo empresarial integrado en la exploración de oportunidades en el mercado interior y en terceros países.
7. Acciones destinadas a mejorar las condiciones generales para la competitividad y la sostenibilidad.
8. Acciones para promover el emprendimiento y la cultura empresarial.

VINCULACIÓN CON EJES DEL PLAN EMPRESA COMPETITIVA

1. "COSME cuenta con un presupuesto de 2.300 millones de euros, a ejecutar desde 2014 hasta 2020 y complementará a los estados miembros de la Unión Europea en sus políticas dirigidas a las PYME, contribuyendo a reforzar la competitividad y sostenibilidad de las empresas de la Unión y a fomentar la cultura empresarial. El Programa COSME 2020, con un presupuesto de 406,3 mill. € fue aprobado por los estados miembros en el 12º Comité de COSME, en noviembre de 2019. Las actuaciones desarrolladas por el Programa COSME 2014-2020, tendrán continuidad a través del futuro Programa sobre el Mercado Único (2021-2027)
2. La parte financiera del Programa COSME se incluirá en el Fondo InvestEU, que contendrá los instrumentos financieros de deuda y capital destinado a la PYME europea."

Acto verde europeo

PILARES/OBJETIVOS

El cambio climático constituye el mayor reto de nuestro tiempo. Es una oportunidad para construir un nuevo modelo económico.

El Pacto Verde Europeo estableció el plan rector de este cambio transformador. Los 27 Estados miembros de la UE se comprometieron a conseguir que la UE fuera la primera zona climáticamente neutra de aquí a 2050. Para lograrlo, de aquí a 2030 se prevé reducir las emisiones en al menos un 55 % respecto de los niveles de 1990.

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

Nueva estrategia de crecimiento destinada a transformar la UE en una sociedad equitativa y próspera, con una economía moderna, eficiente en el uso de los recursos y competitiva, en la que no habrá emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 y el crecimiento económico estará dissociado del uso de los recursos. Se deberá prestar una cuidadosa atención a los posibles compromisos entre los objetivos económicos, ambientales y sociales. El Pacto Verde hará un uso coherente de todos los instrumentos de actuación: la regulación y la normalización, la inversión y la innovación, las reformas nacionales, el diálogo con los interlocutores sociales y la cooperación internacional.

ACCIONES CLAVE

La UE reducirá sus emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% de aquí a 2030, en comparación con los niveles de 1990, según lo acordado en la Ley Europea del Clima. El 14 de julio de 2021 la Comisión presentó propuestas para alcanzar estos objetivos y hacer realidad este Pacto. Los 27 Estados miembros de la UE se comprometieron a conseguir que la UE fuera la primera zona climáticamente neutra de aquí a 2050. Para lograrlo, de aquí a 2030 se prevé reducir las emisiones en al menos un 55 % respecto de los niveles de 1990. Esto creará nuevas oportunidades de innovación y de inversión y empleo. Al mismo tiempo, garantizará que haya oportunidades para todos, apoyando a los ciudadanos vulnerables mediante la lucha contra la desigualdad y la pobreza energética y reforzando la competitividad de las empresas europeas:

-Fondo social para el clima, régimen de comercio de derechos de emisión para transporte por carretera, marítimo y de aviación, edificios, producción de energía, industria mecanismo de ajuste en frontera de las emisiones de carbono, directiva sobre fiscalidad de la energía, reglamento sobre el uso de la tierra, el cambio de uso y la silvicultura, directiva de eficiencia energética, estrategia forestal de la UE, directiva de energías renovables, reglamento de reparto del esfuerzo, directiva sobre la infraestructura para los combustibles alternativos, iniciativa sobre combustibles sostenibles para el transporte marítimo, normas sobre emisiones de CO₂ para turismos y furgonetas e iniciativa de la UE sobre combustibles de aviación sostenibles.

VINCULACIÓN CON EJES DEL PLAN EMPRESA COMPETITIVA

Un tercio de los 1,8 billones de euros de inversiones del plan de recuperación NextGenerationEU y el presupuesto de siete años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo.

Agenda de capacidades europea para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia

PILARES/OBJETIVOS

La UE necesita un cambio de paradigma en materia de capacidades. Uno que ofrezca una ambiciosa agenda de capacidades para el empleo que impulse la doble transición y garantice la recuperación del impacto socioeconómico de la pandemia del COVID-19 para reforzar la competitividad sostenible, garantizar la equidad social y reforzar nuestra resiliencia.

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

Reforzar la competitividad sostenible: Las capacidades y el aprendizaje permanente son fundamentales para el crecimiento, la productividad y la innovación sostenibles y a largo plazo, por lo que son un factor clave para la competitividad de las empresas de todos los tamaños, en particular las pequeñas y medianas empresas (pymes)⁴.

Proporcionar a las personas las capacidades adecuadas les permite trabajar con mayor eficacia y aprovechar las tecnologías avanzadas⁵, elimina el principal obstáculo detectado para la inversión empresarial⁶, evita los desajustes en el mercado laboral⁷ y sienta las bases para la investigación y el desarrollo (I+D) y la innovación basada en la empresa. Europa solo podrá reforzar su posición ante la competencia mundial y mantener un nuevo impulso económico orientado hacia las transiciones verde y digital si tiene las capacidades adecuadas. Esto significa, en particular, cumplir el Pacto Verde Europeo, que es la estrategia de crecimiento de la UE, y alcanzar sus objetivos en los sectores y ecosistemas estratégicos señalados en la nueva estrategia industrial de la UE.

ACCIONES CLAVE

1. Pacto por las capacidades.
2. Reforzar la información estratégica sobre las capacidades.
3. Apoyo de la UE a las acciones estratégicas nacionales de capacitación.
4. Propuesta de recomendación del consejo en materia de educación y formación profesionales para la competitividad sostenible, la equidad social y la resiliencia.
5. Puesta en marcha de la iniciativa sobre redes de universidades europeas y de capacitación de científicos/as.
6. Capacidades para apoyar la doble transición.
7. Aumentar el número de titulados en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM en siglas en inglés) y fomentar las capacidades emprendedoras y transversales.
8. Capacidades para la vida.
9. Iniciativa sobre las cuentas de aprendizaje individuales.
10. Un enfoque europeo de las microcredenciales.
11. Nueva plataforma Europass.
12. Mejorar el marco facilitador para desbloquear las inversiones de los estados miembros y las inversiones privadas en capacidades.

Plan de acción de educación digital 2021-2027 adaptar la educación y la formación a la era digital

PILARES/OBJETIVOS

Este plan presenta una visión para mejorar la alfabetización, las capacidades y las destrezas digitales en todos los niveles de educación y formación, y respecto a todos los niveles de capacidades digitales (desde el básico hasta el avanzado). Además, forma parte de la respuesta de la UE a la crisis de la COVID-19 para guiar a los Estados miembros a la hora de dar prioridad a la financiación destinada a la educación digital en el contexto del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, donde el reciclaje y perfeccionamiento profesional y el impulso de la conectividad de banda ancha de muy alta capacidad son inversiones emblemáticas, así como de otros instrumentos de la política de cohesión.

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

La mejora de las capacidades digitales de la población en general y en la formación de especialistas a nivel profesional tendrá un traslado evidente al capital humano de las empresas, mejorando la posición competitiva de los EEMM.

ACCIONES CLAVE

Prioridad estratégica 1: fomentar el desarrollo de un ecosistema educativo digital de alto rendimiento. Iniciar un diálogo estratégico con los Estados miembros a efectos de la elaboración de una posible propuesta de recomendación del Consejo para 2022 sobre los factores propicios para una educación digital exitosa, que incluya: abordar las brechas de conectividad (utilizando financiación de la UE, así como financiación privada y de los Estados miembros); abordar las deficiencias de equipamiento (utilizando financiación de la UE, así como financiación privada y de los Estados miembros, y estableciendo planes para reutilizar equipo informático apto de la Administración Pública y de las empresas en las escuelas); apoyar a los centros de enseñanza y formación con conocimientos técnicos sobre cómo adaptarse y digitalizarse de manera inclusiva (utilizando herramientas e instrumentos pertinentes de la UE); abordar la accesibilidad y disponibilidad de tecnologías de asistencia animar a los Estados miembros a fomentar un diálogo más cercano sobre educación digital entre las partes interesadas de la economía y los centros de enseñanza; alentar a los Estados miembros a desarrollar directrices para la pedagogía digital, extraídas de las mejores prácticas y la experiencia acumulada, así como el perfeccionamiento de capacidades de los profesores.

2. Aprovechando las lecciones extraídas de la crisis de la COVID-19, proponer una Recomendación del Consejo sobre el aprendizaje en línea y a distancia para la educación primaria y las distintas etapas de la educación secundaria para finales de 2021. Esto ayudaría a desarrollar una comprensión conjunta a nivel de la UE de los enfoques necesarios para un aprendizaje a distancia, en línea y mixto que resulte eficaz, inclusivo e interesante.

3. Desarrollar un Marco Europeo de Contenidos de Educación Digital que se base en la diversidad cultural y creativa europea e incluya principios rectores para sectores específicos de la educación y sus necesidades (como diseño educacional de alta calidad, accesibilidad, reconocimiento y plurilingüismo), al tiempo que refleje la necesidad de interoperabilidad, certificación, verificación y

transferibilidad de contenidos. Poner en marcha un estudio de viabilidad sobre la creación de una plataforma de intercambio europea para compartir recursos en línea certificados (como cursos masivos abiertos línea) y poner en contacto a las plataformas educativas existentes.

4. Apoyar, cuando sea necesario, la conectividad de alta velocidad de las escuelas, así como la conectividad en general en las escuelas en el marco del Mecanismo «Conectar Europa»; llevar a cabo acciones de sensibilización del marco Connectivity4Schools sobre oportunidades de financiación; instar a los Estados miembros a incluir la banda ancha en sus proyectos de inversión y reforma en los planes nacionales de recuperación y resiliencia del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, en línea con la iniciativa emblemática «Conectar Europa»; aprovechar al máximo el apoyo de la UE en relación con el acceso a internet, la compra de equipos digitales y aplicaciones y plataformas de aprendizaje electrónico destinados a las escuelas y, en particular, destinados a los estudiantes procedentes de grupos desfavorecidos y a los estudiantes y los educadores con discapacidad.

5. Utilizar los proyectos de cooperación Erasmus para apoyar los planes de transformación digital de los centros de educación primaria, educación secundaria, formación profesional, enseñanza superior y educación de adultos. Apoyar la pedagogía digital y la experiencia en el uso de herramientas digitales para profesores, especialmente los contenidos digitales y las tecnologías accesibles y de asistencia, a través de las Erasmus Teacher Academies, y poner en marcha una herramienta de autoevaluación en línea para profesores, SELFIE, basada en el Marco Europeo de Competencias Digitales para Educadores, con el fin de ayudar a identificar las fortalezas y las deficiencias en sus capacidades digitales, técnicas y de enseñanza.

6. Potenciar la comprensión de las tecnologías emergentes y sus aplicaciones en la educación, desarrollar directrices éticas sobre inteligencia artificial (IA) y el uso de los datos en la educación y la formación para los educadores, así como respaldar las actividades relacionadas de investigación e innovación a través del programa Horizonte Europa. Esto se hará sobre la base de las Directrices Éticas para una IA Fiable. Las directrices irán acompañadas de un programa de formación para investigadores y estudiantes acerca de los aspectos éticos de la IA e incluirán un objetivo de participación femenina del 45 % en las actividades formativas.

Prioridad estratégica 2: mejorar las competencias y capacidades digitales para la transformación digital.

7. Desarrollar directrices comunes para profesores y personal educativo respecto al uso de la educación y la formación como medio para fomentar la alfabetización digital y abordar la desinformación. Esto debería hacerse en estrecha colaboración con las partes interesadas mediante un grupo multisectorial que reúna organizaciones de la sociedad civil, empresas y transportistas europeos del sector tecnológico, periodistas, medios de comunicación, canales de radiodifusión, el Grupo de Expertos en Alfabetización Mediática y el Observatorio Europeo de los Medios de Comunicación Digitales, autoridades nacionales, centros de enseñanza y formación, centros de seguridad en internet, educadores, padres y jóvenes. Esto se hará de acuerdo con el próximo plan de acción dedicado a los medios de comunicación.

8. Actualizar el Marco Europeo de Competencias Digitales con miras a incluir la inteligencia artificial y las capacidades relacionadas con los datos. Apoyar el desarrollo de recursos de aprendizaje relacionados con la IA en las escuelas, centros de EFP y otros proveedores de formación. Sensibilizar sobre las oportunidades y desafíos que aporta la IA a la educación y la formación.

9. Desarrollar un Certificado Europeo de Capacidades Digitales (EDSC, por sus siglas en inglés) que

reconozcan y acepten gobiernos, empleadores y otras partes interesadas de toda Europa. Esto permitiría a los europeos indicar su nivel de competencias digitales en correspondencia con los niveles de competencias del Marco Europeo de Competencias Digitales.

10. Proponer una Recomendación del Consejo sobre la mejora de la provisión de capacidades digitales en la educación y la formación. Esta mejora incluirá el uso de herramientas de la UE para invertir en desarrollo profesional de los profesores; el intercambio de mejores prácticas sobre métodos educativos, también por medio de un enfoque en la educación informática inclusiva de alta calidad (informática) en todos los niveles de educación, y fomentando el diálogo con la industria para identificar y actualizar las necesidades de capacidades nuevas y emergentes, en sinergia con la Agenda de Capacidades para Europa.

11. Mejorar el seguimiento y el apoyo a la recogida transnacional de datos en materia de capacidades digitales de los estudiantes por medio de la participación en el ICILS , a fin de comprender mejor las deficiencias y reforzar la base de evidencias para acciones que aborden estas deficiencias. Esto incluirá la introducción de un objetivo de la UE para la capacidad digital de los estudiantes, con vistas a reducir a menos del 15 %, para 2030, la proporción de estudiantes de trece a catorce años que tienen un rendimiento inferior en alfabetización informática y de gestión de la información.

12. Incentivar el desarrollo de capacidades digitales avanzadas a través de medidas específicas que incluyan la ampliación de los períodos de las prácticas de Digital Opportunity haciéndolos accesibles también a los estudiantes y aprendices de EFP, y ofreciendo oportunidades de desarrollo profesional para profesores, formadores y otro personal educativo en las escuelas, EFP, enseñanza superior y educación de adultos.

Promover la participación de las mujeres en los estudios CTIM, en colaboración con el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT); apoyar la Coalición UE-CTIM para desarrollar nuevos planes de estudio de enseñanza superior para las ingenierías y las tecnologías de la información y la comunicación basados en el enfoque CTIAM , de modo que resulten más atractivos para las mujeres y aumenten su participación y la planificación de sus carreras en las materias CTIM y TI.

VINCULACIÓN CON EJES DEL PLAN EMPRESA COMPETITIVA

Un tercio de los 1,8 billones de euros de inversiones del plan de recuperación NextGenerationEU y el presupuesto de siete años de la UE financiarán el Pacto Verde Europeo.

Programa Europa digital 2021-2027

PILARES/OBJETIVOS

Los objetivos generales del Programa son apoyar y acelerar la transformación digital de la economía, la industria y la sociedad europeas, aportar sus beneficios a los ciudadanos, las administraciones públicas y las empresas europeas en toda la Unión, y mejorar la competitividad de Europa en la economía digital mundial, contribuyendo al mismo tiempo a reducir la brecha digital en toda la Unión y a reforzar su autonomía estratégica, a través de un apoyo global, intersectorial y transfronterizo, y una mayor contribución de la Unión.

El Programa se ejecutará en estrecha coordinación con otros programas de la Unión y tendrá como finalidad:

- a) reforzar y promover la capacidad de Europa en ámbitos clave de la tecnología digital mediante un despliegue a gran escala;
- b) en el sector privado y en áreas de interés público, ampliar la difusión y adopción de las tecnologías clave europeas, promoviendo la transformación digital y el acceso a las tecnologías digitales. El Programa tendrá cinco objetivos específicos interrelacionados:
 - a) objetivo específico 1: Informática de alto rendimiento;
 - b) objetivo específico 2: Inteligencia artificial;
 - c) objetivo específico 3: Ciberseguridad y confianza;
 - d) objetivo específico 4: Capacidades digitales avanzadas;
 - e) objetivo específico 5: Despliegue y mejor uso de la capacidad digital e interoperabilidad.

CONTENIDO SOBRE COMPETITIVIDAD

"Los objetivos generales del Programa deben consistir en apoyar la transformación digital de la industria y favorecer un mejor aprovechamiento del potencial industrial de las políticas de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, en beneficio de los ciudadanos y las empresas en toda la Unión, incluidas sus regiones ultraperiféricas y sus regiones económicamente desfavorecidas. Además, el Programa debe reforzar la competitividad de la Unión y la resiliencia de su economía.

Es necesario apoyar a las pequeñas y medianas empresas (pymes) que estén deseosas de implantar la transformación digital en sus procesos productivos. Dicho apoyo les permitiría contribuir al crecimiento de la economía europea mediante un uso eficiente de los recursos. En la ejecución del Programa, debe atribuirse un papel central a los centros europeos de innovación digital, que deben estimular la adopción generalizada de las tecnologías digitales avanzadas por la industria, especialmente las pymes y otras entidades que empleen a hasta 3 000 personas (empresas de mediana capitalización), los organismos públicos y la comunidad académica. Durante el primer año del Programa, debe crearse una red inicial de centros europeos de innovación digital a través de un proceso abierto y competitivo entre entidades designadas por los Estados miembros. A tal efecto, los Estados miembros deben tener libertad para proponer a candidatos de acuerdo con sus procedimientos nacionales y sus estructuras administrativas e institucionales nacionales. Los centros europeos de innovación digital deben actuar como facilitadores que permitan reunir a las industrias, las empresas y las administraciones públicas que necesiten nuevas soluciones tecnológicas, con las empresas, en particular las emergentes

y las pymes, que dispongan de soluciones listas para comercializarse.

Las capacidades de informática de alto rendimiento y el correspondiente procesamiento de datos en la Unión deben garantizar el uso más amplio de la informática de alto rendimiento por la industria y, de forma más general, en ámbitos de interés público, con el fin de aprovechar la oportunidad única que los superordenadores brindan a la sociedad en lo que respecta a la salud, el medio ambiente y la seguridad, así como a la competitividad de la industria, en particular de las pymes.

Las oportunidades de formación en capacidades digitales avanzadas, incluidas las competencias en materia de protección de datos, deben intensificarse, incrementarse y ser accesibles en toda la Unión. De no ser así, se podría dificultar el correcto despliegue de las tecnologías digitales avanzadas y obstaculizar la competitividad global de la economía de la Unión. Dichas acciones estarán dirigidas a la población activa de la Unión, tanto del sector privado como del público, en especial los profesionales de las TIC y otros profesionales afines, así como a los estudiantes, los estudiantes en prácticas y los formadores.

Por «población activa» se entiende la población económicamente activa, que incluye tanto a los trabajadores por cuenta ajena y por cuenta propia como a las personas desempleadas. Modernizar las administraciones y servicios públicos a través de medios digitales resulta crucial para reducir la carga administrativa sobre las empresas, incluidas las pymes, y sobre los ciudadanos en general, haciendo que sus interacciones con las autoridades públicas sean más rápidas, más cómodas y menos costosas, así como aumentando la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios prestados a ciudadanos y empresas, al tiempo que se aumenta la eficiencia del gasto público. Dado que una serie de servicios de interés público ya tienen una dimensión a escala de la Unión, el apoyo prestado para su ejecución y despliegue a nivel de la Unión debe garantizar que los ciudadanos y las empresas puedan beneficiarse de un acceso a servicios digitales de alta calidad en toda la Unión que sean, cuando sea posible, multilingües. Además, se prevé que el apoyo de la Unión en este ámbito fomente la reutilización de la información del sector público"

ACCIONES CLAVE

Los cuatro primeros programas anunciados hasta ahora son:

1. Work Programme 2021-2022 (European common data spaces, secure quantum communication infrastructure for the EU (EuroQCI), Master's programmes in advanced digital technologies and uptake of blockchain in Europe)
2. European Digital Innovation Hubs for 2021 - 2023.
3. Cybersecurity for 2021 - 2022.
4. High Performance Computing

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital

En prueba de aceptación y conformidad, se firman cuatro ejemplares del presente documento, al que se adjuntan los objetivos y actuaciones referidos, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes firmantes.

Mérida, a 3 de Junio de 2022

El Presidente de la Junta de Extremadura



Guillermo Fernández Vara

La Secretaria Gral. de U.G.T.



Patrocinio Sánchez
Escobar

La Secretaria Gral. de CC.OO.
Encarnación Chacón Belmonte



P.O.: Francisco Rodríguez
Corbacho

El Secretario Gral. de la CREEX



Francisco Javier Peinado
Rodríguez